UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS:

Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023

Para optar el Título Profesional de:

CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

Bach. Myleny Caroly DE LA CRUZ SANTIAGO
Bach. Siomi Sabi LLALLI ROJAS

ASESOR:

CPC. Sixto Susano PRETEL ESLAVA

AYACUCHO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis padres por el apoyo incondicional, a ti que vivirás siempre en mi corazón gracias por tu amor y apoyo esta tesis es un reflejo de todo lo que me enseñaste y es un tributo a todo lo que compartimos. Y a todos mis seres queridos por haberme brindado la motivación y fuerzas para lograr mis propósitos.

Myleny

A mi madre, por ser mi mayor fortaleza y ejemplo de lucha; a mi hermana, mi padre, mis abuelos y a toda mi familia, gracias por su amor infinito y por cada sacrificio que me ha permitido llegar hasta aquí.

Siomi

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por brindarnos su apoyo y permitirnos utilizar sus instalaciones durante nuestra formación profesional. Asimismo, reconocemos de manera especial a los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría por compartir sus conocimientos y experiencias, contribuyendo significativamente a nuestro aprendizaje.

Queremos expresar un agradecimiento especial a nuestro asesor, el C.P.C. Pretel Eslava, Sixto Susano, por su disposición para brindarnos asesoría técnica y metodológica en el desarrollo de esta investigación.

También agradecemos a los dueños, representantes legales y contadores de las distintas empresas comercializadoras de combustibles que colaboraron en el desarrollo de la presente investigación.

RESUMEN

En la presente investigación titulada Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023, tuvo como problema principal ¿En qué medida se relaciona la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023? El objetivo principal fue determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. El método de investigación utilizado fue cuantitativo; el tipo de investigación fue aplicada, de tipo descriptivo - correlacional, y el diseño fue no experimental de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 62 empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho, seleccionadas mediante la técnica de muestreo aleatorio simple. Para la recopilación de información, se aplicó las técnicas de encuesta, entrevista y observación. Los resultados demuestran que la digitalización tributaria se relaciona de manera directa a la gestión y desarrollo de las MYPES, al cumplimiento tributario y a la reducción de los costos operativos. La prueba de hipótesis obtenida, con un valor de rho= 0.99160, nos ha permitido concluir que la digitalización tributaria influye de manera directa y significativa en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho, 2023.

Palabras Clave: Digitalización tributaria y Gestión de MYPES.

ABSTRACT

In the present research titled Tax Digitalization in the Management of Micro and Small Fuel Trading Enterprises – Ayacucho 2023, the main problem was: To what extent is tax digitalization related to the management of micro and small fuel trading enterprises in Ayacucho 2023? The main objective was to determine the relationship between tax digitalization and the management of micro and small fuel trading enterprises in Ayacucho 2023. The research method used was quantitative; the type of research was applied, descriptive - correlational, and the design was non-experimental and cross-sectional. The sample consisted of 62 fuel trading companies from the Ayacucho department, selected through the simple random sampling technique. For data collection, survey, interview, and observation techniques were applied. The results demonstrate that tax digitalization is significantly related to the management and development of micro and small enterprises, to tax compliance, and to the reduction of operating costs. The hypothesis test obtained, with a value of rho = 0.99160, allowed us to conclude that tax digitalization directly and significantly influences the management of micro and small fuel trading enterprises in Ayacucho, 2023.

Keywords: Tax digitalization and MYPES Management.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTOS iii
RESUMEN iv
ABSTRACT v
ÍNDICE DE CONTENIDO vi
ÍNDICE DE TABLAS x
ÍNDICE DE FIGURAS xiv
INTRODUCCIÓN xviii
CAPÍTULO I 1
I. REVISIÓN DE LA LITERATURA 1
1.1 Marco Histórico 1
1.1.1 Historia de la digitalización 1
1.1.2 Historia de la Tributación 2
1.1.3 Historia de la Micro y Pequeña Empresa (MYPES) 3
1.2 Sistema teórico 6
1.2.1 Introducción al Contexto Tributario en Ayacucho y las Mypes 6
1.2.2 Digitalización Tributaria: Conceptos y Tendencias 10
1.2.3 Efectos de la Digitalización Tributaria en la Gestión Empresarial 12
1.2.4 Gestión Empresarial 16
1.2.4.1 Instrumentos para la gestión empresarial 17
1.2.5 Gestión de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) 20
1.2.6 Marco Reglamentario de MYPES 23
1.2.7 Conversión Digital, digitalización y Transformación Digital de MYPES 29
1.2.7.1 Conversión Digital 29
1.2.7.2 Digitalización en MYPES 31
1.2.7.3 Transformación digital de MYPES 31
1.2.8 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPES) en el Contexto Tributario 33
1.3 Marco conceptual 36
1.3.1 La era de la digitalización 36
1.3.2 Digitalización 36

1.3.3 La digitalización de la Administración Tributaria 37
1.3.4 Asistencia al Contribuyente 37
1.3.5 Simplificar los impuestos 37
1.3.6 Digitalizar la administración del IVA 37
1.3.7 Recaudación tributaria 38
1.3.8 Hecho imponible 38
1.3.9 Infracciones tributarias 38
1.3.10 Sanciones tributarias 38
1.3.11 Gestión 39
1.3.12 Gestión de MYPES 39
1.4 Marco referencial 39
1.4.1 Nivel Internacional 39
1.4.2 Nivel Nacional 43
1.4.3 Nivel Local 47
CAPÍTULO II 50
II. MATERIALES Y METODOS 50
2.1 Tipo y Nivel de Investigación 50
2.1.1 Tipo de Investigación 50
2.1.2 Nivel de Investigación 50
2.2 Población y Muestra 51
2.2.1 Población 51
2.2.2 Muestra 51
2.3 Fuentes de información 53
2.4 Diseño de investigación 53
2.5 Técnicas e instrumentos 54
2.5.1 Técnicas de recolección de datos 54
2.5.2 Instrumentos 55
2.5.3 Validación de instrumentos 56
2.5.4 Análisis estadístico 57
CAPÍTULO III 58
III. RESULTADOS 58
3.1 Resultados de la encuesta a los representantes de las empresas comercializadoras de combustibles. 58

3.1.1 Respecto a la variable 1: Digitalización Tributaria 58
3.1.1.1 Respecto a la dimensión: Grado de digitalización 59
3.1.1.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Grado de digitalización 60
3.1.1.2 Respecto a la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales 71
3.1.1.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales. 72
3.1.1.3 Respecto a la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización .. 82
3.1.1.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización 83
3.1.2 Respecto a la variable 2: Gestión MYPES 94
3.1.2.1 Respecto a la dimensión: Desarrollo de MYPES 95
3.1.2.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Desarrollo de MYPES 96
3.1.2.2 Respecto a la dimensión: Cumplimiento tributario 106
3.1.2.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Cumplimiento tributario 107
3.1.2.3 Respecto a la dimensión: Costos operativos 118
3.1.2.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costos operativos 119
3.2 Resultados de la encuesta a los contadores de las empresas comercializadoras de combustibles. 129
3.2.1 Respecto a la variable: Digitalización Tributaria 129
3.2.1.1 Respecto a la dimensión: Grado de digitalización 130
3.2.1.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Grado de digitalización 131
3.2.1.2 Respecto a la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales 141
3.2.1.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales. 142
3.2.1.3 Respecto a la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización 151
3.2.1.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización 153
3.3 Resultados de la guía de entrevista. 162
3.4 Validación de las hipótesis. 167
3.4.1 Validación de la hipótesis general 167
3.4.2 Validación de la hipótesis especifica 1. 171
3.4.3 Validación de la hipótesis especifica 2. 174
3.4.4 Validación de la hipótesis especifica 3. 177
CAPÍTULO IV 182

IV. DISCUSIÓN 182
4.1 Discusión 182
CONCLUSIONES 189
RECOMENDACIONES 190
APORTES DE LA INVESTIGACIÓN 191
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 192
ANEXOS 195
Anexo N° 01. Matriz de consistencia 195
Anexo N° 02. Operacionalización de variables 196
Anexo N° 03. Instrumentos de recolección de datos 197
Anexo N° 04. Cuestionario para el Contador 201
Anexo N° 05. Entrevista 203
Anexo N° 06. Base de datos de variable: Digitalización Tributaria 205
Anexo N° 07. Base de datos de variable: Gestión de MYPES 206
Anexo N° 08. Base de datos del cuestionario al Contador 207
Anexo N° 09. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis General 208
Anexo N° 10. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 1. 209
Anexo N° 11. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 2 210
Anexo N° 12. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 3 211
Anexo N° 13. Población obtenida de la página del OSINERGMIN 212
Anexo N° 14. Validación de Expertos 215

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Evolución de la Digitalización 10
Tabla 2 Beneficios de la Digitalización 15
Tabla 3 Mecanismos del sistema tributario adecuado para las micro y pequeñas empresas 35
Tabla 4 Resultados de la validación de instrumentos por juicio de expertos 57
Tabla 5 Tabla de frecuencia medición variable 1: Digitalización Tributaria 58
Tabla 6 Tabla de frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización 59
Tabla 7 La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos ... 61
Tabla 8 La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario 62
Tabla 9 La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 64
Tabla 10 Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos 65
Tabla 11 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 67
Tabla 12 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 69
Tabla 13 Tabla de frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales 71
Tabla 14 Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos 72
Tabla 15 Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 74
Tabla 16 Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 75
Tabla 17 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos 77
Tabla 18 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 79
Tabla 19 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 81
Tabla 20 Tabla de frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización 82
Tabla 21 Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 84
Tabla 22 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 85
Tabla 23 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 87

Tabla 24 Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 89
Tabla 25 Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributario..... 90
Tabla 26 Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 92
Tabla 27 Tabla de frecuencia medición variable 2: Gestión de MYPES..... 94
Tabla 28 Tabla de frecuencia medición dimensión: Desarrollo de MYPES 95
Tabla 29 Las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada..... 96
Tabla 30 Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias 98
Tabla 31 Las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria 100
Tabla 32 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada 101
Tabla 33 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias 103
Tabla 34 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributari*a* 105
Tabla 35 Tabla de frecuencia medición dimensión: Cumplimiento tributario 106
Tabla 36 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna 108
Tabla 37 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias..... 109
Tabla 38 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria..... 111
Tabla 39 La recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna 113
Tabla 40 La recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias 114
Tabla 41 La recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria..... 116
Tabla 42 Tabla de frecuencia medición dimensión: Costos operativos..... 118
Tabla 43 La inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada 119
Tabla 44 La inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias 121
Tabla 45 La inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria..... 122
Tabla 46 La inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada..... 124

Tabla 47 La inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias 126
Tabla 48 La inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria 127
Tabla 49 Tabla de frecuencia medición variable: Digitalización Tributaria 129
Tabla 50 Tabla de frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización 130
Tabla 51 La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos 131
Tabla 52 La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario 133
Tabla 53 La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 134
Tabla 54 Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos 136
Tabla 55 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 138
Tabla 56 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 139
Tabla 57 Tabla de frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales 141
Tabla 58 Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos 142
Tabla 59 Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 144
Tabla 60 Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 145
Tabla 61 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos 147
Tabla 62 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 148
Tabla 63 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 150
Tabla 64 Tabla de frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización 152
Tabla 65 Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 153
Tabla 66 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 155
Tabla 67 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 156
Tabla 68 Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 158

Tabla 69 Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 159
Tabla 70 Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 160
Tabla 71 Correlación de la hipótesis general entre digitalización tributaria y gestión de MYPES 168
Tabla 72 Correlación de la hipótesis especifica 1 entre el grado de digitalización tributaria y el desarrollo de MYPES 172
Tabla 73 Correlación de la hipótesis especifica 2 entre la regulación de obligaciones tributarias y el cumplimiento tributario..... 175
Tabla 74 Correlación de la hipótesis especifica 3 entre el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y los costos operativos 179

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Implementación de Sistemas Digitales al Contexto Tributario 7
Figura 2 Nueva Propuesta de Negocio 12
Figura 3 Gestión de Micro y Pequeñas Empresas 23
Figura 4 Transformación Digital de MYPES 32
Figura 5 Frecuencia medición variable 1: Digitalización Tributaria. 58
Figura 6 Frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización..... 60
Figura 7 La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos. . 61
Figura 8 La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario. 63
Figura 9 La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 64
Figura 10 Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos. 66
Figura 11 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 68
Figura 12 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 69
Figura 13 Frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales. 71
Figura 14 Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos 72
Figura 15 Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 74
Figura 16 Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 76
Figura 17 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos. 77
Figura 18 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 79
Figura 19 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 81
Figura 20 Frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización. 83
Figura 21 Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 84
Figura 22 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 86
Figura 23 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 87
Figura 24 Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos. 89

Figura 25 Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 91
Figura 26 Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 92
Figura 27 Frecuencia medición variable 2: Gestión de MYPES 94
Figura 28 Frecuencia medición dimensión: Desarrollo de MYPES 95
Figura 29 Las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada. 97
Figura 30 Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias. 98
Figura 31 Las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria. 100
Figura 32 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada. 102
Figura 33 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias. 103
Figura 34 La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria. 105
Figura 35 Frecuencia medición dimensión: Cumplimiento tributario 107
Figura 36 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna. 108
Figura 37 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias. 110
Figura 38 El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria. 111
Figura 39 La recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna. 113
Figura 40 La recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias. 115
Figura 41 La recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria. 116
Figura 42 Frecuencia medición dimensión: Costos operativos 118
Figura 43 La inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada. 119
Figura 44 La inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias. 121
Figura 45 La inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria. 123
Figura 46 La inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada. 124
Figura 47 La inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias. 126

Figura 48 La inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria. 128
Figura 49 Frecuencia medición variable: Digitalización Tributaria. 129
Figura 50 Frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización. 130
Figura 51 La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos. 131
Figura 52 La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario. 133
Figura 53 La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 135
Figura 54 Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos. 136
Figura 55 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 138
Figura 56 Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 140
Figura 57 Frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales. 141
Figura 58 Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos. 142
Figura 59 Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 144
Figura 60 Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. 146
Figura 61 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos. 147
Figura 62 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 149
Figura 63 Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 150
Figura 64 Frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización. 152
Figura 65 Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 153
Figura 66 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 155
Figura 67 Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 157
Figura 68 Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos 158
Figura 69 Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios 159

Figura 70 Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario 161
Figura 71 Respecto a la presentación y declaración de impuestos. 162
Figura 72 Respecto a gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. 164
Figura 73 Respecto a la ayuda de supervisión de transacciones de carácter administrativos, contables y tributarios 165
Figura 74 Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis general. 168
Figura 75 Evaluación de la hipótesis general: Distribución normal y regiones de aceptación. 170
Figura 76 Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 1. 172
Figura 77 Evaluación de la hipótesis especifica 1: Distribución normal y regiones de aceptación. 173
Figura 78 Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 2. 175
Figura 79 Evaluación de la hipótesis especifica 2: Distribución normal y regiones de aceptación. 177
Figura 80 Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 3. 179
Figura 81 Evaluación de la hipótesis especifica 3: Distribución normal y regiones de aceptación. 180

INTRODUCCIÓN

En América latina, la digitalización tributaria se refiere a la adopción y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procesos fiscales y tributarios por parte de las administraciones tributarias y los contribuyentes en los países de esta región. Esto implica la implementación de sistemas electrónicos y plataformas en línea para la presentación de declaraciones de impuestos, el registro de transacciones, la emisión de facturas electrónicas, la comunicación con la administración tributaria y la gestión de datos fiscales. La digitalización busca agilizar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reducir la evasión fiscal, mejorar la eficiencia en la recaudación y minimizar la carga burocrática para los contribuyentes.

La Transformación Digital involucra procesos de cambio los cuales son prioritarios y piezas claves en las gestiones de los gobiernos debido a los beneficios que traen consigo para la administración del estado como para todas las organizaciones dentro de una nación. El cambio engloba la agilidad para la realización de los procesos administrativos, accesibilidad a las fuentes de datos e información, calidad en la prestación de los servicios, transparencia, control, entre otros beneficios que aumentan la eficiencia de las instituciones fomentando mayor aceptación y cercanía con el ciudadano.

En Perú, el ámbito tributario no podría estar ajeno al uso de tecnologías. Por esta razón el estado tuvo que incluir la digitalización para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos, a lo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria no ha sido ajena.

Se ha señalado que la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria es una de las instituciones con mayor concentración en la recaudación de impuestos, generando más del 80%

del presupuesto nacional. Es una de las instituciones más enfocadas en dirigir sus esfuerzos hacia la transformación, con el objetivo de intentar estar más cerca del contribuyente (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020).

En las últimas décadas, la difusión de la tecnología y la implementación de infraestructuras digitales han generado nuevas oportunidades para el crecimiento sostenido y la innovación. Este avance ha llevado a una interconexión más amplia de mercados y empresas, propiciando la proliferación de productos y servicios digitales a nivel global. La contribución de las innovaciones digitales ha sido notable, mejorando la productividad y la competitividad de las organizaciones al facilitar la creación y adopción de soluciones tecnológicas más eficientes y avanzadas. A pesar de los avances en la revolución digital, un segmento de la economía global ha sido sistemáticamente pasado por alto: las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE). Estas empresas tienden a estar subdigitalizadas, lo que significa que enfrentan dificultades para aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por la digitalización. A menudo, la falta de acceso a recursos, conocimientos y tecnologías avanzadas limita su capacidad para participar de manera efectiva en el entorno digital y disfrutar de los beneficios asociados con la revolución tecnológica.

Esto se convierte en una fuente de preocupación, ya que las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) desempeñan un rol crucial en las economías y sociedades al generar empleo y fomentar el crecimiento, lo cual contribuye a reducir la pobreza en la comunidad. Por lo tanto, son esenciales para el desarrollo sostenible y pueden apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas en 2015, los cuales representan un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El punto de vista de Gates es interesante porque dice que la tecnología digital puede contribuir en gran medida a la conectividad de las empresas, que es un sistema. En este sentido, Gates tiene una visión donde es posible la existencia de un “sistema nervioso digital”, que, a su vez, debe ser completado por un conjunto de hardware y software, para que sea efectivo.

Una adecuada inversión en recursos digitales ayuda a la gerencia a conquistar nuevos mercados y superar dificultades de la competencia y la competitividad internacional al integrar medios físicos y medios electrónicos, lo que hace que las TIC (como la internet) se aprovechen mejor.

La tecnología emerge como un aliado fundamental, no solo para mejorar procesos internos, sino también para fortalecer la presencia en el mercado a través de estrategias de marketing adaptadas a la era digital.

La actividad de comercio de combustibles emerge como una fuerza vital, alimentando no solo los motores que impulsan la maquinaria industrial, sino también la movilidad cotidiana de millones de peruanos. Este trasfondo dinámico se caracteriza por una amalgama de producción interna, importaciones estratégicas y regulaciones gubernamentales que dan forma al tejido mismo de este sector clave.

A medida que el comercio de combustibles se desenvuelve en Ayacucho, se convierte en un componente esencial de la vida cotidiana y el progreso económico. Las narrativas de las comunidades locales, sus desafíos y sus éxitos, están entrelazadas con el flujo constante de combustibles que alimentan el motor del crecimiento y la movilidad en esta región andina.

Bajo lo argumentado es necesario conocer la relación de la digitalización tributaria, frente a la gestión adaptable de las micro y pequeñas empresas en la región de Ayacucho, respecto a las empresas comercializadoras de combustible.

Luego de expresar la problemática, se ha establecido que el enunciado del problema general es el siguiente: ¿En qué medida se relaciona la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023?

Del mismo modo se ha planteado los siguientes enunciados como problemas específicos:

- ¿De qué manera el grado de digitalización tributaria se relaciona con el desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023?
- ¿En qué medida la regulación de obligaciones tributarias digitales se relaciona con el cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023?
- ¿Cuál es el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y su relación con los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023?

Para dar respuesta, al problema general y específico, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023

Para alcanzar el objetivo general de este trabajo de investigación, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Describir de qué manera el grado de digitalización tributaria se relaciona con el desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.
- Determinar en qué medida la regulación de obligaciones tributarias digitales se relaciona con el cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.
- Determinar cuál es el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y su relación con los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

El presente trabajo de investigación estuvo justificado en los siguientes fundamentos:

Se desarrolla con el propósito de complementar la investigación en esta área, permitir a los lectores comprender la Gestión de las Micro y pequeñas empresas en una era de digitalización, su cumplimiento con el fisco y normatividad reguladora, las ventajas y desventajas que se ofrece, así como también servirá como base para nuevas investigaciones. Se aborda teorías relacionadas a la digitalización, la tributación, gestión y micro y pequeña empresa. Así mismo, nos sirve de ayuda y guía para la creación, funcionamiento, contribución al fisco, y gestión en una era de digitalización paras las Micro y pequeñas empresas dedicadas al comercio de combustibles. Asimismo, sirve de guía para poner en práctica los modelos y las políticas empresariales que se desarrollen en una era digital. Por lo que también concientizara a los diversos agentes económicos del quehacer del comercio de combustibles a tributar acorde a una era digital. A fin de lograr una economía más justa y transparente por el bien de nuestro país.

Asimismo, ayudara ante la demanda social de una contribución más justa y equitativa de tributar acorde a los ingresos obtenidos en este tipo de empresas comercializadoras de combustibles.

Se ha formulado para el presente trabajo de investigación el siguiente enunciado como hipótesis principal: La digitalización tributaria se relaciona de manera directa a la gestión de MYPES comercializadoras de combustible – Ayacucho 2023.

Asimismo, se ha formulado los siguientes enunciados como las hipótesis específicas:

- El nivel de digitalización tributaria se relaciona significativamente al desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023.
- La regulación de obligaciones tributarias se relaciona significativamente al cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles Ayacucho 2023.
- El costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria se relaciona significativamente a los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles Ayacucho 2023.

Finalmente, en la presente investigación se ha determinado como variable independiente: Digitalización tributaria, y sus dimensiones: Grado de digitalización, regulaciones de obligaciones tributarias digitales, por último, costo beneficio económico-social de la digitalización; en tanto la variable dependiente: Gestión de MYPES, cuyas dimensiones son: Desarrollo de MYPES, cumplimiento tributario y costos operativos.

CAPÍTULO I

I. REVISIÓN DE LA LITERATURA

1.1 Marco Histórico

1.1.1 Historia de la digitalización

La digitalización tiene sus raíces en el siglo XVII, cuando Gottfried Wilhelm Leibniz creó el primer sistema binario, seguido por George Boole, quien introdujo el álgebra de Boole en 1847, influyendo en la lógica matemática utilizada en la actualidad. Claude Shannon, basándose en esta ley, contribuyó al avance de la tecnología digital, especialmente en el enrutamiento telefónico.

El informe sobre el EDVAC en 1945 marcó el inicio de los ordenadores digitales, reduciendo componentes físicos y aumentando la potencia. En 1954, General Electric lanzó el UNIVAC 1, el primer ordenador oficial con un sistema de nóminas en EE. UU. En 1955, John Hancock digitalizó grandes cantidades de información, sentando las bases para sistemas masivos de registros digitales. En 1956, IBM introdujo la primera unidad de almacenamiento en disco. En 1963, Charles Bachman desarrolló un sistema de gestión integrada y el gobierno estadounidense incorporó el MARC en bibliotecas para facilitar el registro y la recuperación de información. En 1969, Willard Boyle y George Smith lanzaron el CCD, un dispositivo que convirtió la luz en información digital, marcando avances en cámaras, los telescopios y las imágenes médicas.

En la década de 1970, se lanzaron el Pulsar, primer reloj digital, y la primera cámara digital. En 1979, el gobierno presentó el sistema COSMOS para gestionar servicios. En 1982, se lanzó el primer disco compacto, y en el año 1984, el 8,2% de los hogares en EE. UU tenían computadoras personales. En el año de 1990, General Electric comienza la carrera por la televisión digital, al año siguiente Finlandia da a conocer su red 2G. En el año 1994, se llevó a cabo el primer comercio en

línea, que consistió en realizar un pedido de pizza a través de la red digital y en 1995, Toy Story fue la primera película producida con sistemas informáticos. La transmisión digital de TV surgió en 1998, y en 1999, Walmart adquirió el sistema de bases de datos más amplio. En 2000, se lanzó el servicio digital de noticias y entretenimiento, y los pagos electrónicos superaron a los tradicionales. En 2004, Google colaboró en un centro de información estándar. En el 2007, el 94% de las noticias eran digitales, y Estonia realizó la primera votación digital en elecciones parlamentarias. El Bitcoin se introdujo en 2008, y en 2012, el comercio electrónico alcanzó 1 billón de dólares anuales. Desde 2015, plataformas sociales como e Instagram, Twitter y Facebook han continuado su digitalización, facilitando el acceso eficiente a bienes y servicios. El comercio electrónico destaca como una de las perspectivas más prometedoras de la digitalización. La pandemia del COVID-19 obligó a las empresas a adaptarse mediante la transición a tiendas en línea y la promoción activa de sus productos para llegar a posibles clientes y concretar ventas. Las medidas de distanciamiento social han impulsado a las empresas a explorar el comercio electrónico y la logística como medios para mantener conexiones con sus clientes, y es probable que continuemos observando un crecimiento digital significativo en el futuro. (Staff B, 2023)

1.1.2 Historia de la Tributación

La tributación nace con la necesidad de captar nuevos ingresos para las clases dominantes. La historia menciona que en Egipto, Mesopotamia y China con la implementación de las primeras leyes la forma de tributar era mediante el trabajo físico o con la entrega de seres humanos.

En la Edad Media durante el feudalismo la tributación era obligatoria hacia los señores feudales y la iglesia, esta se daba mediante la entrega de las cosechas producidas y del ganado. En el mundo andino se entendía por tributar al intercambio de fuerzas de trabajo, lo que hoy se conoce como favores. Durante el Tahuantinsuyo la historia indica que se desarrolló el tributo por

reciprocidad, pero con el crecimiento de la población se implementó los centros administrativos y aquí nacen los yanas quienes eran escogidos por el inca para labores específicas y estaban repartidos por todo el imperio. Durante la colonia la nueva manera de tributar era mediante ordenanzas y mandatos del rey, en esta época se establecen las tasas y el corregidor era la persona encargada de la recaudación de los tributos, este entregaba lo recolectado al Real Tribunal de Cuentas, pero según la historia siempre quedaban cuentas por rendir en la siguiente entrega, pero realizar un trámite con el Estado virreinal demoraba entre cinco a diez años, en ese lapso de tiempo el corregidor moría o la deuda era prescrita. Es importante mencionar que los indios eran los que pagaban mayores tributos a diferencia del pago de los españoles, criollos y mestizos. Este periodo culmina con la abolición de la esclavitud y del tributo indígena gracias a Don Ramón de Castilla. Al lograr la independencia se crea una nueva legislación por la república para la tributación, en el año 1823 se crea la primera constitución donde se establece una contribución única e igualitaria para todos los ciudadanos.

1.1.3 Historia de la Micro y Pequeña Empresa (MYPES)

A partir de la segunda mitad del siglo XX, diversos factores, como el auge de las exportaciones de harina de pescado, mejoras en la red de comunicación, la reforma agraria y el centralismo de Lima como epicentro de la modernidad, contribuyeron al crecimiento del fenómeno migratorio de áreas rurales a urbanas, especialmente en la costa. Este aumento significativo de migrantes generó una necesidad de ingresos, dando un impulso notorio al surgimiento de emprendedores emergentes en el sector.

Inicialmente, los inmigrantes provenientes de áreas rurales se empleaban en ocupaciones que no exigían formación académica, enfocándose en trabajos que requerían habilidades prácticas y fuerza física, como cargadores, personal de limpieza o camareros. Con el tiempo, muchos de

ellos lograron establecerse como pequeños comerciantes, artesanos y en otras ocupaciones, aprovechando sus competencias para incrementar sus ingresos. Para inicios de la década de 1980, esta población representaba la primera categoría de “Empresas con menos de 10 trabajadores y Trabajadores Independientes No Profesionales”, conformando aproximadamente un tercio de la población económicamente activa en Lima Metropolitana. En paralelo, el resto de la fuerza laboral se encontraba en medianas y grandes empresas privadas, así como en el sector público. (Ávila Rosel y Sanchis Palacio, 2011, pág. 160)

Sin embargo, la implementación de ajustes estructurales y sus efectos produjeron un impacto adverso en las empresas formales y en el sector público, lo cual resultó en la pérdida de empleo para numerosos trabajadores. En respuesta, muchos de estos individuos optaron por generar sus propias fuentes de ingreso, promoviendo la incorporación de nuevos miembros familiares al mercado laboral, incluidos mujeres y jóvenes. No obstante, estas iniciativas empresariales se vieron limitadas por las políticas de apertura comercial, que facilitaron la importación masiva de productos de bajo costo provenientes de economías de escala. Estos productos resultaron altamente competitivos y, en muchos casos, inaccesibles para los pequeños negocios previamente establecidos, especialmente aquellos centrados en actividades productivas. Como consecuencia, desde la década de 1990 hasta la actualidad, se ha observado una tendencia hacia la tercerización del empleo, con un desplazamiento del enfoque hacia los sectores de servicios y comercio. (Ávila Rosel y Sanchis Palacio, 2011)

Durante el auge de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) y el trabajo independiente, se promulgó en 2003 la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Esta normativa estaba orientada principalmente a la mejora de la competitividad, el fomento de las exportaciones, la consolidación de organismos institucionales para las MYPES y el marco

tributario correspondiente. Sin embargo, la ley omitía aspectos fundamentales relacionados con las condiciones de trabajo digno y no contemplaba sanciones por prácticas como el empleo de mano de obra infantil, las horas extra no remuneradas, la explotación laboral, ni consideraba programas de capacitación o facilidades para informar sobre los derechos y deberes de los trabajadores independientes o los pequeños empresarios.

No fue hasta 2008 que se promulgó una ley correctiva que introdujo el derecho a un trabajo digno para los trabajadores de las MYPES, otorgándoles acceso a un seguro social, con un costo aproximado de 40 millones de dólares para el Estado. Además, esta nueva legislación redujo el impuesto a la renta y facilitó mejores condiciones de financiamiento. No obstante, junto con las oportunidades ofrecidas, también se restringieron algunos derechos.

La primera Ley MYPE, la Ley 28015, clasificaba a una empresa como mediana si contaba con entre 10 y 50 trabajadores en su plantilla. No obstante, con la promulgación de la Ley 1086, este rango fue modificado, ampliando la categoría de pequeña empresa a aquellas que emplean entre 10 y 100 trabajadores. Esta nueva normativa establece que, al dejar de ser consideradas medianas, estas empresas ya no están sujetas a la Ley General del Trabajo. Esto conlleva una reducción en derechos laborales fundamentales, como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), las vacaciones, las gratificaciones y las indemnizaciones por despidos injustificados, afectando negativamente los derechos de cerca de un millón seiscientos mil trabajadores. (Ávila Rosel y Sanchis Palacio, 2011)

Desde la década de 1990 hasta el presente, las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) y los trabajadores independientes han consolidado su posición como el principal soporte de empleo para la Población Económicamente Activa (PEA). Las estadísticas indican que aproximadamente el 73% de la PEA ocupada trabaja en MYPE, mientras que el 27% restante se emplea en medianas y

grandes empresas (no MYPE). A principios de 2008, la tasa de desempleo se situaba en torno al 9,8% (Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2007; Huerta Benites, 2008; INEI, 2008). Dentro del conjunto de empleados en las MYPE, el 76,9% trabaja en empresas que ofrecen servicios, como comercio, restaurantes, hoteles, transporte-comunicaciones y otros; mientras que el 23,1% restante se emplea en empresas productoras de bienes en los sectores primario y secundario. (Ávila Rosel y Sanchis Palacio, 2011)

1.2 Sistema teórico

1.2.1 Introducción al Contexto Tributario en Ayacucho y las Mypes

Ayacucho, una región ubicada en el corazón de los Andes peruanos, se caracteriza por su rica herencia cultural y su impresionante entorno geográfico. Sin embargo, como en muchas regiones, el contexto tributario desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y empresarial. Para comprender adecuadamente los efectos de la digitalización tributaria en las MYPES comercializadoras de combustibles de Ayacucho en 2023, es esencial comenzar por una introducción al contexto tributario y empresarial en esta región. Ayacucho ha experimentado un progreso económico en las últimas décadas, pero aún se enfrenta a desafíos significativos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ayacucho ha registrado un crecimiento económico constante, impulsado en gran parte por la agricultura y la construcción. Sin embargo, la economía regional es altamente dependiente de la inversión pública y enfrenta desafíos en términos de diversificación y crecimiento sostenible.

En el contexto de la tributación, Ayacucho se enfrenta a la necesidad de recaudar fondos para financiar servicios públicos esenciales y promover el desarrollo regional. El sector de transporte es un pilar importante de la economía local empero la materia prima como lo es el

combustible, pero las MYPES en este sector comercializadoras de combustibles se enfrentan a desafíos tributarios particulares, especialmente en lo que respecta a la digitalización tributaria.

Estas MYPES a menudo son empresas familiares y juegan un papel significativo en la generación de empleo y en el tejido económico de la región. Sin embargo, como en otros lugares, enfrentan obstáculos relacionados con la gestión empresarial y la fiscalidad. La digitalización tributaria, una tendencia que está cobrando fuerza en Perú y en el mundo, representa un desafío y una oportunidad clave para estas empresas.

La introducción de sistemas digitales para la gestión tributaria puede influir de manera considerable en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la administración cotidiana de las MYPES. Evaluar este impacto es crucial para comprender el proceso de adaptación de estas empresas a la tecnología y el modo en que el entorno tributario regional afecta sus operaciones.

Figura 1

Implementación de Sistemas Digitales al Contexto Tributario

Nota. (Luján Taipe & Sánchez Castro, 2022, pág. 49)

En este contexto tributario y empresarial en Ayacucho, la digitalización tributaria emerge como un elemento clave de cambio. La tecnología y la transformación digital han impactado significativamente en la administración fiscal en todo el mundo, y Ayacucho no es una excepción. La adopción de sistemas de gestión tributaria electrónica y la automatización de procesos se han convertido en prioridades para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos y combatir la evasión fiscal.

El Gobierno peruano, a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), ha promovido activamente la digitalización tributaria en un esfuerzo por modernizar y simplificar los procesos fiscales. Esta iniciativa se basa en la creencia de que la digitalización puede agilizar los procedimientos, reducir el incumplimiento fiscal y mejorar la calidad de los servicios tributarios.

Víctor Shiguiyama Kobashigawa estableció 4 objetivos para la Transformación Digital:

Digitalización de la interacción. Implica la creación de un modelo centrado en la recolección de datos de transacciones.

Analítica avanzada. Se introduce al incorporar la ciencia de datos y modelos basados en aprendizaje automático

Automatización de procesos. Busca a través de la identificación de procesos simples y la implementación de mecanismos basados en buenas prácticas.

Gestión del talento. Se propone a mejorar la gestión de carrera de los especialistas y comenzar un cambio generacional en la organización.

Sin embargo, el impacto de estas transformaciones en las MYPES, en particular en las empresas comercializadoras de combustibles en Ayacucho, no está completamente claro. La adopción de tecnología tributaria a menudo requiere recursos financieros, capacitación y adaptación a nuevos procedimientos. Las MYPES, que en muchos casos operan con recursos limitados y estructuras organizativas pequeñas, pueden enfrentar desafíos significativos en este proceso. Las empresas comercializadoras de combustibles, como se ha mencionado, es fundamental para la conectividad y el comercio en Ayacucho. Las MYPES comercializadoras de combustibles, al igual que sus contrapartes a nivel nacional, deben cumplir con las obligaciones fiscales, presentar declaraciones y mantener registros precisos de sus operaciones financieras. La digitalización tributaria plantea interrogantes sobre cómo estas empresas se adaptarán a estos cambios y cómo podrían beneficiarse de las nuevas tecnologías.

La eficiencia operativa es uno de los factores clave que la digitalización tributaria puede influir. La automatización de procesos fiscales ha demostrado mejorar significativamente la eficiencia en la gestión de impuestos en empresas de diversos sectores. Sin embargo, la pregunta que surge es si estas eficiencias serán igualmente aplicables y beneficiosas para las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho. Además, es necesario considerar cómo la reducción de costos operativos, que podría derivarse de la digitalización, se traduciría en un mayor margen de beneficio para estas empresas.

La gestión tributaria también está intrínsecamente relacionada con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y las posibles sanciones. En el contexto de la digitalización tributaria, se espera una mayor precisión y transparencia en la supervisión de las transacciones financieras. Sin embargo, este aumento en la vigilancia puede plantear preocupaciones sobre el aumento de las sanciones fiscales.

1.2.2 Digitalización Tributaria: Conceptos y Tendencias

La digitalización tributaria es un término que ha cobrado creciente importancia en el ámbito de la administración fiscal a nivel global. Implica la adopción de tecnologías de la información y la comunicación para automatizar y agilizar los procesos fiscales, desde la presentación de declaraciones hasta la supervisión de transacciones financieras. Comprender los conceptos y tendencias de la digitalización tributaria es esencial para evaluar su impacto en las MYPES comercializadoras de combustibles de Ayacucho en el año 2023. La digitalización tributaria, también conocida como e-Tax o e-facturación, se refiere a la transformación de los procedimientos tributarios tradicionales en procesos electrónicos. La digitalización tributaria es "el conjunto de tecnologías y soluciones informáticas utilizadas por las administraciones fiscales y los contribuyentes para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos, la gestión de documentos fiscales, la supervisión de transacciones y la comunicación entre las partes".

Tabla 1

Evolución de la Digitalización

Innovación tecnológica	Desarrollo	Adopción	Impacto económico y social
1° ola: computación, banca hancha, telecomunicaciones móviles.	1950-1975	1960-2000	1990-2010
2° ola: plataformas de internet, computación en la nube.	1970-1990	1695-en proceso	2005-en proceso
3° ola: internet de las cosas, robótica, inteligencia artificial, aprendizaje de máquinas, blockchain.	1980-en proceso	2010-en proceso	2020-en proceso

Nota. (Martínez Martínez, 2023)

En términos prácticos, esto implica la implementación de sistemas de gestión tributaria electrónica que permiten a los contribuyentes presentar declaraciones de impuestos en línea, recibir facturas electrónicas y mantener registros financieros digitales.

Los comprobantes cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigidos para todos los documentos relacionados con las ventas, certificando tanto la autenticidad de su origen como la integridad de su contenido, lo cual facilita un mejor control de indicadores. (Hurtado Trujillo, 2018)

Estos sistemas están diseñados para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos y reducir la evasión fiscal. La digitalización tributaria es una tendencia global que ha ganado impulso en las últimas décadas. Países de todo el mundo han adoptado diferentes enfoques para modernizar sus sistemas tributarios a través de la tecnología. Se destaca que países como Estonia, que han implementado soluciones de gobierno electrónico, han logrado avances significativos en la digitalización tributaria. Esto ha llevado a una mayor eficiencia y transparencia en la gestión fiscal. En América Latina, varios países también han avanzado en la digitalización tributaria. Por ejemplo, México ha implementado la facturación electrónica obligatoria, lo que ha mejorado la recaudación de impuestos y reducido la evasión fiscal. Perú, en su camino hacia la digitalización, ha adoptado medidas como la emisión de comprobantes de pago electrónicos y la simplificación de procedimientos fiscales. A nivel internacional, organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han respaldado la digitalización tributaria como una forma efectiva de combatir la evasión fiscal y promover la transparencia fiscal. Estas tendencias globales en la digitalización tributaria subrayan la importancia de evaluar su implementación en Ayacucho y en el sector comercio de combustibles. Si bien la digitalización

ofrece beneficios potenciales, es esencial comprender cómo se adaptará a las condiciones locales y regionales y cómo afectará a las MYPES en este contexto particular

Figura 2

Nueva Propuesta de Negocio

Nota. (Rosales Utrilla & Urbano Pardo, 2021)

1.2.3 Efectos de la Digitalización Tributaria en la Gestión Empresarial

La digitalización tributaria ha emergido como un elemento fundamental en la gestión empresarial contemporánea. La implementación de tecnologías de información y comunicación con el propósito de simplificar los procesos fiscales ha revolucionado la manera en que tanto grandes corporaciones como pequeñas empresas cumplen con sus responsabilidades tributarias. Para analizar los efectos de la digitalización tributaria en la administración empresarial, resulta esencial examinar su impacto en aspectos como la eficiencia, la transparencia y la competitividad.

Uno de los principales efectos positivos de la digitalización tributaria en la gestión empresarial es la mejora en la eficiencia. Se señala que la presentación electrónica de declaraciones y la emisión de facturas electrónicas reducen considerablemente el tiempo y los recursos dedicados

a tareas administrativas relacionadas con impuestos. Esto permite a las empresas centrar sus esfuerzos en actividades estratégicas y de crecimiento en lugar de ocuparse de trámites burocráticos.

Además de la eficiencia, la digitalización tributaria aumenta la precisión en la presentación de declaraciones y el registro de transacciones financieras. Los errores humanos, que son comunes en los procesos manuales, se minimizan, lo que reduce la probabilidad de correcciones y sanciones fiscales. Esto mejora la gestión de riesgos y la estabilidad financiera de las empresas.

La transparencia es otro beneficio importante. Los sistemas electrónicos permiten a las autoridades fiscales y a los contribuyentes acceder a la información en tiempo real. Se argumenta que esto promueve la confianza en las prácticas fiscales y reduce la percepción de corrupción. Para las empresas, la transparencia en la gestión fiscal es esencial para mantener su reputación y credibilidad en el mercado. Si bien los beneficios son evidentes, la implementación de la digitalización tributaria no está exenta de desafíos. Uno de los principales obstáculos es la inversión en tecnología y capacitación. Se destaca que la adquisición de sistemas de gestión tributaria electrónica y la formación del personal pueden requerir recursos financieros significativos. Esto puede ser una barrera particularmente relevante para las MYPES y las empresas en economías emergentes. La seguridad y la privacidad de datos son otra preocupación clave. La protección de la información financiera y la prevención de ciberataques son esenciales. Las empresas deben asegurarse de que sus sistemas cumplan con los estándares de seguridad y que se tomen medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y la integridad de los datos.

La competitividad empresarial se ve significativamente influenciada por la gestión tributaria eficiente. La digitalización tributaria puede ser una herramienta para mejorar la competitividad. Se destaca que la reducción de costos operativos a través de la automatización y

la eficiencia en la gestión de documentos fiscales puede aumentar el margen de beneficio de las empresas. Esto las hace más competitivas en el mercado.

Además, la digitalización tributaria puede mejorar la capacidad de las empresas para cumplir con las regulaciones fiscales, lo que es esencial para evitar sanciones fiscales que podrían afectar negativamente la competitividad.

Otro impacto importante de la digitalización tributaria en la gestión empresarial es la agilización de la toma de decisiones financieras. Los sistemas electrónicos proporcionan a las empresas acceso en tiempo real a su situación fiscal, lo que facilita la planificación financiera y estratégica. Se subraya que esta visibilidad mejorada permite a las empresas anticipar sus obligaciones tributarias y tomar medidas proactivas para optimizar su posición fiscal.

Un efecto adicional es la reducción de la evasión fiscal. La automatización y la mayor precisión en la presentación de declaraciones hacen que sea más difícil para las empresas y los individuos eludir sus responsabilidades fiscales. Esto puede aumentar la recaudación fiscal y, a su vez, beneficiar a la sociedad en general al financiar servicios públicos esenciales.

La digitalización tributaria también promueve la competitividad internacional de las empresas. Destaca que las empresas que implementan prácticas avanzadas de gestión tributaria son más atractivas para inversores y socios comerciales internacionales. Esto les permite expandir sus operaciones en el mercado global y competir en igualdad de condiciones.

Además, la digitalización tributaria está estrechamente relacionada con la responsabilidad corporativa. Las empresas que adoptan prácticas fiscales transparentes y éticas tienden a ganar la confianza de sus clientes y la sociedad en general. Esto se traduce en una mejor reputación de la marca y puede tener un impacto positivo en las ventas y la fidelización de clientes. Sin embargo,

es fundamental tener en cuenta que la digitalización tributaria también conlleva desafíos significativos. La inversión en tecnología y la capacitación del personal pueden ser costosas y requieren un compromiso a largo plazo. Además, la adaptación a nuevos sistemas electrónicos puede generar resistencia en la organización.

La cuestión de la seguridad de los datos es crítica. La exposición a amenazas cibernéticas y la protección de la información financiera se han convertido en preocupaciones centrales. Las empresas deben garantizar que sus sistemas cumplan con los estándares de seguridad más altos y que estén preparadas para mitigar cualquier riesgo.

El cumplimiento normativo también puede ser un reto, especialmente para las empresas que operan en jurisdicciones internacionales con regulaciones fiscales complejas. La adhesión a las leyes y regulaciones fiscales en constante cambio puede requerir una dedicación significativa de recursos y experiencia.

Tabla 2

Beneficios de la Digitalización

Descripción	Beneficios	Problema atendido	Inversión
• Reemplazo de los comprobantes de pago físicos, tiene la misma validez legal y efectos tributarios que los comprobantes emitidos en papel. • Busca simplificar los procesos tributarios, tener mayor control y generar una mayor recaudación de impuestos.	• Procesos de fiscalización y recaudación de impuestos más agiles y eficaces, mayor recaudación de impuestos. • Mayor facilidad y seguridad en la información.	• Evitar documentación falsa y disminuir la evasión de impuestos.	• No descrito.

Tecnologías	Factores de éxito	Escalabilidad	Resultados
• Modelo de gestión del CPE, empleo de tecnología Cloud Computing y el trabajo con entidades externas o terceros, denominado Operadores de Servicio Electrónicos (OSEs). • Big data	• Simplificación de procesos. Implementación de las tecnologías. • Seguridad de las conexiones (mecanismos de cifrado). • Alta disponibilidad. • Protección de datos. • Almacenamiento de altos volúmenes de información. • Controles de verificación de consistencia de datos.	• Para el 2022 las empresas de todo el país hayan sustituido las facturas de papel por las digitales	• Resultados de la facturación electrónica, en el 2018 se incrementó un 72% de emisores electrónicos (216,628 empresas en el 2017 a 372,324 en el 2018). Los nuevos emisores también incrementaron un 86.6% (83,437 empresas en el 2017 a 155,696 en el 2018) y en cuanto a la emisión de comprobantes electrónicos subió un 32.2% (2,445.8 MM a 3,231 MM del 2017 al 2018). • Ahorros para el contribuyente.

Nota. (Isla Romero & Torres Santivañez, 2021)

1.2.4 Gestión Empresarial

De acuerdo a la Real Academia española el significado de la palabra gestión vienen a ser el acto de llevar adelante una iniciativa o un proyecto y ocuparse de la administración, organización

y del funcionamiento de una empresa, así como, de manejar o conducir una situación problemática en el desarrollo de sus actividades económicas. (Real Academia Española, 2023)

La gestión es la acción y el efecto de gestionar y administrar. La cual se puede decir que es, una gestión es una diligencia, que se entiende como la realización de un trámite necesario para la consecución de algo o la resolución de algún asunto, que habitualmente es de carácter administrativo o documentario, es así también un conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización. (Suárez Espinar , 2018, pág. 46)

1.2.4.1 Instrumentos para la gestión empresarial

A. Cadena de Valor

"Una de las competencias clave para las empresas ha sido la constante necesidad de ajustar sus precios. La reducción de estos precios implica una optimización de los costos, de modo que dicho ahorro se refleje en los resultados" (Muñoz Dueñas et al, 2015). Es fundamental contar con un conocimiento exhaustivo y una gestión efectiva de todos los costos incurridos, por lo cual, las estrategias de crecimiento de la empresa en su mercado deben considerar las cualidades y características del producto que los clientes valoran más. Así, resulta esencial orientar las acciones empresariales más hacia el concepto de valor que hacia el de costo. Esto permite abarcar no solo el valor generado para los accionistas, sino también el valor aportado a los demás grupos de interés. De este modo, se amplía el campo de análisis del valor hacia áreas no financieras y de responsabilidad social corporativa, lo que brinda a la organización una visión integral de sus actividades socioeconómicas. (Muñoz Dueñas et al, 2015)

Porter (1998) define la cadena de valor como "un conjunto de actividades que se desempeñan para diseñar, producir, llevar al mercado, entregar y apoyar a sus productos",

considerándola una herramienta fundamental para el análisis, la identificación y el fortalecimiento de las actividades empresariales. En este sentido, la cadena de valor de cada empresa representa únicamente una fracción del conjunto total de actividades que generan valor para los consumidores. (Muñoz Dueñas et al, 2015)

La cadena de valor de una empresa constituye un eslabón dentro del conjunto de cadenas de valor presentes en un sector industrial. "Las actividades de la organización se integran en un conjunto más amplio de actividades conocido como sistema de valor, el cual abarca desde el proceso de suministro de materiales empleados por los proveedores de la organización hasta la entrega de los productos al consumidor final" (Muñoz Dueñas et al, 2015)

B. Reingeniería de procesos

La reingeniería de procesos, impulsada por el uso de la tecnología, se presenta como una alternativa a las estrategias corporativas de liderazgo en costos o diferenciación, mediante las cuales las organizaciones buscan adaptarse a los cambios en su entorno. (Muñoz Dueñas et al, 2015)

La reingeniería se enfoca en renovar los procesos de fabricación, haciéndolos más flexibles e innovadores, mediante la modificación de los métodos de producción y la reducción de tiempos y costos en cada eslabón de la cadena de valor de una organización.

Constituye una revisión exhaustiva y rediseño fundamental de los procesos para alcanzar mejoras significativas en el rendimiento, como en los costos, la calidad, el servicio y la velocidad. Así, la reingeniería dirige su atención hacia la organización en su conjunto, en lugar de centrarse en tareas individuales, y conecta actividades paralelas en lugar de simplemente integrar sus

resultados. Este enfoque busca minimizar los recursos utilizados y dotarlos de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las demandas de los clientes. (Muñoz Dueñas et al, 2015)

C. Contabilidad Estratégica

La contabilidad estratégica ofrece una perspectiva innovadora de esta disciplina, orientándose hacia la estrategia organizacional y la efectividad. La estrategia se entiende como una herramienta clave para lograr una posición competitiva destacada en el mercado, mientras que la efectividad se enfoca en optimizar los resultados de todas las actividades de la organización. (Muñoz Dueñas et al, 2015) La contabilidad estratégica tiene la capacidad de desarrollar, de manera rigurosa, las estrategias más rentables y de apoyar la toma de decisiones estratégicas minimizando los riesgos. En este contexto, la contabilidad directiva enfrenta varios desafíos, tales como:

- La recopilación de información esencial que posibilite definir las competencias necesarias, los factores clave para el éxito, los productos a desarrollar y los mercados a los que se debe atender, considerando las oportunidades y amenazas que enfrentan las organizaciones.

- La evaluación tanto cuantitativa como cualitativa de las variables clave que sustentan la estrategia, abarcando aspectos tangibles e intangibles, financieros y no financieros, y contemplando tanto el corto como el largo plazo.

- La recopilación, análisis y preparación de todos los datos necesarios para coordinar los flujos de materiales, recursos e información, con el fin de gestionar la complejidad a la que están expuestas las organizaciones, facilitando así la toma de decisiones de alto impacto con un riesgo mínimo.

- La interpretación y transmisión de la información en todos los niveles corporativos, con el propósito de alinear los objetivos individuales de cada miembro de la coalición empresarial con los objetivos globales de la estrategia.

1.2.5 Gestión de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES)

La gestión de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en Perú implica una serie de consideraciones específicas, tanto en términos de regulaciones gubernamentales como de mejores prácticas empresariales tales como:

a. Marco Legal y Regulatorio:

Registro y Formalización:

Las MYPES en Perú deben registrarse y formalizarse para cumplir con las leyes y regulaciones. Esto puede implicar la obtención de un RUC (Registro Único de Contribuyente) y la inscripción en el Registro Nacional de MYPES.

Sistema Tributario:

Las MYPES están sujetas a un régimen tributario especial que busca facilitar el cumplimiento fiscal. Es importante comprender las obligaciones tributarias y los beneficios fiscales disponibles.

Normativas Laborales:

Conocer las leyes laborales es crucial para la gestión de recursos humanos. Esto incluye regulaciones sobre contratos laborales, salarios mínimos, beneficios sociales y seguridad en el trabajo.

b. Finanzas y Contabilidad:

Contabilidad Simplificada:

Las MYPES pueden beneficiarse de sistemas contables simplificados. Es fundamental llevar un registro adecuado de ingresos, gastos y otros aspectos financieros.

Acceso a Financiamiento:

Explorar opciones de financiamiento disponibles para las MYPES, como préstamos gubernamentales, programas de microfinanzas y otras fuentes de capital.

c. Operaciones y Gestión Empresarial:

Eficiencia Operativa:

Implementar prácticas que optimicen los recursos y mejoren la eficiencia operativa, ya que las MYPES suelen operar con recursos limitados.

Tecnología y Digitalización:

Adoptar tecnologías que puedan mejorar los procesos internos, la gestión de inventarios, la relación con los clientes y otros aspectos operativos.

Marketing y Ventas:

Desarrollar estrategias de marketing adaptadas al público objetivo. Puede ser útil aprovechar las plataformas en línea y las redes sociales.

d. Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social:

Prácticas Sostenibles:

Considerar prácticas empresariales sostenibles que no solo beneficien a la empresa, sino también al entorno social y ambiental.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE):

Participar en actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad y promover una imagen positiva de la empresa.

e. Capacitación y Desarrollo:

Capacitación Continua:

Invertir en el desarrollo del personal para mejorar las habilidades y mantenerse actualizado sobre las mejores prácticas empresariales.

Redes y Asociaciones:

Participar en redes empresariales y asociaciones del sector puede proporcionar oportunidades de aprendizaje, colaboración y apoyo mutuo.

Figura 3

Gestión de Micro y Pequeñas Empresas

Nota. (Avolio et al., 2020)

1.2.6 Marco Reglamentario de MYPES

A. Decreto Supremo Nº 007-2008-TR.

Texto Único Ordenado de la ley de Promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, y del acceso al empleo decente, ley MYPE

Art. 1º.- Objeto: La legislación actual busca fomentar la competitividad, la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas empresas, con el fin de expandir tanto su mercado nacional como internacional. Este esfuerzo se enmarca dentro de una estrategia más amplia para promover el empleo, la inclusión social y la formalización de la economía, garantizando así un acceso gradual al trabajo en condiciones dignas y suficientes.

Art. 2º.- Política estatal: El Estado se compromete a crear un ambiente propicio para el surgimiento, la formalización, el crecimiento y la competitividad de las micro y pequeñas empresas (MYPE), así como para el respaldo de nuevos emprendimientos. Esto se logra mediante la colaboración de los Gobiernos Nacional, Regionales y Locales, quienes establecen un marco jurídico y fomentan la inversión privada. Además, se promueve una oferta de servicios empresariales diseñados para mejorar la organización, administración, tecnificación y la integración productiva y comercial de las MYPE. Se implementan políticas que facilitan la organización y asociación empresarial, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el empleo sostenido.

Art. 4º.- Definición de la micro y pequeña empresa: La micro y pequeña empresa se define como una entidad económica formada por una persona física o jurídica, operando bajo cualquier modalidad de organización o administración empresarial permitida por la legislación actual. Su propósito es llevar a cabo actividades relacionadas con la extracción, transformación, producción, venta de productos o la provisión de servicios. En el contexto de esta ley, el término MYPE se utiliza para referirse a las micro y pequeñas empresas.

Art. 5.- Características De La MYPE: La MYPE debe cumplir con las siguientes características simultáneamente:

MICROEMPRESA: Emplea de uno (01) a diez (10) trabajadores y tiene ingresos anuales que no superan las 150 UIT.

PEQUEÑA EMPRESA: Cuenta con una plantilla de uno (01) a cien (100) empleados y sus ventas anuales no exceden las 1700 UIT.

Párrafo modificado por Ley 30056 publicado 02 julio 2013 a:

MICROEMPRESA: Se considera microempresa cuando sus ventas anuales no superan las 150 UIT, sin restricción en el número de empleados.

PEQUEÑA EMPRESA: Se clasifica como pequeña empresa cuando sus ingresos anuales están entre más de 150 UIT y hasta 1,700 UIT, también sin límite en la cantidad de trabajadores.

El aumento en el tope máximo de ventas anuales para la categoría de Pequeña Empresa será establecido por Decreto Supremo, firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cada dos (02) años. Este ajuste no será inferior al incremento porcentual acumulado del Producto Bruto Interno (PBI) nominal durante el período mencionado.

Art. 6.- Acceso a la formalización: El gobierno impulsa la formalización de las micro y pequeñas empresas (MYPES) mediante la simplificación de los distintos trámites relacionados con el registro, la supervisión, la inspección y la verificación subsiguiente.

Art. 7ª.- Personería jurídica: Para beneficiarse de esta ley, una microempresa no está obligada a constituirse como persona jurídica, permitiendo que su propietario individual la dirija directamente. No obstante, tiene la opción de optar voluntariamente por estructurarse como una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o adoptar cualquiera de las formas societarias que la legislación permite.

Art. 18ª.- Fomento de la asociatividad, clúster y cadenas de exportación: El acceso a los programas y medidas destinados a promover el desarrollo empresarial se organizará de manera que se dé prioridad a aquellas empresas que formen parte de asociaciones, clusters o que participen en procesos de subcontratación o cadenas productivas orientadas a la exportación.

Art. 19ª.- Comercialización: El Estado, junto con los gobiernos regionales y locales, a través de sus diversos sectores, instituciones y organismos, respaldan y facilitan la iniciativa

privada para la promoción, organización y ejecución de ferias y exposiciones a nivel internacional, nacional, regional y local, tanto de manera periódica como anual.

Art. 20ª.- Promoción de las exportaciones: El gobierno impulsa el aumento, la variedad y la consolidación de las exportaciones tanto directas como indirectas de las micro y pequeñas empresas (MYPE), con un enfoque particular en las regiones. Esto se logra mediante la implementación de estrategias para el desarrollo de mercados y la mejora de la oferta exportable, así como mediante el fomento de la mejora en la gestión empresarial, en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

Art. 27ª.- Acceso al Financiamiento: El gobierno impulsa la inclusión de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en el mercado financiero y en el mercado de capitales, promoviendo así la expansión, la solidez y la descentralización de estos mercados.

Art. 36º.- Régimen tributario de las MYPE: El sistema tributario está diseñado para simplificar el proceso de tributación de las micro y pequeñas empresas (MYPE), facilitando así que más contribuyentes se unan al sector formal. El gobierno lleva a cabo campañas de información sobre el régimen tributario, con un enfoque especial en las MYPE y los sectores relacionados. La SUNAT implementa medidas técnicas, normativas, operativas y administrativas necesarias para reforzar y cumplir con su función como entidad encargada de la administración, recaudación y supervisión de los impuestos de las MYPE.

Art. 57º.- Régimen Especial de salud para la microempresa: La inscripción de los empleados y conductores de las microempresas al componente semisubsidiado del Seguro Integral de Salud (SIS) incluirá a sus beneficiarios. El costo de esta afiliación será parcialmente cubierto por el Estado, siempre y cuando se presente anualmente el certificado de inscripción o

reinscripción actualizado del Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa, gestionado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Art. 58º.- Creación del Sistema de Pensiones Sociales: Se establece un sistema de pensiones sociales de carácter VOLUNTARIO destinado a los empleados y conductores de las microempresas que estén sujetos a esta normativa. La contribución mensual de cada afiliado será determinada por Decreto Supremo, firmado por el Ministro de Economía y Finanzas, con un tope máximo del cuatro por ciento (4%) del salario mínimo vital, calculado sobre la base de doce (12) aportaciones anuales.

2. Decreto Supremo Nº 008-2008-TR.

Reglamento del Texto Único Ordenado de la ley de Promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña empresa y del acceso al empleo decente – reglamento de la ley MYPE.

Art. 2º.- Para disfrutar de los beneficios que ofrece la Ley, la micro y pequeña empresa (MYPE) debe poseer un Certificado de Inscripción o Reinscripción actualizado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), conforme a lo dispuesto en el Título VIII de este Reglamento.

Art. 7º.- Para beneficiarse de las ventajas que brinda la Ley, la micro y pequeña empresa (MYPE) necesita contar con un Certificado de Inscripción o Reinscripción actualizado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), tal como se especifica en el Título VIII de este Reglamento.

Art. 12º.- Las micro y pequeñas empresas (MYPE), independientemente de las estructuras societarias permitidas por la legislación actual, tienen la opción de formar asociaciones o establecer

contratos de colaboración para mejorar su acceso tanto al mercado privado como a las adquisiciones del sector público.

La creación de Consorcios o la implementación de cualquier forma de asociación empresarial no implica la pérdida del estatus de micro y pequeña empresa (MYPE), siempre y cuando no se caiga en las categorías de grupo económico o vinculación económica.

Art. 63º.- Depreciación acelerada para las pequeñas empresas. En lo que respecta al Impuesto a la Renta, las pequeñas empresas tienen la facultad de aplicar una depreciación acelerada de manera lineal sobre bienes muebles, maquinarias y equipos nuevos, en un período de tres (3) años, comenzando desde el mes en que estos activos se empleen para generar ingresos sujetos a impuestos, siempre que su utilización comience en los años fiscales 2009, 2010 o 2011.

El beneficio de la depreciación acelerada mencionado anteriormente se anulará a partir del mes posterior a aquel en que la empresa deje de ser considerada como pequeña empresa.

3. Resolución Nº 045-2010- EF/94

Oficializan la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Artículo 1°. - Se oficializa la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se ordena su publicación en el sitio web de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública: http://cpn.mef.gob.pe. Esta norma es de cumplimiento obligatorio para las entidades que no están obligadas a rendir cuentas públicamente. Estas entidades tienen la opción de elegir aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), las cuales han sido oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC.

Artículo 2°. - Las siguientes entidades quedan fuera del alcance de esta normativa:

a. Las compañías que están bajo la supervisión y regulación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores -CONASEV.

b. Las empresas que registren ingresos anuales por la venta de bienes y/o servicios o posean activos totales, en ambos casos, iguales o superiores a tres mil (3 000) Unidades Impositivas Tributarias, al finalizar el ejercicio fiscal anterior, a las cuales se les aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC. La Unidad Impositiva Tributaria de referencia es la que está vigente al 1 de enero de cada ejercicio.

c. Las empresas que están bajo la supervisión y regulación de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS, así como las Cooperativas de Ahorro y Crédito que no están autorizadas para operar con fondos del público, las cuales deberán cumplir con las normas emitidas por este organismo de control y supervisión.

Artículo 3º.- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2011.

1.2.7 Conversión Digital, digitalización y Transformación Digital de MYPES

1.2.7.1 Conversión Digital

La transformación digital en las micro y pequeñas empresas (MYPES) se refiere al proceso por el cual estas entidades incorporan y utilizan tecnologías digitales para modificar sus operaciones, procedimientos y estrategias comerciales. Este cambio implica la adopción de herramientas y sistemas digitales con el fin de aumentar la eficiencia, la productividad y la

capacidad competitiva de la empresa en el mercado digital contemporáneo. A continuación, se presentan algunos elementos fundamentales de la transformación digital en las MYPES:

a. Presencia en Línea:

Establecimiento de una presencia digital mediante la construcción de una página web, la creación de perfiles en redes sociales y la utilización de otros medios digitales. Esto permite una mayor visibilidad y facilidad de acceso para los consumidores.

b. Comercio Electrónico:

Incorporación de plataformas de comercio electrónico para la comercialización de productos o servicios a través de internet. Esto expande el mercado de la empresa más allá de su localización física, facilitando el acceso a nuevos segmentos de clientes.

c. Automatización de Procesos:

Aplicación de herramientas de automatización para optimizar y acelerar los procesos internos, incluyendo la contabilidad, la administración de inventarios, la emisión de facturas y otras actividades administrativas.

d. Uso de Herramientas de Colaboración:

Implementación de plataformas de colaboración digital y herramientas de comunicación para facilitar la coordinación entre empleados, clientes y proveedores, particularmente en contextos de trabajo a distancia.

e. Análisis de Datos:

Uso de herramientas de análisis de datos para recopilar información relevante sobre el comportamiento de los clientes, las tendencias del mercado y otros elementos que pueden impactar en la toma de decisiones estratégicas de la empresa.

f. Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM):

Incorporación de sistemas de Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) para administrar eficazmente las interacciones con los clientes, personalizar su experiencia y aumentar la fidelización.

g. Seguridad Digital:

Implementación de protocolos de seguridad digital para salvaguardar la información confidencial de la empresa y de sus clientes, en particular durante las transacciones en línea.

h. Capacitación en Competencias Digitales:

Fomento de competencias digitales entre el personal para optimizar el uso de las herramientas digitales implementadas y garantizar una transición fluida hacia un ambiente de trabajo digital.

1.2.7.2 Digitalización en MYPES

La digitalización en el ámbito de las micro y pequeñas empresas (MYPES) se centra en la integración de tecnologías digitales en diversas áreas de la operación y administración empresarial con el objetivo de incrementar la eficiencia, la productividad y la capacidad competitiva. Este proceso conlleva la conversión de métodos tradicionales a versiones electrónicas y automatizadas.

1.2.7.3 Transformación digital de MYPES

La transformación digital de Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) implica una renovación integral de su modelo de negocio, procesos, y cultura mediante la incorporación estratégica y extensa de tecnologías digitales. Este proceso busca aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad de la empresa.

Figura 4

Transformación Digital de MYPES

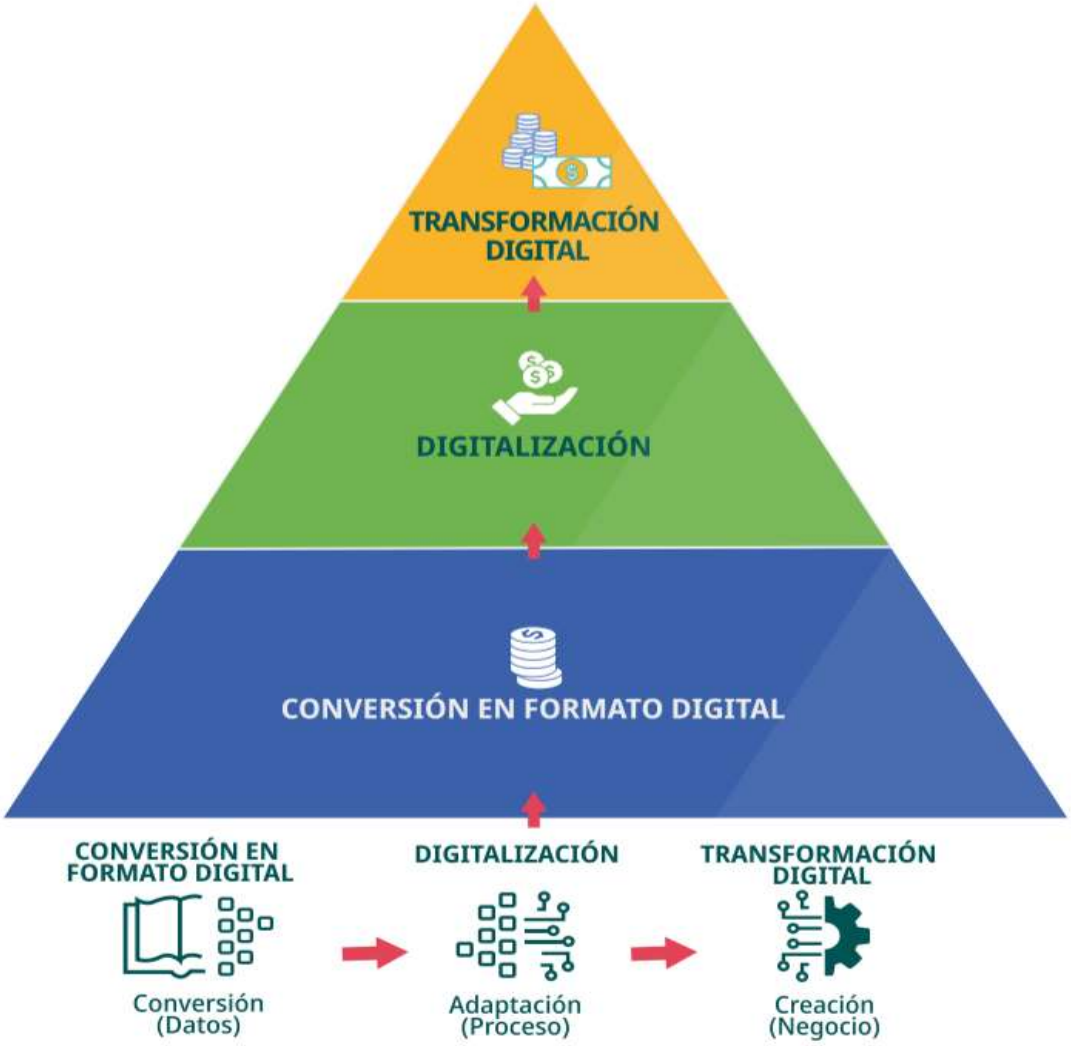

Nota. (International Labour Organization, 2021)

1.2.8 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPES) en el Contexto Tributario

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPES) desempeñan un papel fundamental en la economía de cualquier país. Son un motor de crecimiento, generan empleo y contribuyen significativamente al desarrollo económico. En el contexto tributario, las MYPES enfrentan desafíos únicos y deben adaptarse a regulaciones fiscales específicas. Comprender su papel y las implicaciones fiscales es esencial para mejorar la gestión tributaria y promover el crecimiento de estas empresas.

La definición de MYPES varía según el país y la industria, pero en general, se caracterizan por su facturación. Se señala que las MYPES suelen tener una facturación anual limitada. Son conocidas por su flexibilidad, capacidad de adaptación y enfoque en la producción y servicios locales.

Las MYPES desempeñan un papel vital en la economía. Se destaca que, en muchos países, estas empresas representan la mayoría de las unidades económicas y son responsables de la mayoría de los empleos. Además, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) es significativa. Las MYPES son una fuente importante de innovación y desempeñan un papel crucial en la diversificación económica.

A pesar de su importancia, las MYPES enfrentan desafíos fiscales específicos. Uno de los principales desafíos es la carga fiscal. Destaca que las MYPES a menudo luchan por cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de recursos y a la complejidad de las regulaciones fiscales. Las cargas fiscales pueden afectar su rentabilidad y capacidad de crecimiento.

Además, las MYPES pueden tener dificultades para acceder a asesoramiento fiscal especializado, lo que las coloca en desventaja al enfrentar regulaciones tributarias complejas. Se

argumenta que la falta de conocimiento tributario puede llevar a errores en la presentación de declaraciones y aumentar el riesgo de sanciones fiscales.

La simplificación tributaria es esencial para apoyar el crecimiento de las MYPES. Se destaca que las reformas fiscales que simplifican el cumplimiento tributario pueden reducir la carga administrativa y los costos para estas empresas. La reducción de trámites burocráticos y la claridad en las regulaciones fiscales pueden mejorar la gestión financiera y liberar recursos para inversión y expansión.

El apoyo a las MYPES en el cumplimiento tributario es crucial. Resalta la importancia de brindar educación fiscal y asesoramiento especializado para estas empresas. Los programas de capacitación y asistencia fiscal pueden ayudar a las MYPES a comprender sus obligaciones fiscales y a presentar declaraciones con precisión.

La formalización de las MYPES es un objetivo importante en muchos países. Argumenta que la formalización no solo mejora la gestión tributaria, sino que también brinda a estas empresas acceso a financiamiento y protección legal. Los gobiernos pueden implementar incentivos para promover la formalización y facilitar el proceso.

La gestión tributaria en el contexto de las MYPES es un campo en constante evolución y adaptación. Las políticas fiscales y regulaciones específicas para estas empresas varían ampliamente en todo el mundo, lo que subraya la importancia de una comprensión integral y continua de su papel en la economía.

En un mundo cada vez más digital, la digitalización tributaria puede ser tanto un reto como una oportunidad para las MYPES. Sostiene que la digitalización puede simplificar la presentación de declaraciones y mejorar la precisión de los registros financieros. Las MYPES que adoptan

sistemas de gestión tributaria electrónica pueden beneficiarse de una mayor eficiencia y reducción de costos administrativos. Esto es especialmente relevante en el contexto post-pandemia, donde la resiliencia financiera es fundamental. Sin embargo, se advierte que la digitalización tributaria también plantea desafíos, ya que las MYPES deben adaptarse a nuevas tecnologías y garantizar la seguridad de los datos financieros. La inversión en tecnología y la formación del personal pueden ser barreras, y es fundamental que los gobiernos proporcionen recursos y asistencia para garantizar una transición suave hacia la digitalización. La implementación de políticas fiscales específicas para las MYPES es esencial. Sugiere que los gobiernos pueden considerar la simplificación de las tasas impositivas y la reducción de la carga fiscal para estas empresas. Las exenciones fiscales y los incentivos pueden estimular la inversión y el crecimiento.

Tabla 3

Mecanismos del sistema tributario adecuado para las micro y pequeñas empresas

Microempresas a nivel de subsistencia	**Microempresa sobre nivel de subsistencia**	**Pequeñas empresas con potencial de crecimiento**
Excepción total o parcial de impuestos	Régimen especial presuntivo de cuota fija o de porcentaje sobre ventas	Régimen general con simplificaciones en contabilidad, IVA e IR
Pago de patente	Complementación con indicadores o parámetros físicos	Régimen bajo presunción en base a porcentaje sobre ventas, complementada con indicadores
	Impuesto integrado (IVA+IR+otros)	

Nota. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020)

Promover la formalización de las MYPES es un objetivo importante. Argumenta que la formalización no solo mejora la gestión tributaria, sino que también brinda a estas empresas acceso a financiamiento y protección legal. Los gobiernos pueden implementar incentivos para promover

la formalización y facilitar el proceso. La transparencia en las regulaciones fiscales también es crucial. Subraya que las MYPES deben comprender claramente sus obligaciones tributarias y los procedimientos a seguir. Las regulaciones fiscales transparentes y claras reducen la confusión y la incertidumbre, lo que es especialmente beneficioso para las MYPES que luchan por cumplir con sus obligaciones tributarias.

1.3 Marco conceptual

1.3.1 La era de la digitalización

La cuarta revolución industrial, también denominada industria 4.0, ha impulsado el desarrollo de tecnologías como la conectividad, la analítica avanzada y las tecnologías de fabricación, las cuales facilitan la modernización completa de las operaciones empresariales. Estas herramientas permiten optimizar desde la capacidad de producción hasta la personalización de los productos. Asimismo, se han logrado avances significativos en la velocidad de introducción al mercado, la extensión de los servicios y la innovación en el diseño de nuevos modelos de negocio. (Agrawal et al.,2020, párr. 5).

1.3.2 Digitalización

La era digital está dejando una huella significativa en el mundo empresarial, llevando a las empresas a considerar la digitalización como una oportunidad para una gestión más eficiente de sus recursos e información. Este proceso permite a las empresas manejar flujos de información más amplios al no solo captar datos, sino también al interrelacionarlos y utilizarlos para generar información útil.

En la actualidad, existen diversas definiciones de digitalización que abordan el concepto desde múltiples perspectivas. Gonzáles y Martínez, por ejemplo, sostienen que “la digitalización

consiste en transformar la información codificada de forma analógica en códigos numéricos, lo cual facilita la manipulación y distribución de datos a través de la infraestructura de las TIC" (Martínez Martínez, 2023, pág. 44).

1.3.3 La digitalización de la Administración Tributaria

La interacción entre una agencia tributaria y los contribuyentes se ve influida por la tecnología en su entorno operativo. Las agencias enfrentan el reto de recaudar menores ingresos, lo que las impulsa a adoptar tecnologías digitales que facilitan la recolección de datos en tiempo real (Ernst y Young, 2016).

1.3.4 Asistencia al Contribuyente

Los servicios de atención al contribuyente incluyen una serie de actividades realizadas por la administración tributaria con el objetivo de responder a solicitudes de información, proporcionar orientación y ofrecer apoyo para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La asistencia al contribuyente persigue cuatro objetivos principales: alcanzar la satisfacción de los contribuyentes, proporcionar una orientación adecuada, facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y asegurar el registro correcto de los datos. (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2015).

1.3.5 Simplificar los impuestos

La simplificación tributaria constituye un diseño concreto cuya implementación exige una serie de decisiones jurídicas y administrativas orientadas a sistematizar y conectar el régimen legal de la materia, permitiendo así su desarrollo de manera eficaz y eficiente.

1.3.6 Digitalizar la administración del IVA

Las tecnologías digitales han transformado las operaciones comerciales, lo que obliga a las administraciones tributarias a adaptar sus procesos a las demandas de la economía digital. Según (Kavoya, 2018) ,los departamentos tributarios deben implementar soluciones digitales que resulten en un incremento de la base de contribuyentes, mayores niveles de cumplimiento y un aumento en la recaudación de impuestos.

1.3.7 Recaudación tributaria

La recaudación tributaria viene a ser todos los actos que realiza un gobierno para la captación de recursos (fondos) o el acopio de capital que serán destinados a actividades como la educación, la salud entre otros que mejoren y beneficien a la población de la cual se captó los fondos.

1.3.8 Hecho imponible

El hecho imponible es un mecanismo jurídico de gran utilidad, que hace surgir la obligación de tributar; es decir que la obligación nace al producirse el hecho imponible. Este ocurre cuando se materializan las operaciones que están previstas en la ley, que originan una obligación.

1.3.9 Infracciones tributarias

Las infracciones tributarias son todos los actos u omisiones que genere la violación de normas tributarias, se produce cuando se incumple una obligación fiscal. La norma indica que para que se sea considerada una infracción debe de estar tipificada en el código tributario.

1.3.10 Sanciones tributarias

Las sanciones tributarias son efectos por incumplir una obligación tributaria, es decir la penalización puesta por cometer una infracción tributaria, por no cumplir con las obligaciones

tributarias, o el cumplimiento de forma errada o muy tarde; se puede reflejar en multa, comiso de bienes, internamiento temporal de vehículos y comiso de bienes.

1.3.11 Gestión

Es la acción y el efecto de gestionar y administrar, realizando diligencias de carácter administrativos relacionados con la dirección de una organización.

1.3.12 Gestión de MYPES

La gestión de pymes son todas las acciones y procesos que se realizan para el logro de un buen funcionamiento y desarrollo de una Micro y Pequeña Empresa.

1.4 Marco referencial

1.4.1 Nivel Internacional

(Nieto, 2022) en su investigación titulada "Planeación Tributaria en las Micro y Pequeñas Empresas en la Localidad de Chapinero: Diagnóstico en un Escenario Pospandemia", realizado en Bogotá, Colombia, tuvo como objetivo general el siguiente: Analizar los procesos y actividades relacionados con la planificación tributaria en las MYPES de Chapinero y las oportunidades de mejora para una gestión tributaria eficiente; y como objetivos específicos: a) Diseñar herramientas para la recolección de información con el fin de caracterizar la planificación tributaria en las MYPES en el área geográfica de Chapinero, b) Describir, a partir de la caracterización de las MYPES en Chapinero, los procesos de planificación tributaria que desarrollan frente al aprovechamiento de beneficios e incentivos tributarios que podrían alcanzar al realizar la planificación tributaria y c) Identificar estrategias tributarias que permitieran a los empresarios de las MYPES en Chapinero alcanzar beneficios al cancelar oportunamente sus obligaciones

tributarias. La metodología empleada en dicha investigación fue de tipo no experimental, con un diseño transversal y un alcance descriptivo, por lo que se concluyó que:

a) La planificación tributaria ofrecía a los gerentes y directivos una serie de acciones de mejora basadas en los hallazgos identificados. Su objetivo principal era lograr la optimización de los recursos y maximizar la eficiencia empresarial, especialmente en los procesos de registro, procesamiento y evaluación. La finalidad era determinar de manera anticipada si la actividad económica de la entidad estaba obligada a realizar pagos de impuestos durante períodos específicos.

b) La caracterización llevada a cabo entre los micro y pequeños empresarios del sector de Chapinero en Bogotá, DC, reveló un alto nivel de debilidad en esta población. Esta debilidad se atribuía a la falta de conocimiento preciso y veraz sobre la planificación tributaria. Este escenario se reflejaba en el desconocimiento por parte de los empresarios acerca de los beneficios derivados del pago anticipado de las contribuciones impositivas. Este desconocimiento se convertía en un factor clave que afectaba la obtención de ingresos tributarios, ya que los empresarios podrían perder oportunidades de recibir descuentos, deducciones o exenciones fiscales.

c) A partir de los resultados obtenidos, se identificó la necesidad en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) del sector de Chapinero de contar con una planificación tributaria eficientemente diseñada. Esto facilitaría la evaluación del nivel impositivo al que estaban obligadas, ya que se evidenciaba que no cumplían de manera adecuada con dicho nivel. Esta falta de cumplimiento se manifestaba en la no aplicación de las tarifas y alícuotas correspondientes a los diversos impuestos y contribuciones establecidas en la legislación colombiana.

(Bajaña Villasagua, 2018) en su investigación titulada “Emisión de comprobantes electrónicos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil”, tuvo como objetivo general: Identificar la incidencia que tuvo la emisión de comprobantes electrónicos en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2012 al 2016. El enfoque utilizado fue una investigación de campo, con un tipo de investigación descriptiva, tomando como muestra a 32 empresas dedicadas principalmente al comercio de automotores livianos al por mayor y menor, supervisadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La investigación concluyó que la incorporación de un proceso electrónico de facturación en las empresas afectaba de cuatro maneras:

1) En la emisión: Al generar una copia electrónica con este proceso.

2) En lo administrativo: Impactaba en los gastos, aunque el cambio podía pasar de manera imperceptible.

3) En lo contable: Al momento de la declaración y elaboración del registro electrónico.

4) En el control: Al tener un adecuado control.

Además, se añadió que la emisión electrónica de comprobantes de venta desempeñaba un papel fundamental en el control de la evasión tributaria. Esto se debía a que permitía el cruce de información entre la factura emitida por el vendedor, que constituía su ingreso por ventas, y la factura recibida, que servía como deducción para determinar la base imponible en el cálculo del impuesto. Esta práctica ayudaba a prevenir la falta de registro por parte del vendedor, evitando así afectar negativamente su base imponible y, por ende, el impuesto causado.

(Benavides , 2018) en su investigación titulada “Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional”, tuvo como objetivo analizar cómo la facturación electrónica se convertía en un mecanismo para prevenir el fraude fiscal internacional, con el fin de mejorar la recaudación y evitar la evasión tributaria en los países que la implementaban. La investigación fue de tipo cualitativo, teórica, documental y de nivel descriptivo. Se concluyó que la globalización había facilitado que tanto personas naturales como jurídicas se encontraran de manera eficiente en jurisdicciones que les permitían evadir impuestos o trasladar beneficios a regímenes con menores tasas impositivas, con el objetivo de eludir la carga fiscal de su país de residencia. Asimismo, se señalaron otras prácticas que involucraban el uso abusivo de Convenios Internacionales para evitar la doble imposición internacional y la realización de transacciones con partes relacionadas. Las actividades económicas ocultas e informales representaban una amenaza para la capacidad recaudatoria de los Estados. Para abordar este problema, se habían implementado campañas que buscaban la inclusión a la formalidad. La facturación electrónica, como uno de los principales instrumentos, tenía el efecto de exponer indicios de actividades ocultas mediante la información recopilada en las bases de datos a través de comprobantes emitidos por los contribuyentes formales. La implementación de la facturación electrónica tenía como objetivo recopilar información suficiente para que las Administraciones tributarias tuvieran conocimiento de los ingresos, gastos y posibles rentas de los contribuyentes. Además, la facturación electrónica facilitaba el cruce de información necesaria para controles, sanciones y la realización de determinaciones tributarias con mayor precisión. Este enfoque buscaba reforzar la conciencia de los contribuyentes sobre la existencia de información en las bases de datos de la administración, lo que favorecía la correcta determinación, declaración y pago de

los impuestos. En última instancia, la facturación electrónica orientaba a los contribuyentes hacia la formalidad y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.4.2 Nivel Nacional

(Alejo, 2021) en su tesis titulada “Digitalización en la empresa Hope Import S.A.C., Independencia, 2021”, tuvo como objetivo general determinar la caracterización de la digitalización en la empresa Hope Import S.A.C. en Independencia durante el año 2021. La metodología empleada en la investigación fue de enfoque cuantitativo, con un método hipotético deductivo, nivel descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal. La investigación se basó en una muestra de 30 clientes, llegando a la siguiente conclusión: se confirmó que existía una relación altamente positiva entre la digitalización y sus diversas dimensiones. Asimismo, se demostró que había una relación entre la digitalización y la gestión, como lo confirmaba la correlación de Rho de Spearman del 83,6%, siendo estadísticamente significativa para el cliente (p-valor de 0,000).

Los datos recopilados para el objetivo de determinar la relación entre la digitalización y la eficiencia en la empresa Hope Import S.A.C. indicaron claramente que existía una relación positiva alta entre ambos factores. Esta conclusión se respaldaba con una correlación de Rho Spearman del 82.3%, que se había demostrado ser significativa para el cliente, con un p-valor de 0,000. Finalmente, el resultado de determinar la relación entre la digitalización y la competitividad en la empresa Hope Import S.A.C. indicó de manera concluyente que existía una relación positiva alta entre ambos elementos. Este hallazgo se respaldaba con una correlación de Rho Spearman del 86.9%, que se había demostrado ser significativa para el cliente, con un p-valor de 0,000.

(Flores y Curi, 2023) en su tesis titulada “La modernización y la digitalización de documentos contables en las micro y pequeñas empresas, Lima 2022”, tuvieron como objetivo demostrar la relación existente entre la modernización y la digitalización de documentos contables en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) de Lima durante el año 2022. La metodología empleada en la investigación fue de tipo cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental transversal y correlacional. Los resultados obtenidos revelaron una correlación entre la modernización y la digitalización de los documentos contables. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Un 82,4% de los 34 participantes respondieron de manera positiva, demostrando un vínculo significativo entre estas variables, por lo que se consideró favorable la implementación de un sistema web para modernizar y digitalizar sus documentos contables.

Asimismo, se demostró la existencia de una relación entre la modernización y la digitalización de documentos contables. Los resultados descriptivos revelaron que un 82.4% del total de 34 participantes respondieron positivamente. Esta información confirmó que existía una relación significativa entre las variables analizadas. La evidencia obtenida permitió rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alternativa. En otras palabras, se confirmó la presencia de una relación entre la modernización y la gestión electrónica de documentos.

Además, se demostró la existencia de una relación entre la modernización y la usabilidad web de documentos contables. Un 82.4% del total de 34 participantes respondieron positivamente, indicando una asociación significativa entre estas variables. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmando que había una conexión relevante entre la modernización y la usabilidad web de documentos contables.

(Guillen y Oscate, 2019) en su tesis titulada “La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018”, el objetivo general de la investigación fue determinar el impacto tributario de la sistematización electrónica en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra. Los objetivos específicos incluyeron:

Analizar cómo la facturación electrónica y los libros electrónicos podían ayudar a reducir las contingencias tributarias.

Evaluar cómo la sistematización electrónica facilitaba o dificultaba el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Determinar el tipo de infracciones que podrían surgir durante el proceso de sistematización.

La metodología utilizada fue de tipo explorativo, con un diseño mixto (cualitativo y cuantitativo); la muestra fue aleatoria de MYPES del sector textil en la Av. Prolongación Gamarra. La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Reducción de contingencias tributarias: Se sostuvo que la implementación de la facturación electrónica y los libros electrónicos tuvo un impacto positivo en la reducción de contingencias tributarias en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra. Desde un enfoque cualitativo, los cambios introducidos por la SUNAT buscaban garantizar la emisión eficiente de comprobantes de pago y la declaración de libros electrónicos. Estas modificaciones tuvieron un efecto significativo y positivo en la cultura tributaria de estas empresas, que, durante procesos de cambio, tendían a incurrir en contingencias tributarias relacionadas con las alteraciones de documentos, entre otras causas. A su vez, en el ámbito de las declaraciones mensuales, se observó una reducción considerable en el margen de error. Esto se debió a que la Administración Tributaria

buscaba facilitar el trabajo de los contribuyentes y prevenir infracciones tributarias mediante la automatización de las obligaciones tributarias durante el llenado del PDT. Desde una perspectiva cuantitativa, se destacó que el 45.9% de los encuestados no consideraba que la sistematización electrónica redujera las contingencias tributarias.

Cumplimiento de obligaciones tributarias: Se destacó que la sistematización electrónica tuvo un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra. En primer lugar, la obligatoriedad de emisión de comprobantes de pago electrónico jugó un papel crucial al favorecer el cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales, facilitando el cálculo y pago de tributos. Además, en relación con las obligaciones tributarias formales, se agilizaron y simplificaron las declaraciones juradas, así como la generación de registros de venta e ingresos. Además, esta sistematización contribuyó a una mayor recaudación tributaria por parte de la SUNAT. Se resaltó que este cambio implicó un mayor control sobre las declaraciones, ya que las fechas de emisión no podían modificarse, lo que antes era posible. Dado que todos los comprobantes emitidos eran conocidos por la SUNAT, se logró un aumento en la cultura tributaria de las empresas. Esto indicó una revolución positiva en el cumplimiento tributario en el sector.

Posibilidad de infracciones tributarias: Se planteó la posibilidad de que el proceso de sistematización generara un mayor número de infracciones tributarias en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra. Esto se atribuyó a que las nuevas disposiciones implementadas por la SUNAT obligaban a las MYPES a incorporarse rápidamente en este proceso, lo que podía resultar en una falta de adecuación a los plazos establecidos para la sistematización. La SUNAT contaba con información declarada y presentada por los contribuyentes en tiempo real

y de manera sistematizada. Esta capacidad permitía a la entidad fiscalizadora realizar cruces de información y la detección de un mayor número de posibles infracciones.

Finalmente, se estableció que el impacto tributario de la sistematización electrónica en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el año 2018 sería evidente en el futuro, ya que estas empresas se encontraban actualmente en un proceso de adaptación a los cambios realizados en los últimos meses. Era importante destacar que la influencia de la sistematización electrónica en estas MYPES, ya fuera de manera positiva o negativa, dependía de la perspectiva del contribuyente. Desde una perspectiva positiva, la sistematización electrónica facilitaría las declaraciones tributarias en el futuro, y se esperaba que no generara contingencias tributarias. Sin embargo, desde una perspectiva negativa, se destacó que algunas MYPES podrían tener dificultades para adaptarse al cambio, lo que afectaría significativamente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto sustanciales como formales. Se mencionó que muchos de estos negocios podrían enfrentar problemas durante el proceso de implementación e instalación, y durante el período de prueba podrían surgir deficiencias al emitir comprobantes de pago electrónico y en la declaración de libros electrónicos.

1.4.3 Nivel Local

(Montes, 2018) en su investigación titulada “Los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la recaudación tributaria de la Intendencia Regional de Ayacucho, periodo 2016-2017”, tuvo como objetivo general demostrar que la emisión de los comprobantes de pago electrónicos influía positivamente en la recaudación tributaria de la Intendencia Regional de Ayacucho durante el periodo 2016-2017. La metodología empleada fue de tipo investigación aplicada-cuantitativa, de nivel descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental. La

investigación llegó a la conclusión de que la emisión de comprobantes de pago electrónico tenía un impacto positivo y significativo en la recaudación tributaria.

Se destacó que, a partir del año 2014, se observó un aumento del 31.52% en la recaudación tributaria, manteniendo una variación positiva con un promedio de 4.85% hasta el año 2018. Además, se señaló que la emisión de facturas electrónicas facilitaba una liquidación confiable de los tributos, considerando los créditos y débitos fiscales de los contribuyentes. Esto proporcionaba a la Administración Tributaria información en tiempo real sobre las operaciones del contribuyente, lo que resultaba crucial para la fiscalización tributaria.

El análisis realizado en la investigación permitió describir cuáles eran los beneficios clave de la facturación electrónica, teniendo como resultado una reducción de la evasión tributaria, mejoras en los procesos de fiscalización y una liquidación fiable de los tributos.

(Bendezu , 2018) en su tesis titulada “Implementación de sistema de facturación electrónica con transferencia de comprobantes a la SUNAT en las MYPES - Ayacucho; 2017”, tuvo como objetivo la implementación de un sistema de facturación electrónica con transferencia de comprobantes a la SUNAT en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) de Ayacucho para reducir los procesos manuales y cumplir con las normas tributarias. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, descriptiva y de corte transversal. Los resultados obtenidos indicaron que el 90% de los encuestados consideraban necesario automatizar el proceso de facturación, principalmente debido a las exigencias estatales que imponían a las microempresas mediante resoluciones para adoptar tecnologías.

La implementación de un sistema de facturación se mostró eficaz para reducir los gastos administrativos al generar archivos contables que facilitaban la gestión administrativa,

garantizando un control adecuado de los documentos y cumpliendo con los requisitos de la SUNAT. Además, se evidenció que este sistema disminuía la carga de trabajo, permitiendo que los empleados se concentraran más en sus actividades y evitaran realizar tareas manuales. Asimismo, posibilitaba a la entidad comprender el comportamiento de sus proveedores y clientes gracias al fácil acceso a información actualizada, disponible para su consulta en cualquier momento.

(Cutti, 2019) en su tesis titulada “La implementación de los comprobantes electrónicos como una herramienta de control tributario y su incidencia en el desarrollo económico y financiero de los contribuyentes de la provincia de Huamanga, año 2017”, tuvo como objetivo determinar que el sistema de comprobantes electrónicos permitía el control tributario en los contribuyentes de la Provincia de Huamanga durante el año 2017. La metodología empleada en la investigación fue de tipo cuantitativo, con un nivel bibliográfico-documental. Los resultados obtenidos, a partir de una muestra de 30 personas, revelaron que el 77% opinaba que el sistema de comprobantes electrónicos contribuía al control tributario en los contribuyentes de la provincia de Huamanga, mientras que el 23% sostenía que no ayudaba en este aspecto. Esto sugería que la administración tributaria debía implementar comprobantes electrónicos para mantener un nivel adecuado de control tributario.

En cuanto al desarrollo económico y financiero, el 80% de los encuestados afirmaba que los comprobantes electrónicos facilitaban dicho desarrollo, mientras que el 20% tenía una opinión contraria. En última instancia, el 90% consideraba que el control tributario influía en el desarrollo económico y financiero de los contribuyentes, mientras que el 10% opinaba que no veía tal incidencia. Estos resultados respaldaban la idea de que un buen control tributario era fundamental para lograr un desarrollo económico y financiero favorable para los contribuyentes.

CAPÍTULO II

II. MATERIALES Y METODOS

2.1 Tipo y Nivel de Investigación

2.1.1 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación de acuerdo al propósito planteado, la naturaleza de los problemas formulados y los objetivos propuestos, reúne las características para considerarse como un estudio de tipo aplicada bajo un enfoque: cuantitativo, orientado a medir el grado de relación entre la digitalización tributaria y la gestión de MYPES.

(Vásquez et al., 2023) sostienen que:

"La investigación aplicada es un tipo de investigación científica que tiene como objetivo la resolución de problemas prácticos y la toma de decisiones" (p. 22).

(Arispe et al., 2020) mencionan que:

"En el enfoque cuantitativo los procesos se organizan de manera secuencial, rigurosa de tal manera que se pueda llevar a la comprobación de la hipótesis (suposiciones)." (p. 58).

2.1.2 Nivel de Investigación

Esta investigación se clasifica como descriptiva-correlacional, puesto que su objetivo es determinar y examinar la conexión entre las variables, al tiempo que describe las características y atributos de los fenómenos que se están estudiando.

Hinojosa et al. (2024) menciona que el nivel descriptivo: "Describe las características de una situación. Su objetivo es proporcionar una representación de los hechos sin manipular

variables ni relaciones causales entre ellas. No intenta explicar por qué ocurre un fenómeno, se concentra en responder preguntas sobre qué está sucediendo".

Romero et al. (2024) "La investigación descriptiva se centra en describir características, funciones o fenómenos específicos tal como ocurren naturalmente" (p. 29).

Hinojosa et al. (2024) definen el nivel correlacional como el que se centra en investigar la conexión entre dos o más variables, con el propósito principal de establecer si hay una relación estadística entre ellas; en otras palabras, si las fluctuaciones en una variable se corresponden con alteraciones en otra.

2.2 Población y Muestra

2.2.1 Población

(Hinojosa et al., 2024) afirman que la población es el conjunto completo de individuos, unidades o elementos que comparten una o más características específicas y que son objeto de estudio.

Para la investigación, la población está constituida por 74 empresas del departamento de Ayacucho dedicadas al comercio de combustibles, de acuerdo con el listado de grifos y estaciones de servicio del OSINERMING y con el listado de empresas con CIIU 4730 que se encuentran activas y habidas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

2.2.2 Muestra

(Hinojosa et al., 2024) señalan que la muestra es un subconjunto seleccionado de una población, que representa el conjunto completo de individuos o elementos que comparten una o más características específicas y son de interés en un estudio.

Por otro lado, (Hinojosa et al., 2024) explican que el muestreo aleatorio simple es una técnica que asegura que cada individuo de una población tenga la misma probabilidad de ser seleccionado para formar parte de una muestra, lo cual elimina cualquier tipo de favoritismo o sesgo en la selección.

Para determinar la muestra representativa de la población se utiliza la fórmula de muestreo aleatorio simple:

$$\mathbf{N} = \frac{\boldsymbol{N} * \boldsymbol{Z_\alpha^2} * \boldsymbol{P} * \boldsymbol{Q}}{(\mathbf{N} - \mathbf{1}) * \boldsymbol{E^2} + \boldsymbol{Z_\alpha^2} * \boldsymbol{P} * \boldsymbol{Q}}$$

Donde:

- N = Es el tamaño de la población o universo, en este caso 74 MYPES
- α = Representa el error que el investigador comete al determinar el tamaño de la muestra, este error puede ser de 5%.
- Z = Es una constante que depende del nivel de confianza que se le asigne a la investigación, en este caso 1.96 (nivel de confianza del 95%)
- P = Proporción de población que el investigador desea en su trabajo de investigación, se asume P=0.50
- Q = Es la Diferencia de 1-P; en probabilidades P es éxito y Q es Fracaso. Q=0.50
- E = Representa a la precisión estadística llamada también error de muestreo 5%
- n = Representa al tamaño de la muestra

Los valores a considerarse son:

N = 74

Z = 1.96

α = 5%

P = 50%

Q = 1-0.5

E = 1%

Cálculo de la muestra**:**

$$n = \frac{(74)(1.96)^2(0.50)(0.50)}{(74-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.50)(0.50)}$$

Al reemplazar los valores en la fórmula, obtenemos:

n= 62 Mypes

Por lo tanto, la muestra de esta investigación está conformada por 62 empresas comercializadoras de combustibles ubicadas en el departamento de Ayacucho.

2.3 Fuentes de información

La investigación se basa en fuentes de información tanto primarias como secundarias. Las fuentes primarias se recopilan mediante encuestas, cuestionarios y entrevistas, mientras que las secundarias incluyen referencias de estudios anteriores pertinentes para el análisis.

2.4 Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es de tipo no experimental y transversal, ya que no se manipulan deliberadamente las variables de digitalización tributaria y gestión de MYPES; en

cambio, se observa su comportamiento para el análisis correspondiente en un contexto y período específicos.

Hinojosa et al. (2024) definen el diseño no experimental como una estrategia de investigación empleada principalmente en estudios donde no es factible manipular deliberadamente las variables ni asignar aleatoriamente a los participantes; se enfoca en observar las variables tal y como se manifiestan en contextos reales. En cuanto al diseño transversal, indican que es una técnica de investigación en la que los datos se obtienen de una población o de una muestra representativa en un solo punto en el tiempo.

2.5 Técnicas e instrumentos

2.5.1 Técnicas de recolección de datos

Para la recopilación de datos, se utilizan las técnicas de encuesta, entrevista y observación para evidenciar los resultados de la investigación.

De acuerdo con (Medina et al., 2023), la encuesta se emplea para recoger información de un amplio grupo de personas. Es una herramienta flexible y accesible que facilita a los investigadores obtener datos sobre comportamientos, actitudes, opiniones y características demográficas de una población específica.

Por su parte, (Ñupas et al., 2018), indican que la entrevista es útil para obtener información confiable y válida, así como para probar hipótesis de trabajo; esta técnica requiere una estructura y planificación meticulosa, siguiendo un conjunto de directrices para su preparación, ejecución, análisis e interpretación de los datos e informaciones recopiladas. En contraste, (Medina et al., 2023) describen la técnica de observación como un método de investigación que permite registrar

y analizar el comportamiento y las acciones de individuos, grupos o fenómenos en su entorno natural.

2.5.2 Instrumentos

El primer instrumento utilizado es el cuestionario. Según (Ñupas et al., 2018), este "consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas con las hipótesis de trabajo y, por lo tanto, con las variables e indicadores de la investigación; su propósito es recopilar información para verificar las hipótesis" (p. 291).

El cuestionario para la primera variable, digitalización tributaria, está conformada por 18 preguntas, agrupadas en 3 dimensiones: la primera dimensión, grado de digitalización; la segunda, regulaciones de obligaciones tributarias digitales; y la tercera, costo beneficio económico de la digitalización. Cada dimensión contiene 6 preguntas. Las interrogantes se formulan en escalas Likert y numérica, con las opiniones de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. El cuestionario para la segunda variable, gestión de MYPES, se compone de 18 preguntas, agrupadas en tres dimensiones: la primera dimensión, desarrollo de MYPES; la segunda, cumplimiento tributario; y la tercera, costos operativos. Cada dimensión incluye 6 preguntas. Las interrogantes se formulan en escalas Likert y numérica, con las opiniones de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

La ficha de entrevista es un instrumento que se presenta en un documento, cuyo objetivo principal es recoger información de la persona entrevistada para el estudio. Puede realizarse tanto de manera manual como computarizada y solo puede ser modificada por el investigador. (Medina et al., 2023) explican que la ficha de entrevista se define como un instrumento presentado en un

documento, cuyo fin principal es recolectar información de la persona entrevistada para el estudio; puede realizarse tanto de forma manual como computarizada y solo puede ser editada por el investigador.

La guía de entrevista fue de tipo estructurada y está conformada por 16 alternativas, agrupadas de la siguiente manera: en relación con la ayuda para la presentación y declaración de impuestos, se incluyen 6 alternativas; con respecto a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios se cuenta con 5 alternativas; y, finalmente, respecto a la ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario se presenta 5 alternativas.

Finalmente, (Medina et al., 2023) describen que la ficha de observación incluye “una serie de preguntas o categorías, que pueden abarcar información demográfica, comportamientos observables, contexto, fecha, hora, y otros aspectos. La información se recopila de manera sistemática y se registra en la ficha, lo que permite analizar y comparar los datos”.

2.5.3 Validación de instrumentos

Para la validez de contenido del instrumento cuestionario, este fue sometido a una evaluación por juicio de expertos, quienes calificaron cada ítem del cuestionario diseñado para la presente investigación. Este proceso tuvo como objetivo garantizar la claridad, relevancia y coherencia de los ítems respecto a las variables estudiadas.

El formato utilizado permitió a los expertos indicar, para cada ítem, si cumplía con los criterios establecidos marcando “Si” o “No”, además, se habilito un espacio para que los evaluadores incluyeran observaciones o sugerencias de mejora.

Tabla 4

Resultados de la validación de instrumentos por juicio de expertos

		Instrumento
Expertos	**Especialidad**	**Cuestionario**
Prado Ramos Richard	Doctor en Contabilidad	Aplicable
Prado Ramos Mario	Magister en Auditoría	Aplicable
Uribe Atao Michael Roy	Magister en Gestión	Aplicable
Romero Rodas César	Magister en Administración Estratégica de Empresas	Aplicable

2.5.4 Análisis estadístico

La estadística es fundamental porque, a través de sus técnicas, permite identificar patrones, tendencias y relaciones en los datos, lo que facilita la interpretación de fenómenos complejos y la predicción de comportamientos futuros. El análisis estadístico proporciona evidencia objetiva que respalda la validación de las hipótesis y la mejora continua de los procesos. Para el tratamiento estadístico de los datos cuantitativos, se empleó el software SPSS versión 25, correspondiente a un análisis descriptivo-correlacional. Previamente, se elaboraron los baremos para determinar los niveles de bajo, medio y alto de los puntajes obtenidos por los participantes. Con este parámetro, se pudieron precisar las frecuencias y porcentajes representativos de las variables y dimensiones. Los datos se procesaron con el objetivo de validar las hipótesis y examinar la relación entre las variables de digitalización tributaria y gestión de MYPES. Dado que las variables son de tipo categórico ordinal y tienden a una relación monótona (en la misma dirección), se utilizó la prueba de correlación de Spearman para evaluar la relación entre las variables mencionadas. Además, para la validación de hipótesis, se aplicó la prueba de Student, con el fin de estimar intervalos de confianza y determinar si se debe aceptar o rechazar la hipótesis nula (Ho) en favor de la hipótesis alterna (Hi) o viceversa. Este enfoque permite una interpretación precisa de la relación entre las variables y facilita la toma de decisiones fundamentales.

CAPÍTULO III

III. RESULTADOS

3.1 Resultados de la encuesta a los representantes de las empresas comercializadoras de combustibles.

En esta sección se presentan todos los hallazgos derivados de la aplicación de encuestas a los representantes de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho durante el año 2023. A continuación, se detallan cada una de las preguntas con el análisis e interpretación correspondiente de los resultados.

3.1.1 Respecto a la variable 1: Digitalización Tributaria

Tabla 5

Tabla de frecuencia medición variable 1: Digitalización Tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	23	37.00%
Alto	39	63.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

Figura 5

Frecuencia medición variable 1: Digitalización Tributaria.

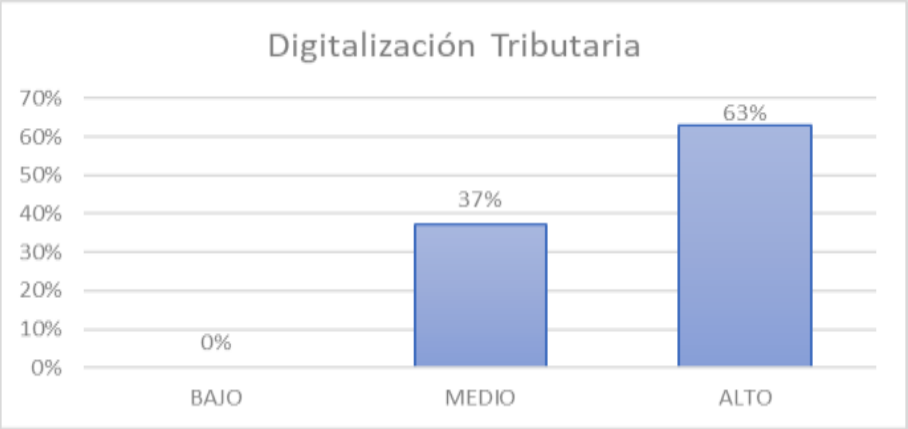

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

En la tabla 5 y la figura 5, se presentan los resultados de la prueba de baremo, que nos indican el nivel de digitalización tributaria en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles. Se observa que el 0% se encuentra en el nivel bajo, el 37% en el nivel medio y el 63% en el nivel alto, según el análisis detallado en la página 204.

3.1.1.1 Respecto a la dimensión: Grado de digitalización

Tabla 6

Tabla de frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	23	37.00%
Alto	39	63.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 6

Frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización.

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 6 y la figura 6, se presentan los resultados de la prueba de baremo, que nos indican el grado de digitalización en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles. Se observa que el 0% se encuentra en el nivel bajo, el 37% en el nivel medio y el 63% en el nivel alto, según el análisis detallado en la página 204.

3.1.1.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Grado de digitalización

1. A la pregunta: ¿Cree que la digitalización tributaria, ha mejorado la presentación y declaración de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 7

La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	5	8%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	35	56%
Totalmente de acuerdo	13	21%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 7

La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos.

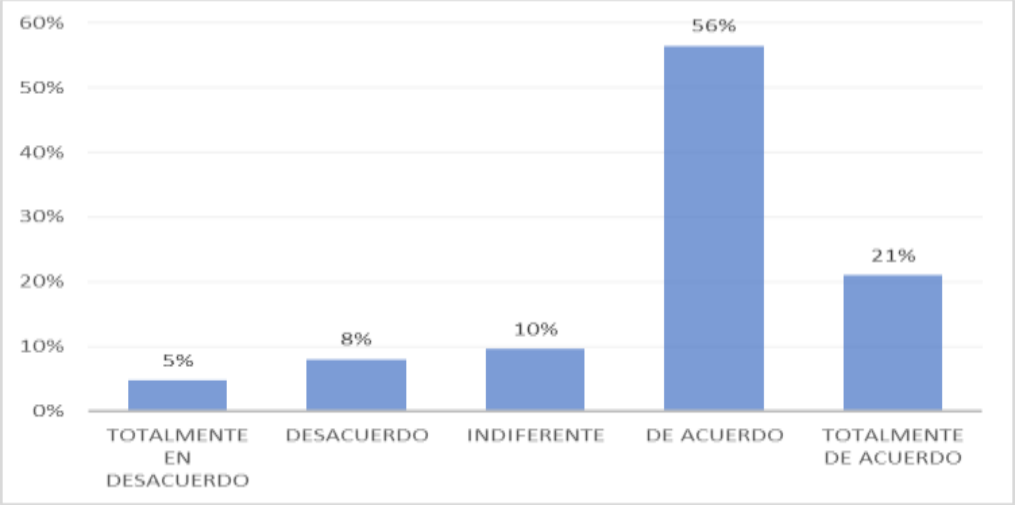

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 7 y la figura 7, se observa que el 56% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que la digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos. Además, el 21% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación. El 10% se mantiene indiferente, ya que no percibe cambios significativos en estos procesos. Por otro lado, el 8% de las empresas está en desacuerdo, considerando que la digitalización no ha mejorado la presentación y declaración de impuestos, mientras que el 5% se muestra totalmente en desacuerdo al no notar mejoras en estos procedimientos.

2. A la pregunta: ¿Sirve de ayuda la digitalización tributaria para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 8

La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	9	15%
De acuerdo	39	63%
Totalmente de acuerdo	12	19%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 8

La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario.

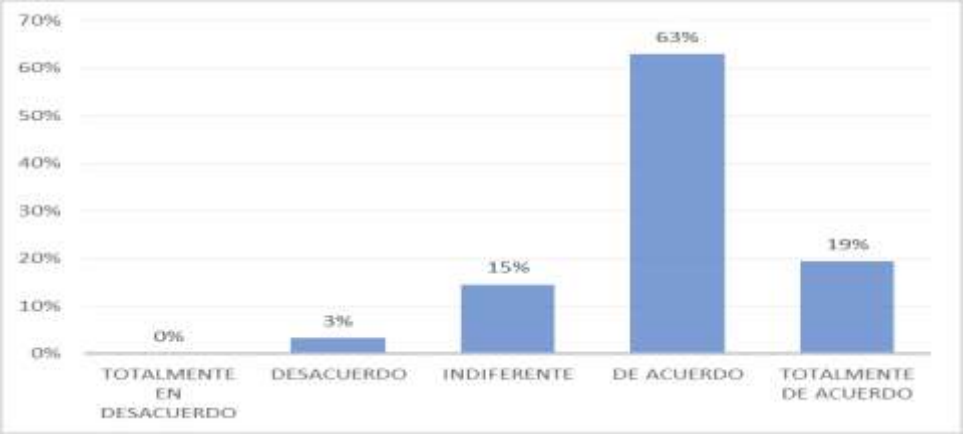

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 8 y figura 8, se muestra que el 63% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho están de acuerdo en que la digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 19% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. El 15% se muestra indiferente ya que no percibe ayuda en la gestión de documentos. Por otro lado, el 3% de las empresas se encuentra en desacuerdo sobre la ayuda de la digitalización en la gestión de documentos. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

3. A la pregunta: ¿Considera que la digitalización tributaria ayuda para la supervisión de sus transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 9

La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	5	8%
De acuerdo	37	60%
Totalmente de acuerdo	18	29%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 9

La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

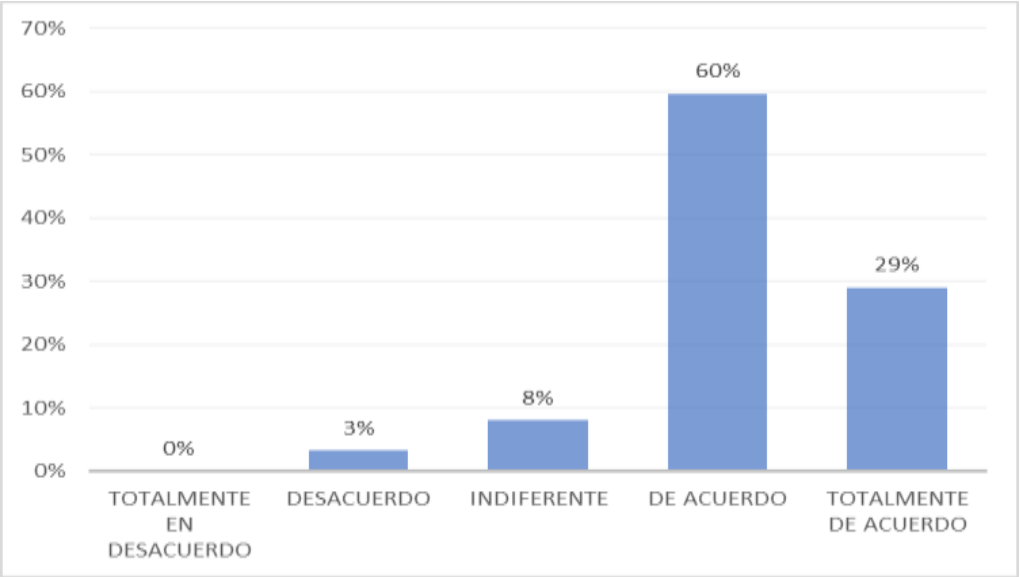

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 9 y figura 9, se muestra que el 60% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 29% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación.

El 8% de los encuestados se muestra indiferente en cuanto a la ayuda de la digitalización tributaria en la supervisión de transacciones y el 3% se encuentra en desacuerdo en que la digitalización tributaria ayude a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

4. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 10

Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	5	8%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	33	53%
Totalmente de acuerdo	13	21%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 10

Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos.

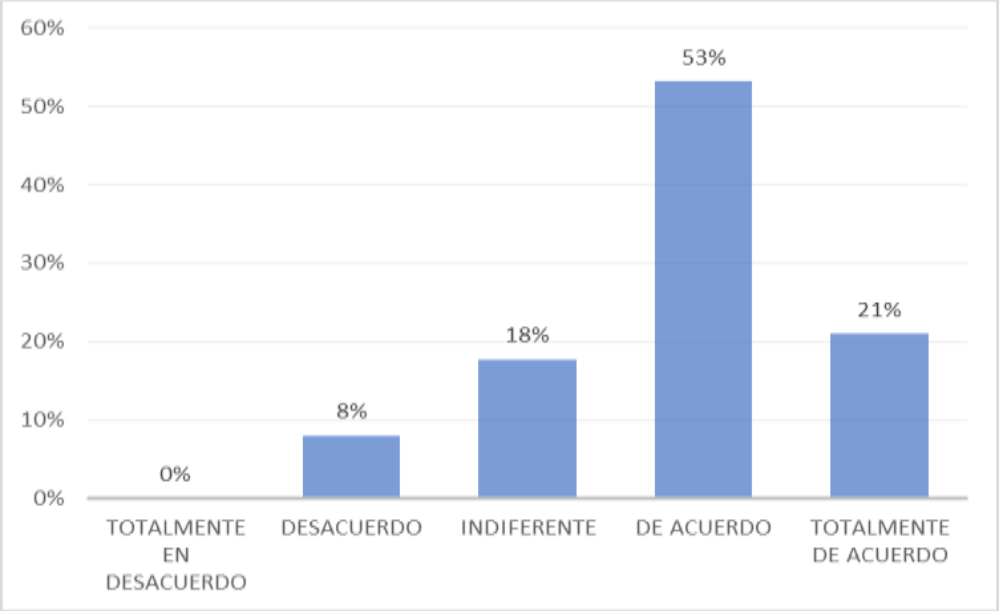

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 10 y la figura 10, se observa que el 53% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos. Además, el 21% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta

afirmación. El 18% de los encuestados se muestra indiferente respecto a la mejora en la presentación y declaración de impuestos, mientras que el 8% está en desacuerdo con que los sistemas aplicados e instalados hayan mejorado estos procesos. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

5. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 11

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	8	13%
De acuerdo	39	63%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 11

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

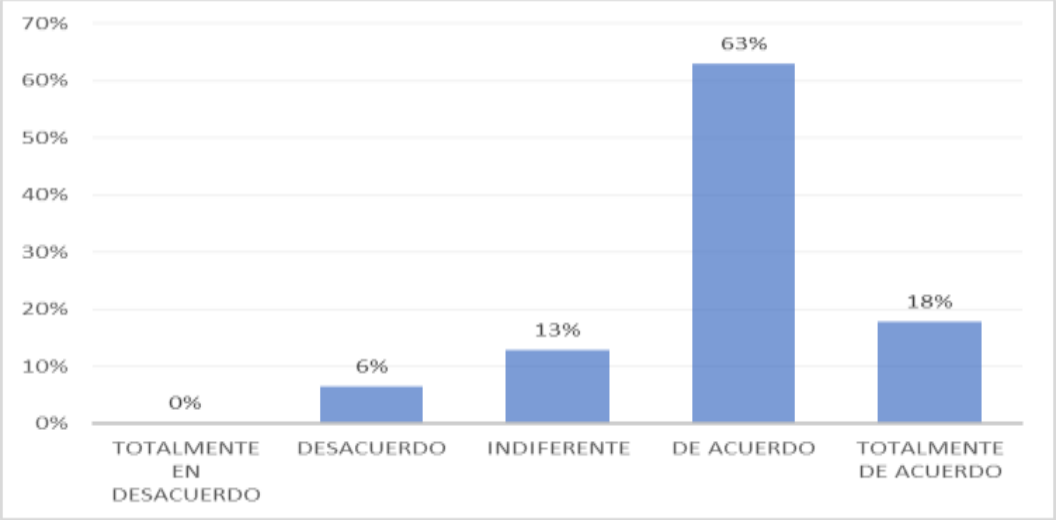

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 11 y figura 11, se muestra que el 63% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. El 13% de los encuestados se muestra indiferente en cuanto a la mejora de la gestión de dichos documentos y el 6% se encuentra en desacuerdo con que exista una mejora en la gestión de los documentos administrativos, contables y tributarios. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

6. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 12

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	7%
Indiferente	15	24%
De acuerdo	33	53%
Totalmente de acuerdo	10	16%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 12

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

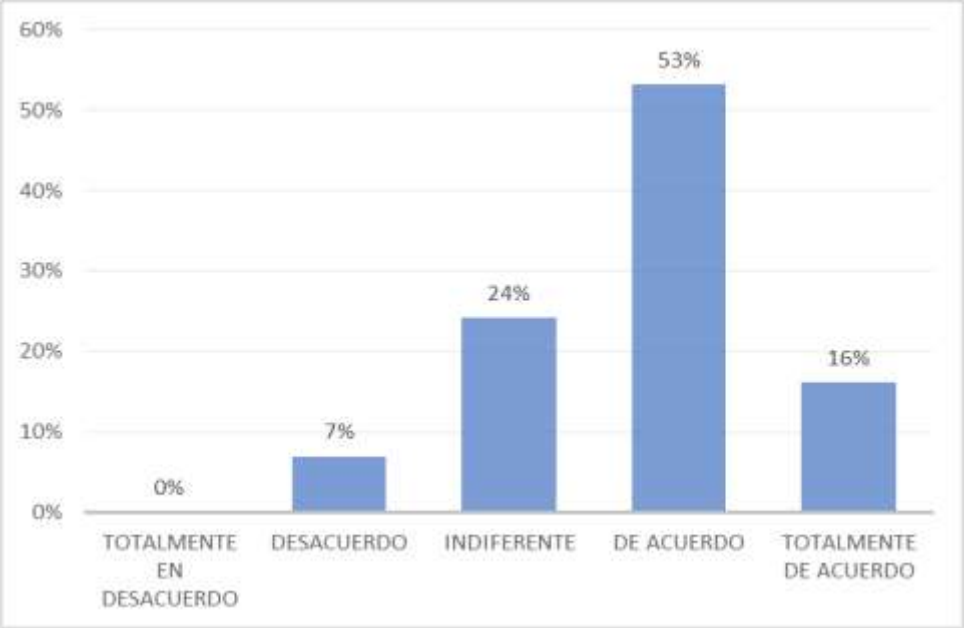

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 12 y la figura 12, se observa que el 53% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 16% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación. El 24% de los encuestados se muestra indiferente respecto a la mejora en la supervisión de transacciones, mientras que el 7% está en desacuerdo con que exista una mejora en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

3.1.1.2 Respecto a la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales

Tabla 13

Tabla de frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	3.00%
Medio	35	57.00%
Alto	25	40.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 13

Frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales.

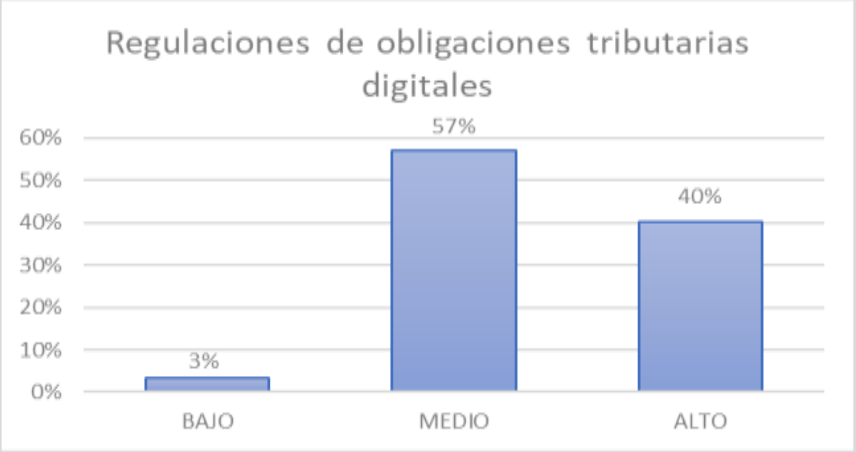

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntajes menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 13 y figura 13, se muestra los resultados obtenidos de la prueba de baremo, el cual nos indica las regulaciones de obligaciones tributarias digitales en las micro y

pequeñas empresas comercializadoras de combustibles, observándose que el 3% bajo, 57% medio y el 40% alto; acorde al barrido detallado en la página 204.

3.1.1.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales.

7. A la pregunta: ¿Las declaraciones y pagos digitales, han mejorado la presentación y declaraciones de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 14

Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	2	3%
De acuerdo	46	75%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 14

Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos

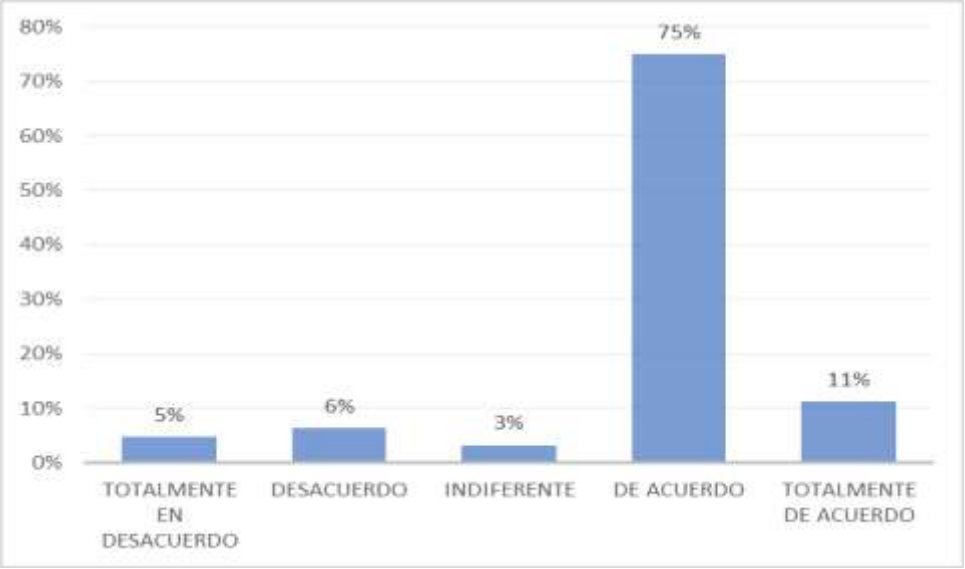

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 14 y figura 14, se muestra que el 75% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales han mejorado la presentación y declaración de impuestos. Además, el 11% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 6% de los encuestados expresa su desacuerdo con que las declaraciones y los pagos digitales mejoren el proceso de presentación y declaración de impuestos y un 5% se muestra totalmente en desacuerdo. Finalmente, el 3% de los encuestados se encuentra indiferente al no percibir mejoras en estos procesos.

8. A la pregunta: En su opinión ¿Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 15

Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	5	8%
De acuerdo	49	79%
Totalmente de acuerdo	6	10%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 15

Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

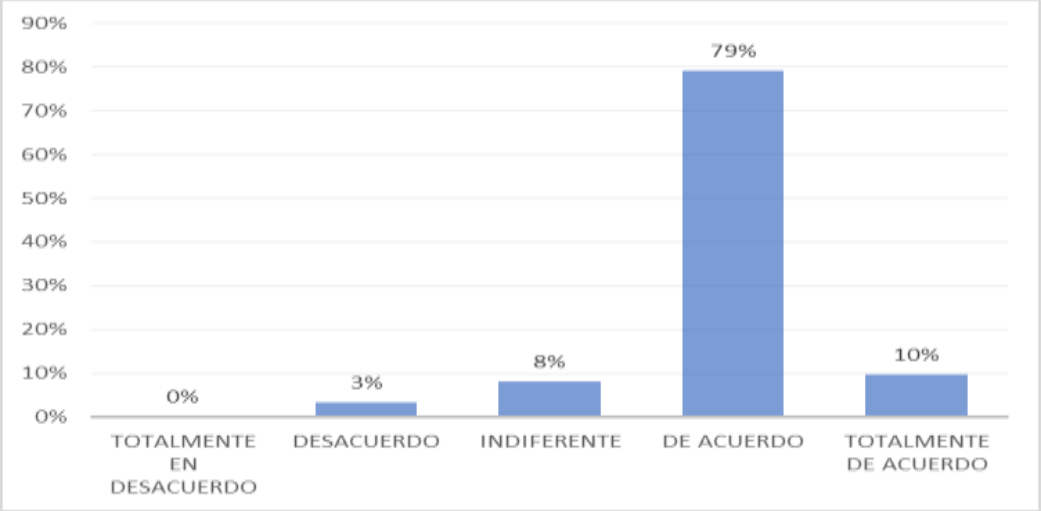

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 15 y figura 15, se muestra que el 79% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, un 10% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 8% de los encuestados se muestra indiferente, mientras que el 3% está en desacuerdo con que las declaraciones y pagos digitales ayuden en la gestión de documentos. No se registraron respuesta de totalmente en desacuerdo.

9. A la pregunta: ¿Percibe que las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 16

Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	3	5%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	43	69%
Totalmente de acuerdo	5	8%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 16

Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

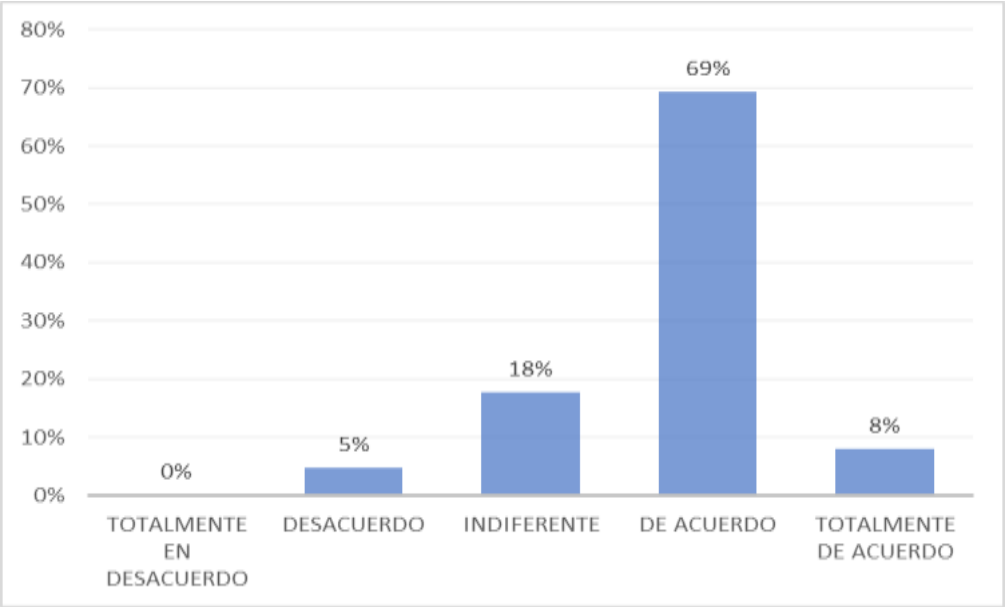

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 16 y figura 16, se muestra que el 69% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, un 8% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 18% de los encuestados se muestra indiferente, mientras

que el 5% está en desacuerdo con que las declaraciones y pagos digitales ayuden en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. No se registraron respuesta de totalmente en desacuerdo.

10. A la pregunta: ¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas y socializadas para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos? Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 17

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	5	8%
Desacuerdo	14	23%
Indiferente	20	32%
De acuerdo	19	31%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 17

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos.

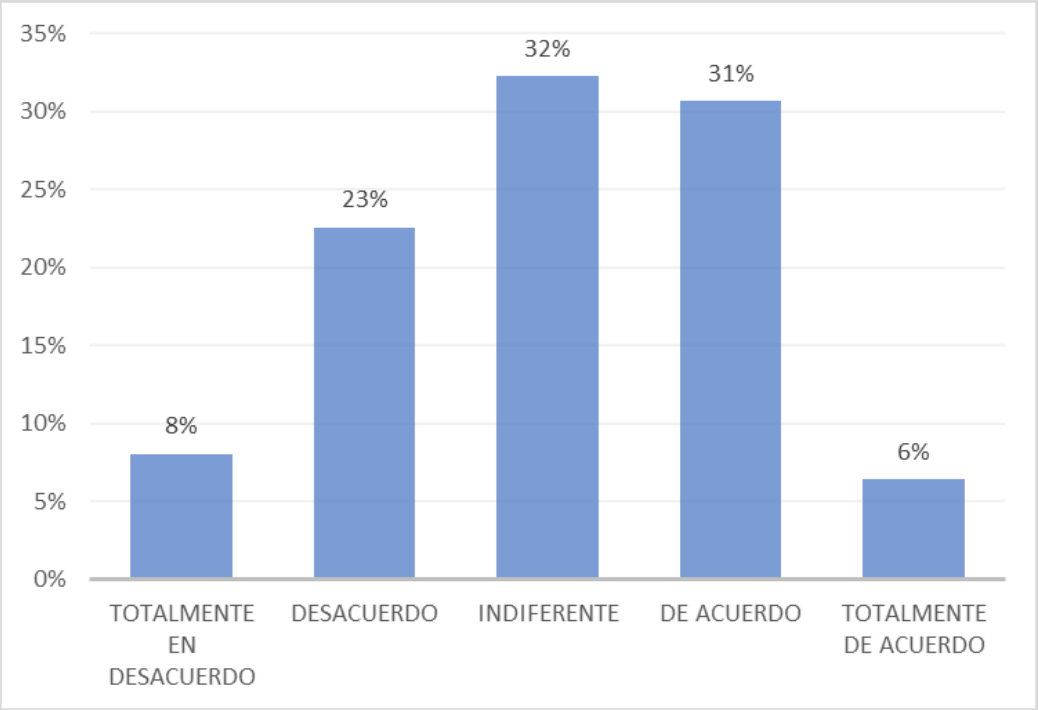

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la Tabla 17 y la Figura 17, se observa que el 32% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se muestra indiferente ante la afirmación de que las regulaciones de las obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos. Asimismo, el 31% de los encuestados está de acuerdo con que dichas regulaciones estén claramente definidas para este propósito, y un 6% está totalmente de acuerdo con la afirmación. Por otro lado, el 23% de los encuestados expresa estar en desacuerdo con la claridad de las regulaciones tributarias digitales para la presentación de declaraciones, mientras que el 8% está totalmente en desacuerdo con esta postura.

11. A la pregunta: ¿Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 18

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	7	11%
Indiferente	17	27%
De acuerdo	35	57%
Totalmente de acuerdo	3	5%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 18

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

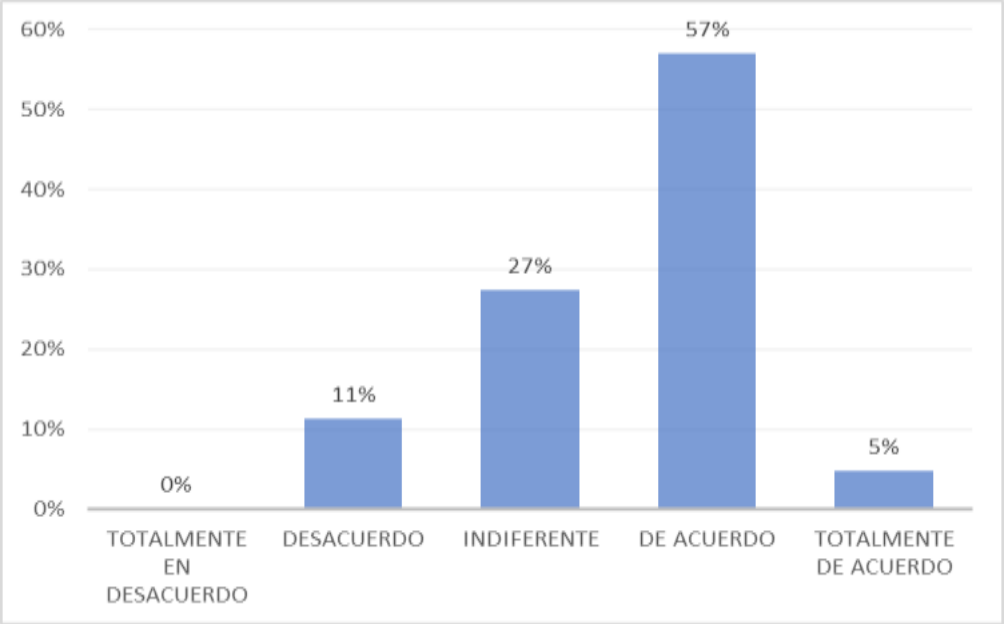

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 18 y figura 18, se observa que el 57% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Asimismo, el 5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta idea. El 27% de los encuestados se muestra indiferente, ya que no percibe un impacto en la gestión de documentos. Por otro lado, el 11% menciona estar en desacuerdo con que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayuden en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. No se registraron respuesta de totalmente en desacuerdo.

12. A la pregunta: ¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 19

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	22	35%
De acuerdo	33	54%
Totalmente de acuerdo	3	5%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 19

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

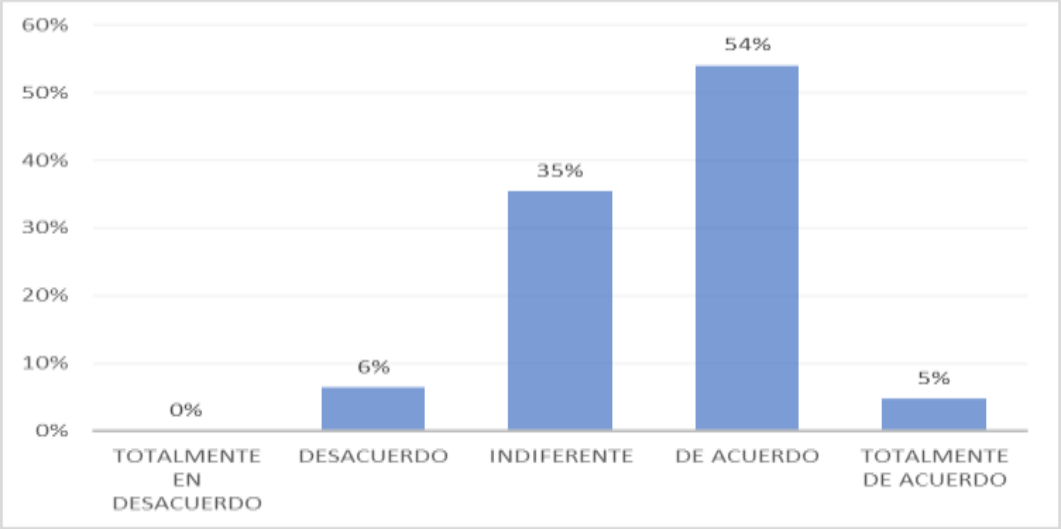

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 19 y figura 19, se observa que el 54% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Asimismo, un 5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta idea. Por otro lado, el 35% de los encuestados se muestra indiferente respecto a si estas regulaciones realmente ayudan en la supervisión de dichas transacciones, mientras que el 6% menciona estar en desacuerdo con que las regulaciones de obligaciones tributarias cumplan con este propósito. No se registraron respuesta de totalmente en desacuerdo.

3.1.1.3 Respecto a la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

Tabla 20

Tabla de frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	5.00%
Medio	16	26.00%
Alto	43	69.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 20

Frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización.

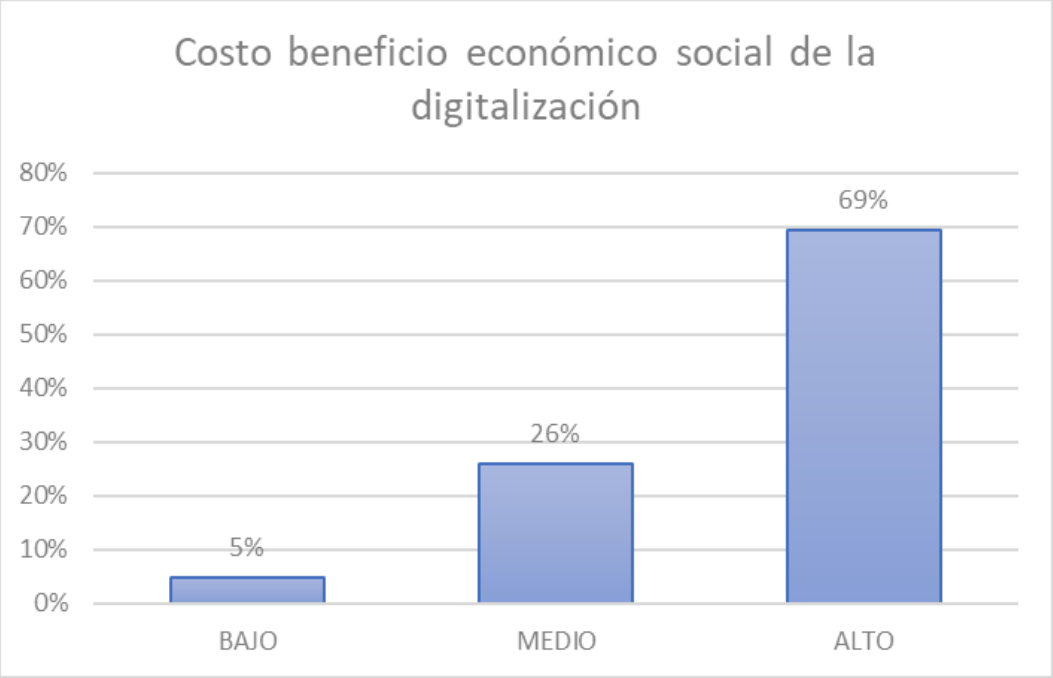

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntajes menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 20 y figura 20, se muestra los resultados obtenidos de la prueba de baremo, el cual nos indica el costo beneficio económico social de la digitalización en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles, observándose que el 5% bajo, 26% medio y el 69% alto; acorde al barrido detallado en la página 204.

3.1.1.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

13. A la pregunta: ¿Piensa que los costos económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 21

Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	12	19%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	6	10%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 21

Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

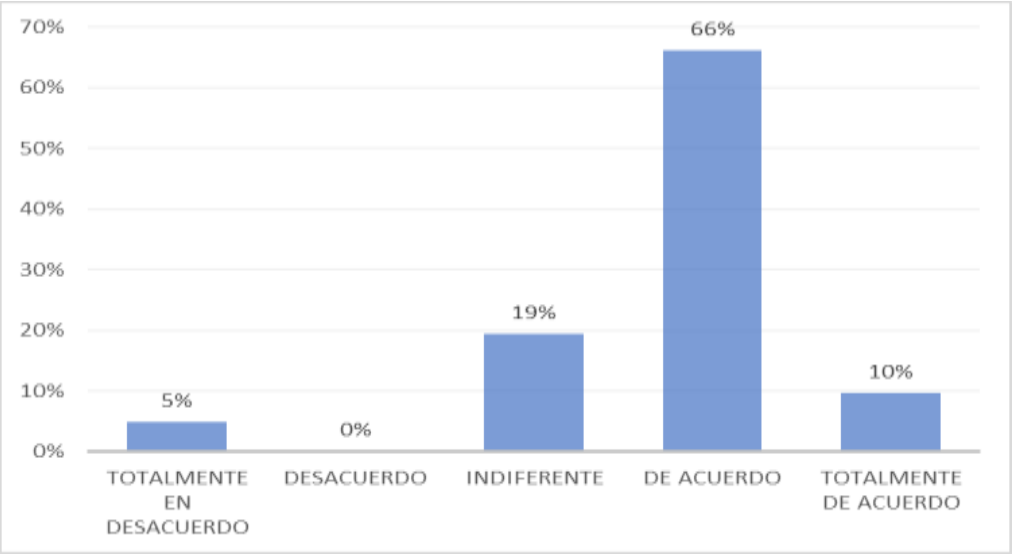

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 21 y figura 21, se muestra que el 66% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos. Además, el 10% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. El 19% de los encuestados se muestra indiferente, ya que no percibe alguna mejora clara, mientras que el 5% menciona estar totalmente en desacuerdo con la idea de que los costos económicos y sociales de la digitalización mejoren la presentación de declaraciones de impuestos. No se registraron respuestas de desacuerdo.

14. A la pregunta: ¿Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 22

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	10	16%
De acuerdo	49	79%
Totalmente de acuerdo	3	5%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 22

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

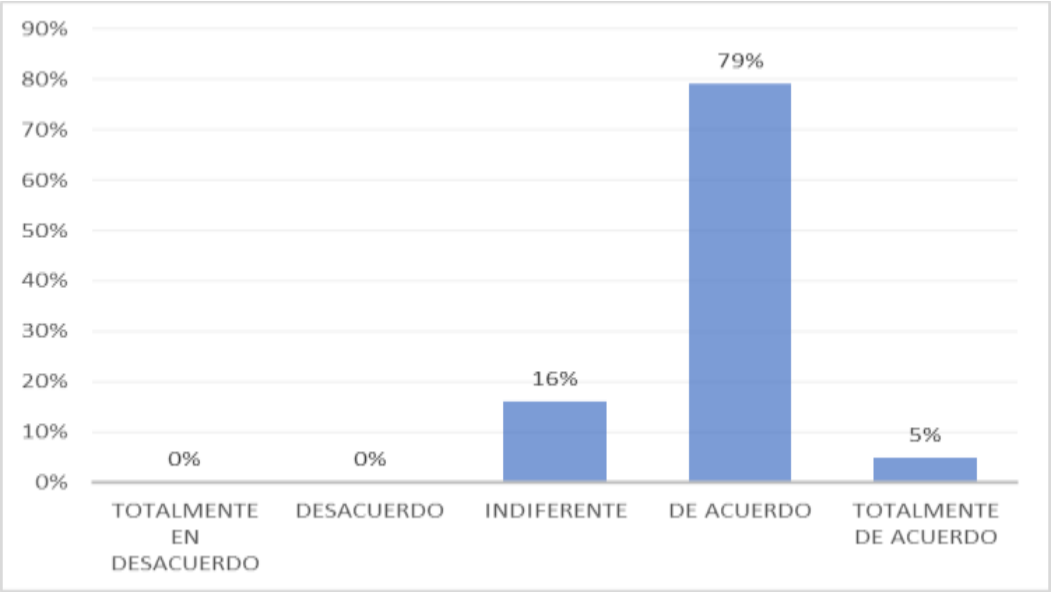

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 22 y figura 22, se observa que el 79% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, un 5% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta

afirmación. Por otro lado, el 16% de los encuestados se muestra indiferente respecto a esta idea, mientras que no se registraron opiniones en desacuerdo ni toralmente en desacuerdo.

15. A la pregunta: ¿Considera que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 23

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	8	13%
De acuerdo	48	77%
Totalmente de acuerdo	6	10%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 23

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

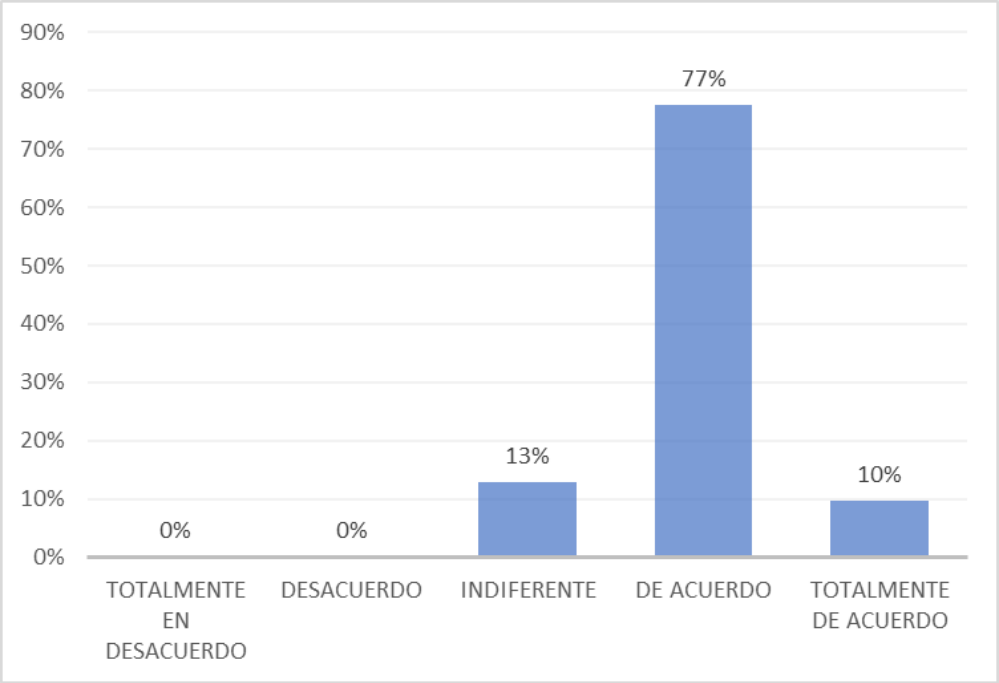

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 23 y figura 23, se observa que el 77% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, un 10% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro parte, el 13% de los participantes se muestra indiferente con esta idea, mientras que no se registraron opiniones en desacuerdo ni totalmente en desacuerdo.

16. A la pregunta: ¿Diría que los beneficios económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 24

Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	20	32%
De acuerdo	31	50%
Totalmente de acuerdo	6	10%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 24

Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos.

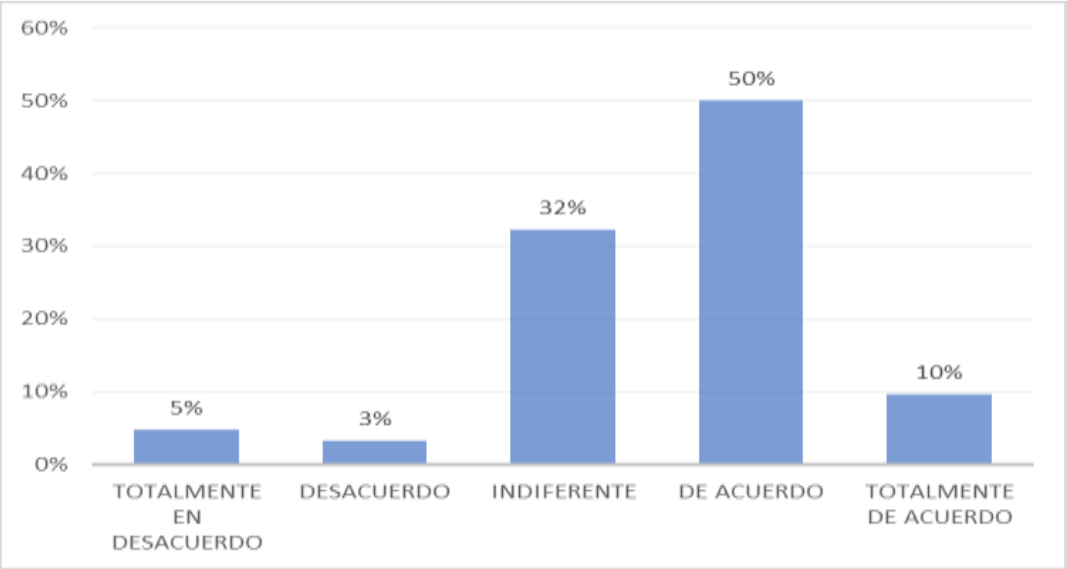

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 24 y figura 24, se muestra que el 50% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que los beneficios económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos, mientras que un 10% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, el 32% de los participantes se muestra indiferente respecto a esta idea. Por otro lado, un 3% expresa estar en desacuerdo, y un 5% está totalmente en desacuerdo con que la digitalización contribuya a mejorar este proceso.

17. A la pregunta: ¿Cree usted que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 25

Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	5	8%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	42	68%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 25

Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

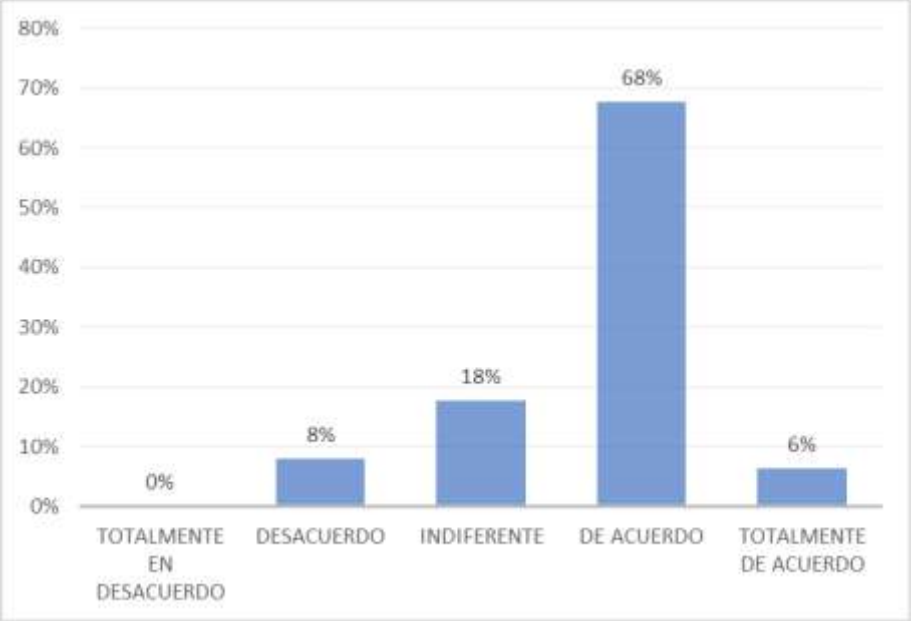

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 25 y figura 25, se observa que el 68% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho está de acuerdo en que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, un 6 % de los encuestados está totalmente

de acuerdo con esta afirmación. No obstante, el 18% de los participantes se muestra indiferente respecto al impacto de la digitalización en este aspecto, mientras que un 8% expresa estar en desacuerdo. No se registraron opiniones de totalmente en desacuerdo.

18. A la pregunta: ¿En su opinión, los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario? Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 26

Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	1	2%
Indiferente	8	13%
De acuerdo	43	69%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 26

Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

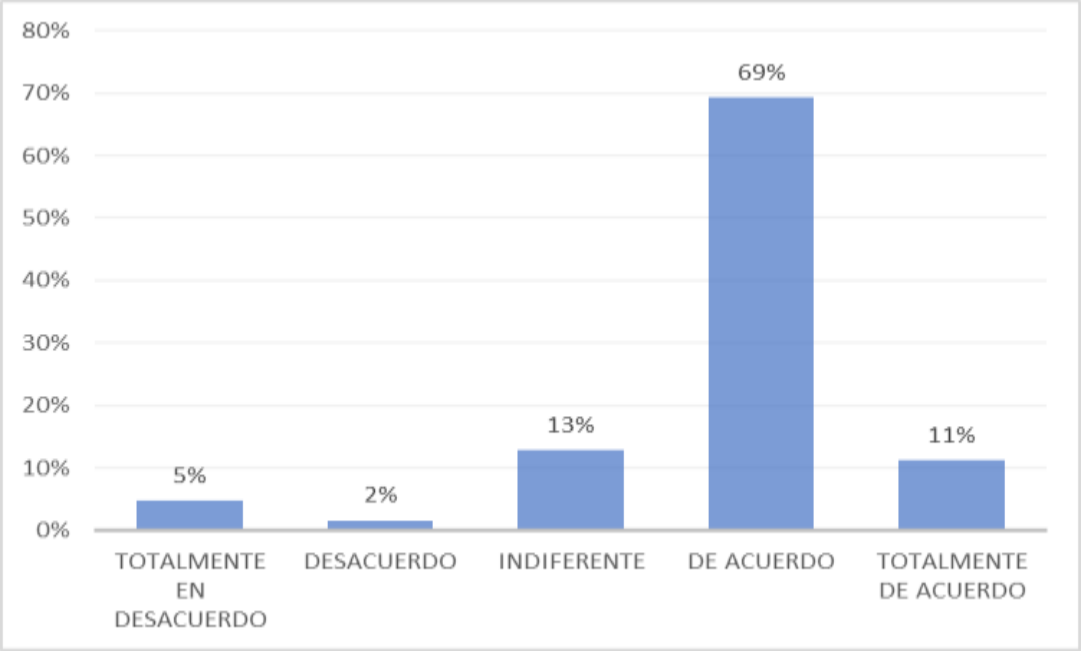

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 26 y la figura 26, se observa que el 69% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, un 11% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 13% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 29% está en desacuerdo y un 5% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la digitalización mejore la supervisión de dichas transacciones.

3.1.2 Respecto a la variable 2: Gestión MYPES

Tabla 27

Tabla de frecuencia medición variable 2: Gestión de MYPES

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	15	24.00%
Alto	47	76.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

Figura 27

Frecuencia medición variable 2: Gestión de MYPES

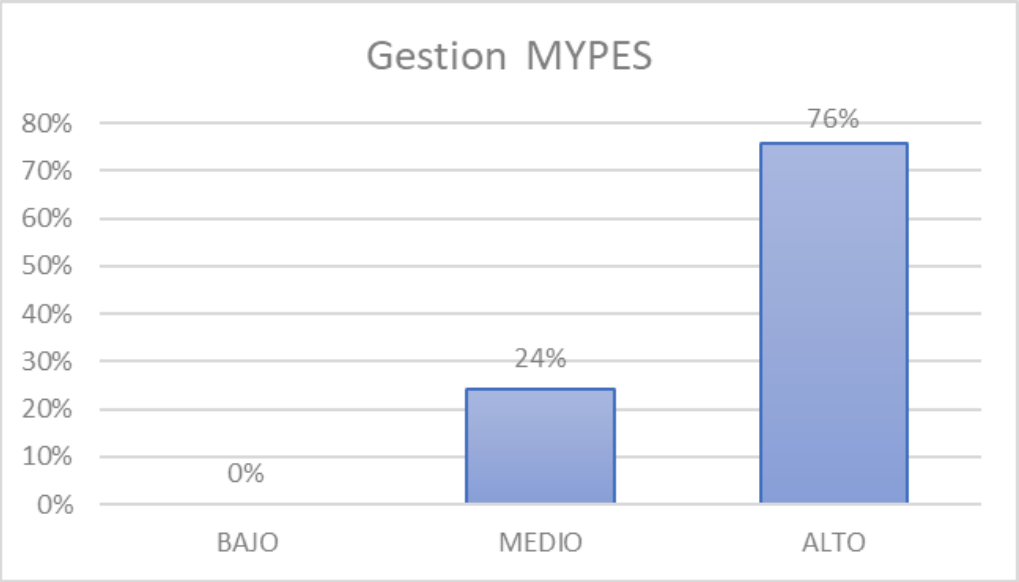

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

En la tabla 27 y la figura 27, se presentan los resultados de la prueba de baremo, que nos indican el nivel de gestión en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de

combustibles. Se observa que el 0% se encuentra en el nivel bajo, el 24% en el nivel medio y el 76% en el nivel alto, según el análisis detallado en la página 205.

3.1.2.1 Respecto a la dimensión: Desarrollo de MYPES

Tabla 28

Tabla de frecuencia medición dimensión: Desarrollo de MYPES

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	29	47.00%
Alto	33	53.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 28

Frecuencia medición dimensión: Desarrollo de MYPES

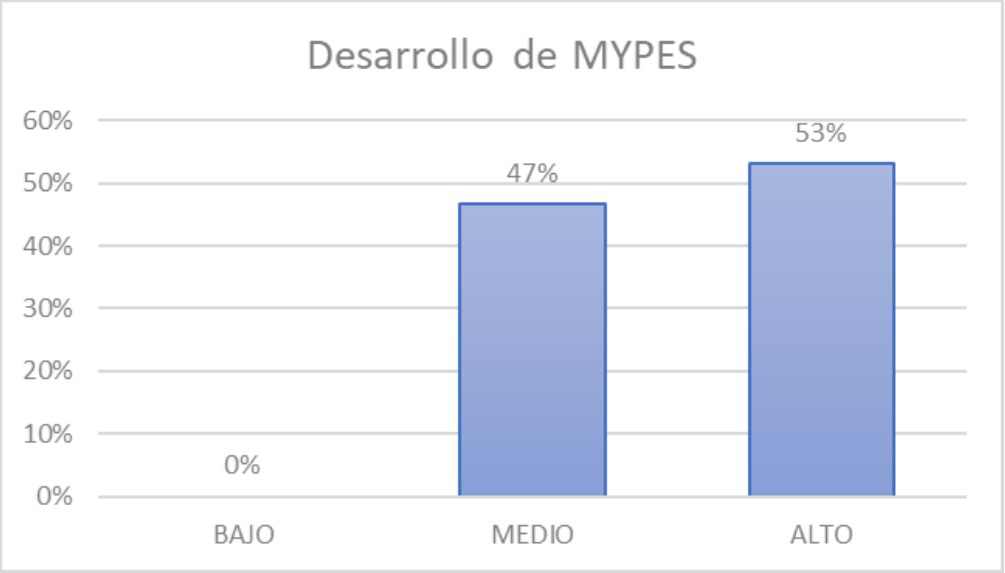

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 28 y figura 28, se muestra los resultados obtenidos de la prueba de baremo, el cual nos indica el grado de desarrollo en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles, observándose que el 0% bajo, 47% medio y el 53% alto; acorde al barrido detallado en la página 205.

3.1.2.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Desarrollo de MYPES

1. A la pregunta: ¿Opina que las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 29

Las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	6	10%
Indiferente	7	11%
De acuerdo	40	65%
Totalmente de acuerdo	6	10%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 29

Las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada.

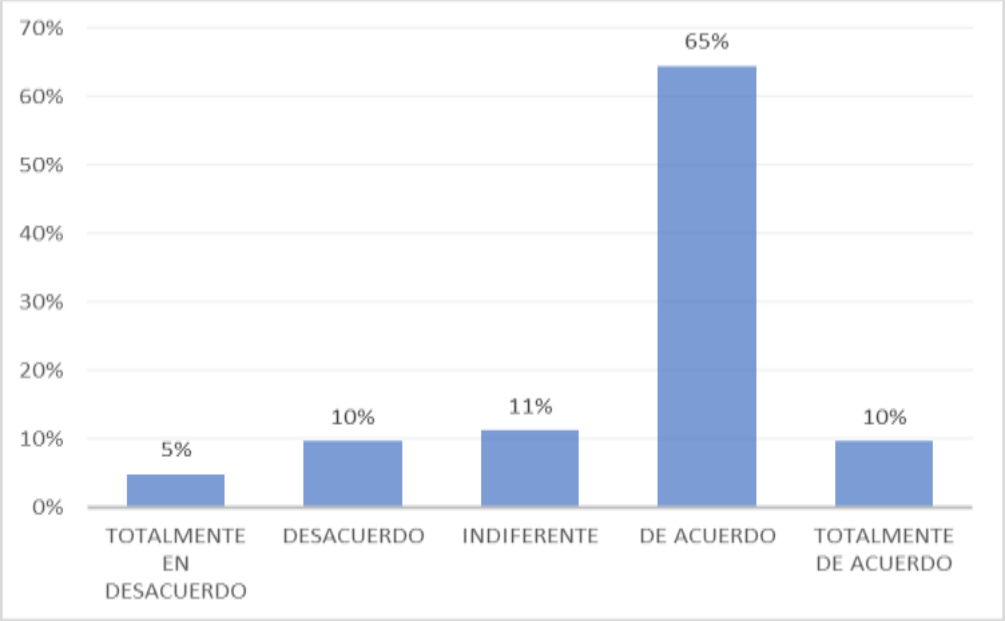

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 29 y la figura 29, se observa que el 65% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada. Además, un 10% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 11% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 10% está en desacuerdo y un 5% se encuentra totalmente en desacuerdo con que las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada.

2. A la pregunta: ¿Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 30

Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	2	3%
Desacuerdo	8	13%
Indiferente	16	26%
De acuerdo	33	53%
Totalmente de acuerdo	3	5%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 30

Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias.

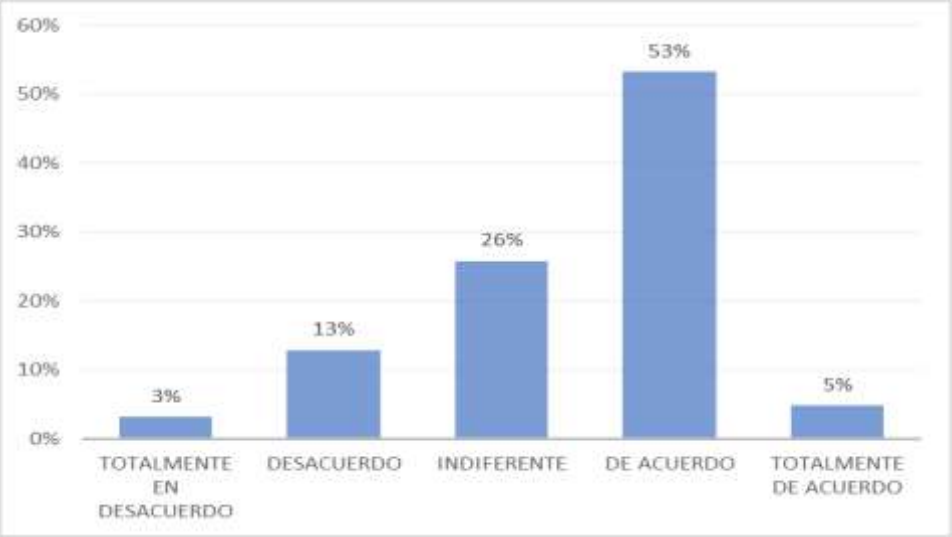

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 30 y la figura 30, se observa que el 53% de las empresas comercializadoras de combustibles en el departamento de Ayacucho están de acuerdo en que las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias. Además, un 5% de los encuestados está completamente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 26% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 13% está en desacuerdo y un 3% se encuentra totalmente en desacuerdo con que las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias.

3. A la pregunta: ¿Diría usted que las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 31

Las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	16	26%
De acuerdo	38	61%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 31

Las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria.

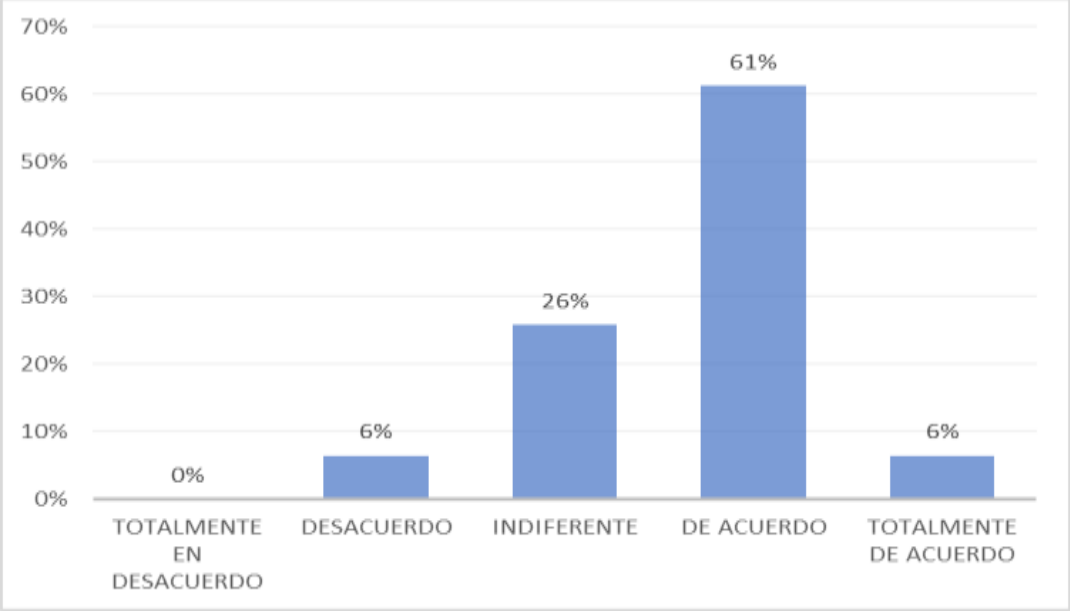

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 31 y figura 31, se muestra que el 61% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria. Además, un 6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 26% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 6% está en desacuerdo y un 0% se encuentra totalmente en desacuerdo con que las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria.

4. A la pregunta: ¿Piensa que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 32

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	13	21%
De acuerdo	40	65%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 32

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada.

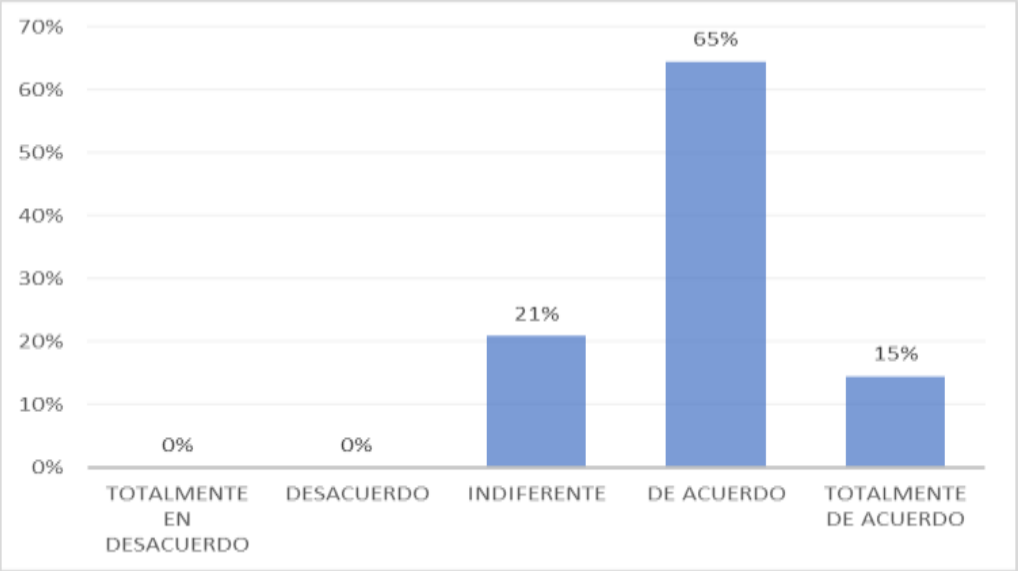

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 32 y figura 32, se muestra que el 65% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada. Además, un 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 21% de los participantes se muestra indiferente respecto

a este impacto. Por otro lado, un 0% está en desacuerdo y un 0% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan a presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada.

5. A la pregunta: ¿Cree que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 33

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	9	15%
De acuerdo	37	60%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 33

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias.

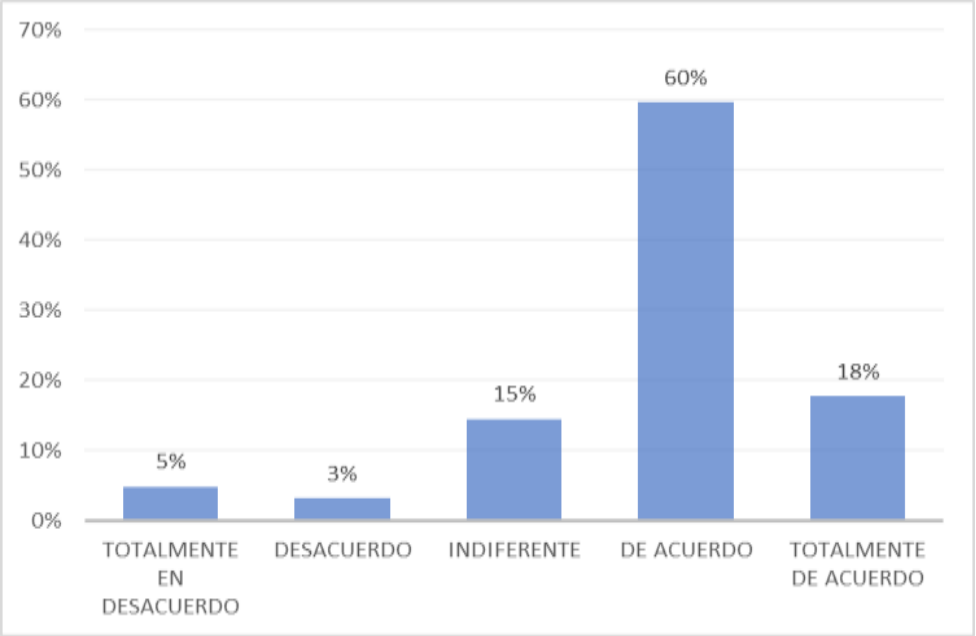

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 33 y figura 33, se muestra que el 60% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias. Además, un 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 15% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 3% está en desacuerdo y un 5% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias.

6. A la pregunta: ¿Considera que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 34

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	10	16%
De acuerdo	35	56%
Totalmente de acuerdo	14	23%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 34

La eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria.

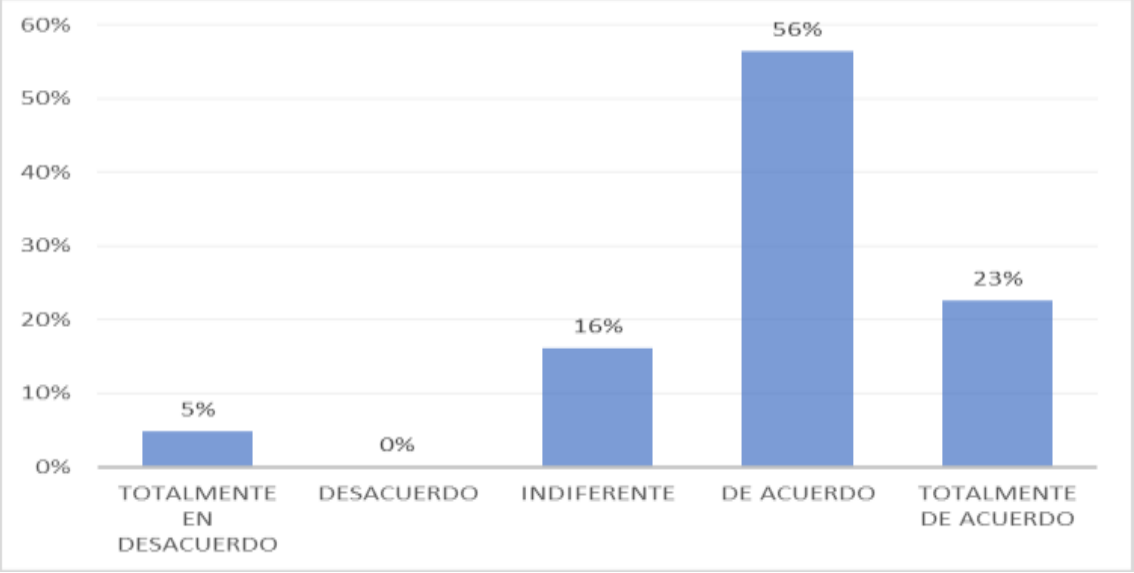

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 34 y figura 34, se muestra que el 56% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria. Además, un 23% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 16% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 0% está en desacuerdo y un 5% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria.

3.1.2.2 Respecto a la dimensión: Cumplimiento tributario

Tabla 35

Tabla de frecuencia medición dimensión: Cumplimiento tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	20	32.00%
Alto	42	68.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 35

Frecuencia medición dimensión: Cumplimiento tributario

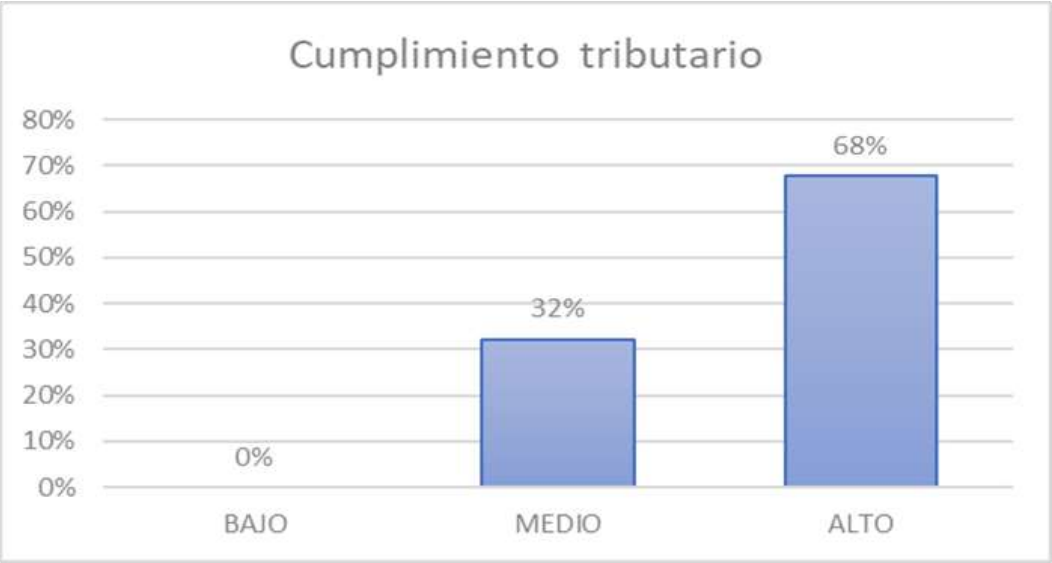

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 35 y figura 35, se muestra los resultados obtenidos de la prueba de baremo, el cual nos indica el grado de cumplimiento tributario en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles, observándose que el 0% bajo, 32% medio y el 68% alto; acorde al barrido detallado en la página 205.

3.1.2.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Cumplimiento tributario

7. A la pregunta: ¿El cumplimiento de obligaciones tributarias ayudan y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 36

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	7	11%
De acuerdo	46	74%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 36

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna.

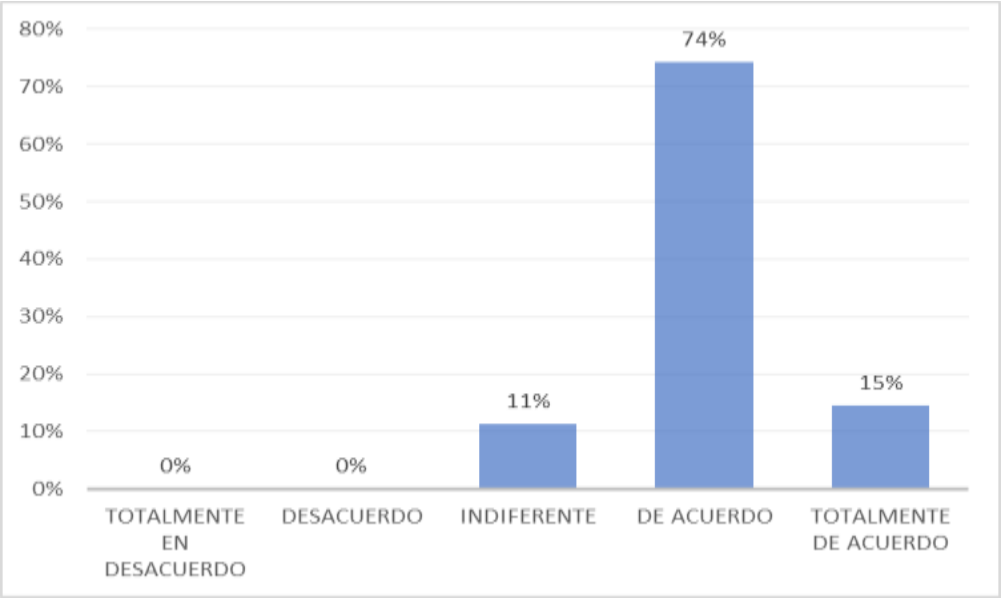

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 36 y figura 36, se muestra que el 74% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna. Además, un 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 11% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 0% está en desacuerdo y un 0% se encuentra totalmente en desacuerdo con que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna.

8. A la pregunta: ¿Cree usted que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 37

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	8	13%
De acuerdo	40	65%
Totalmente de acuerdo	14	23%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 37

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias.

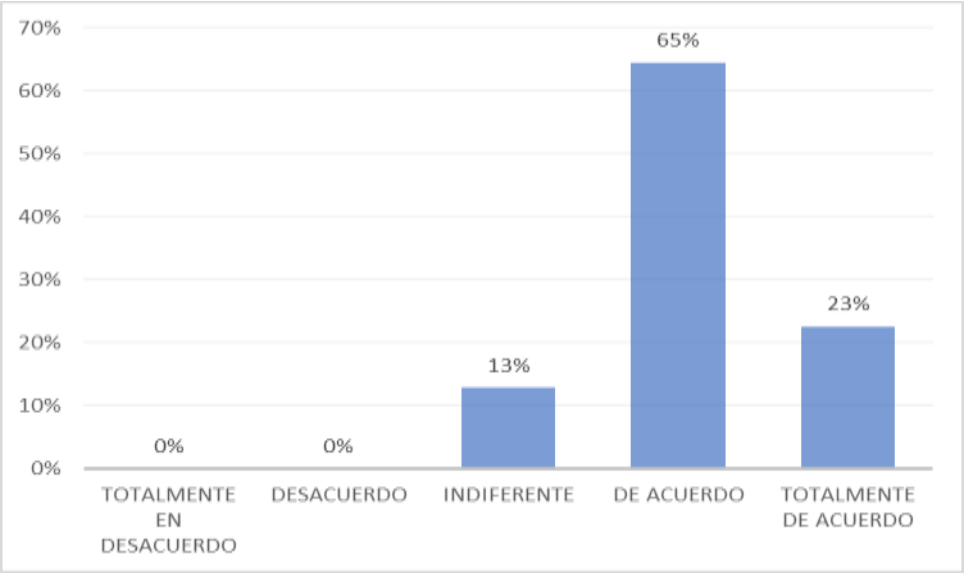

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 37 y figura 37, se muestra que el 65% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias. Además, un 23% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 13% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 0% está en desacuerdo y un 0% se encuentra totalmente en

desacuerdo con que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias.

9. A la pregunta: ¿En su opinión, el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 38

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	3	5%
Indiferente	9	15%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 38

El cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria.

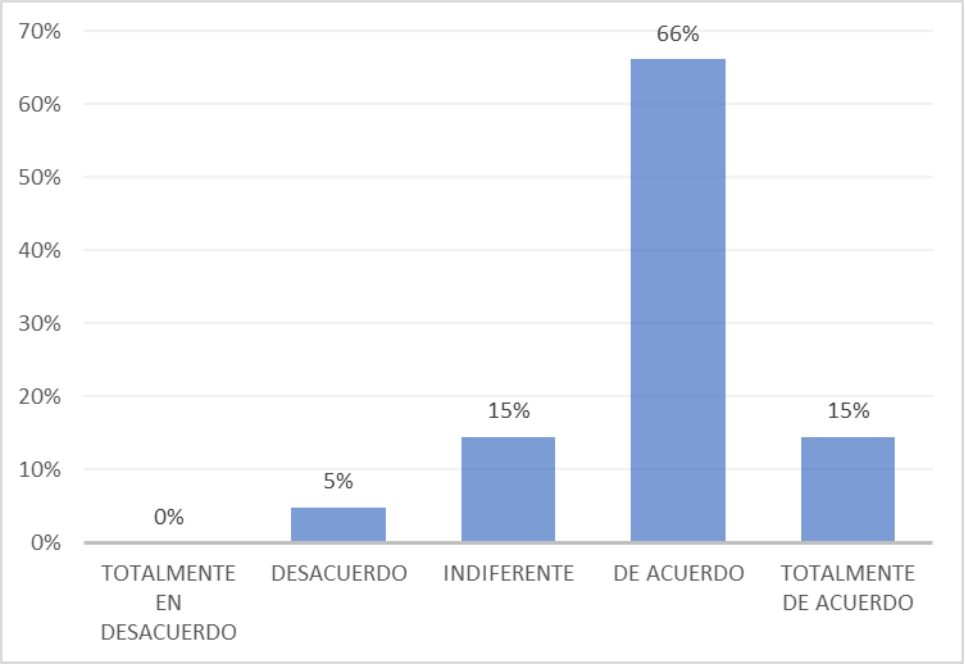

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 38 y figura 38, se muestra que el 66% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria. Además, un 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 15% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 5% está en desacuerdo y ninguno de los encuestados se encuentra totalmente en desacuerdo con que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria.

10. A la pregunta: ¿Piensa que la recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 39

La recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	6%
Desacuerdo	5	8%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	40	65%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 39

La recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna.

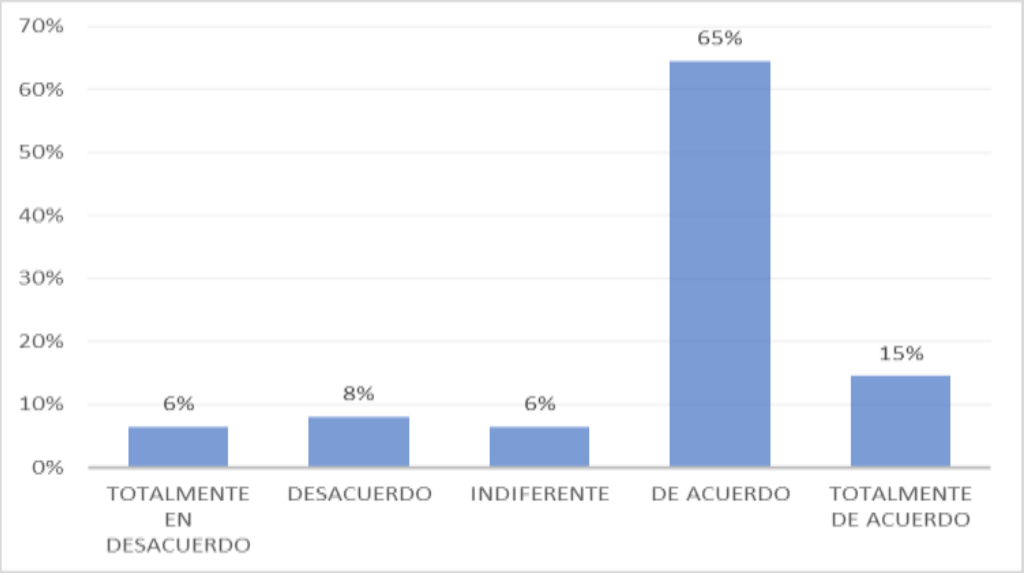

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 39 y figura 39, se muestra que el 65% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que a recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna la recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna. Además, un 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 6% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 8% está en desacuerdo y un 6% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna.

11. A la pregunta: ¿Considera que la recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 40

La recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	5	8%
Desacuerdo	8	13%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	32	52%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 40

La recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias.

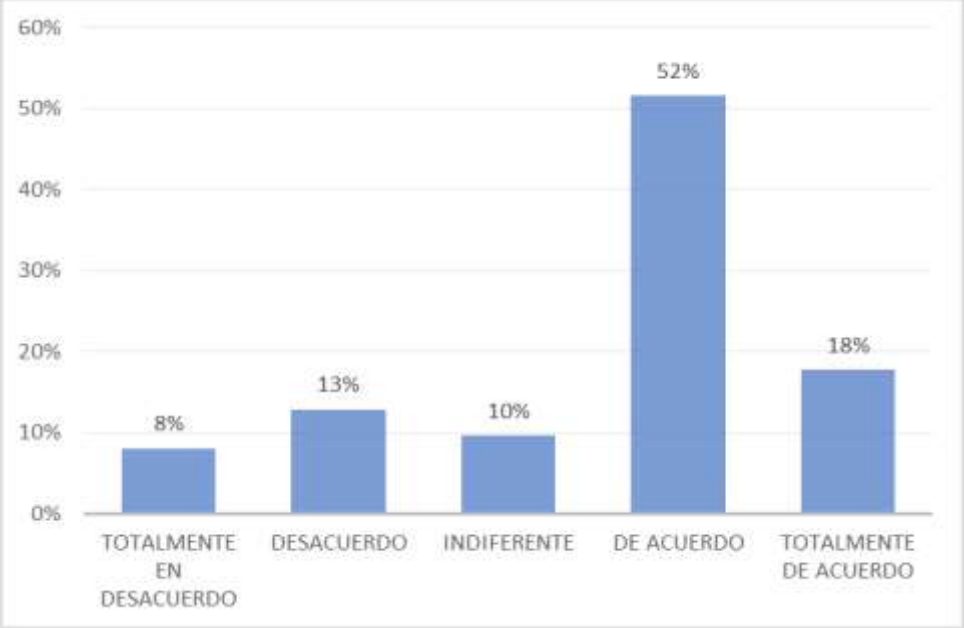

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 40 y figura 40, se muestra que el 52% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias. Además, un 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 10% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por

otro lado, un 13% está en desacuerdo y un 8% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias.

12. A la pregunta: ¿Opina que la recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 41

La recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	2	3%
Desacuerdo	1	2%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	12	19%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 41

La recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

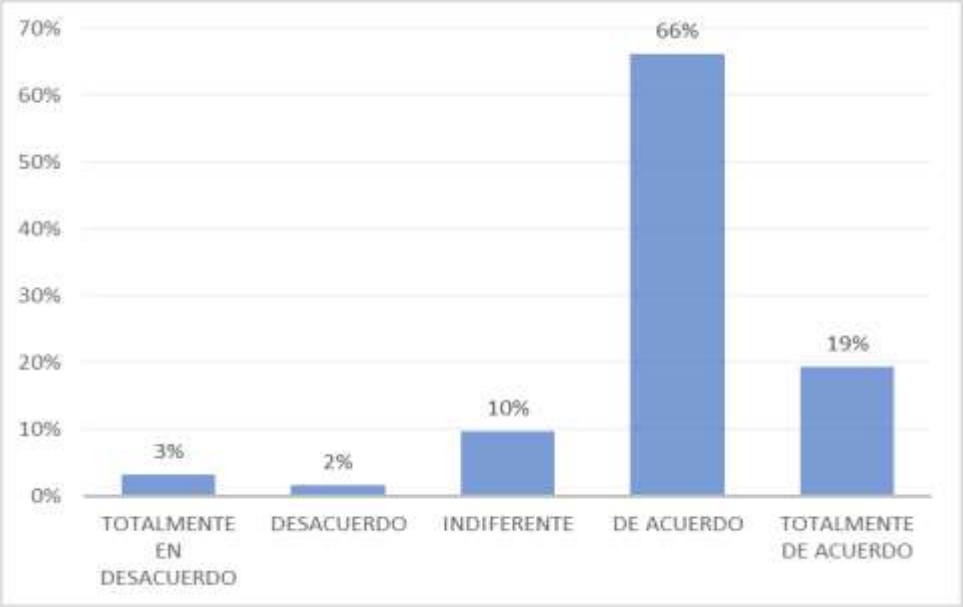

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 41 y figura 41, se muestra que el 66% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria. Además, un 19% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 10% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 2% está en desacuerdo y un 3% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

3.1.2.3 Respecto a la dimensión: Costos operativos

Tabla 42

Tabla de frecuencia medición dimensión: Costos operativos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	14	23.00%
Alto	48	77.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 42

Frecuencia medición dimensión: Costos operativos

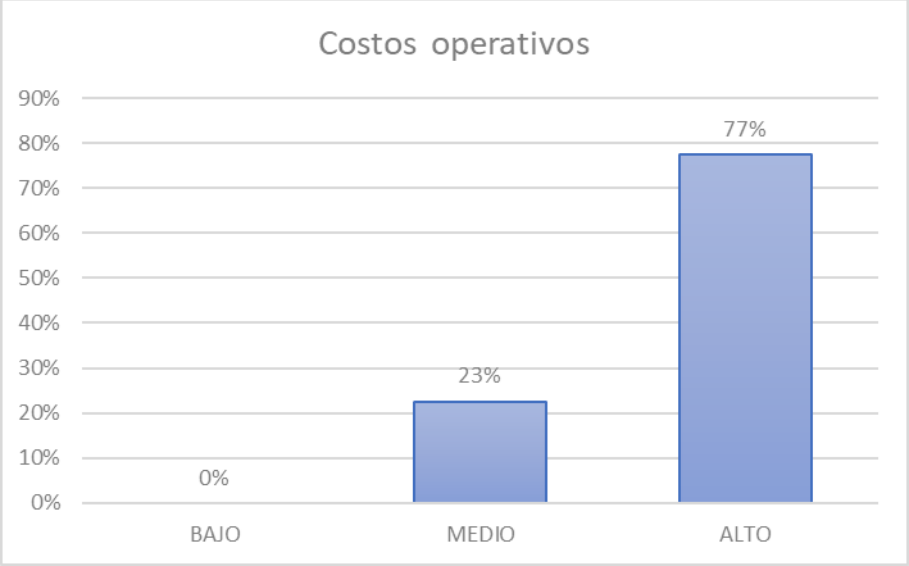

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 42 y figura 42, se muestra los resultados obtenidos de la prueba de baremo, el cual nos indica el grado de costos operativos en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles, observándose que el 0% bajo, 23% medio y el 77% alto; acorde al barrido detallado en la página 205.

3.1.2.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costos operativos

13. A la pregunta: ¿Cree que la inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 43

La inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	5%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	3	5%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	15	24%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 43

La inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada.

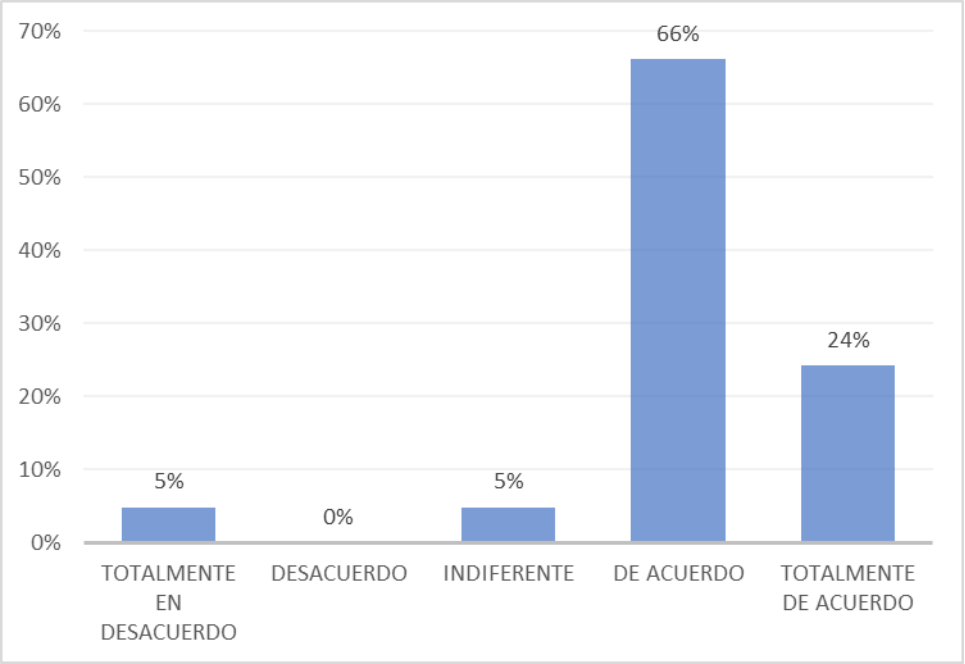

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 43 y figura 43, se muestra que el 66% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada. Además, un 24% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 5% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, ninguno de los encuestados está en desacuerdo y un 5% se encuentra totalmente en desacuerdo con que la inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada.

14. A la pregunta: ¿Está de acuerdo en que la inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 44

La inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	35	56%
Totalmente de acuerdo	16	26%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 44

La inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias.

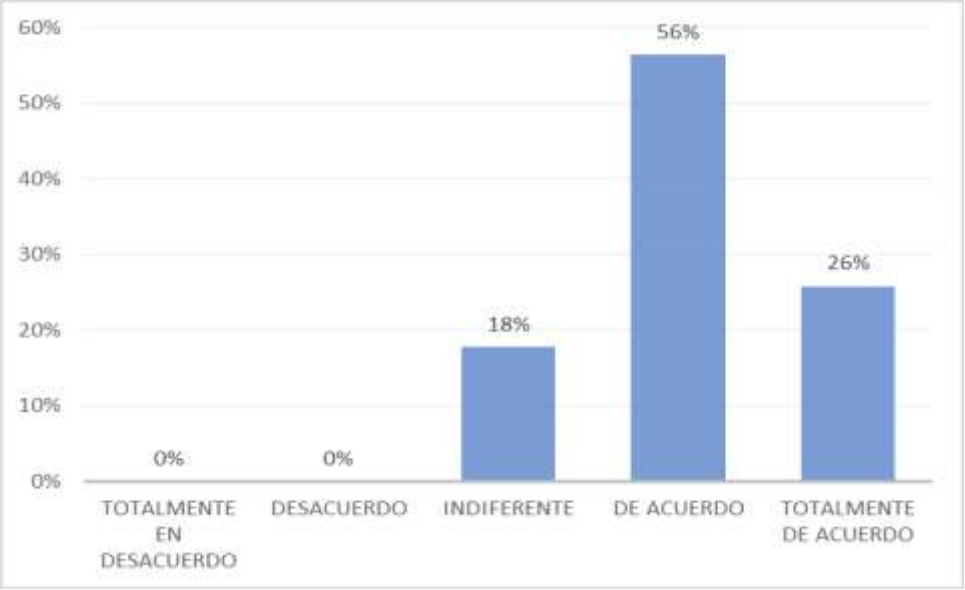

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 44 y figura 44, se muestra que el 56% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias. Además, un 26% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 18% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, ninguno de los encuestados está en desacuerdo ni se encuentra totalmente en desacuerdo con que la inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias.

15. A la pregunta: ¿Piensa que la inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 45

La inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	43	69%
Totalmente de acuerdo	15	24%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 45

La inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

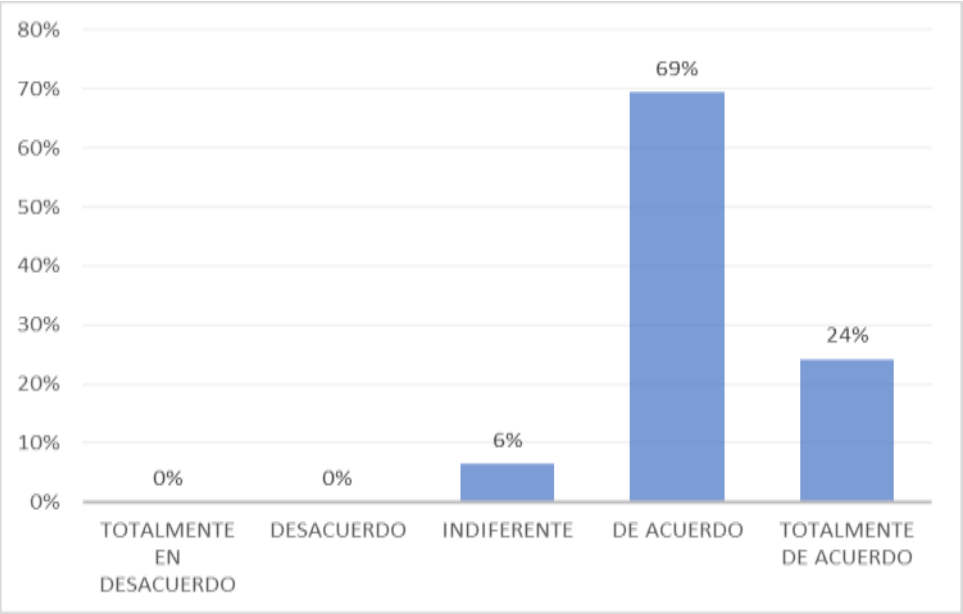

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 45 y figura 45, se muestra que el 69% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria. Además, un 24% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 6% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado,

ninguno de los encuestados está en desacuerdo ni se encuentran totalmente en desacuerdo con que la inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

16. A la pregunta: ¿Opina que la inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 46

La inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	3	5%
De acuerdo	44	71%
Totalmente de acuerdo	15	24%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 46

La inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada.

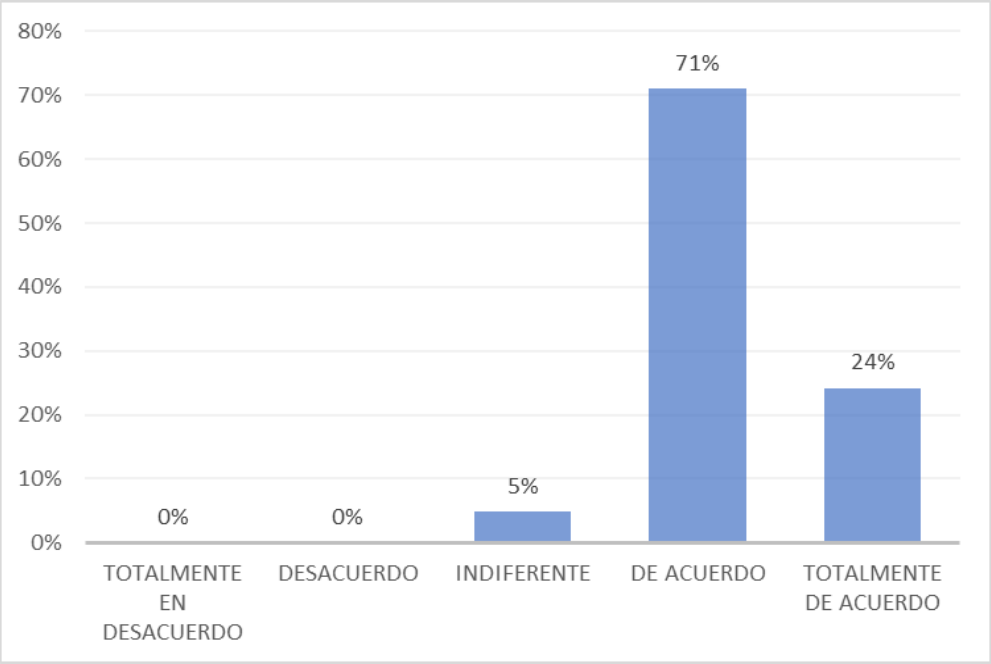

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 46 y figura 46, se muestra que el 71% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada. Además, un 24% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 5% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, ninguno de los encuestados está en desacuerdo ni se encuentran totalmente en desacuerdo con que la inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada.

17. A la pregunta: ¿Diría que la inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 47

La inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	13	21%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 47

La inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias.

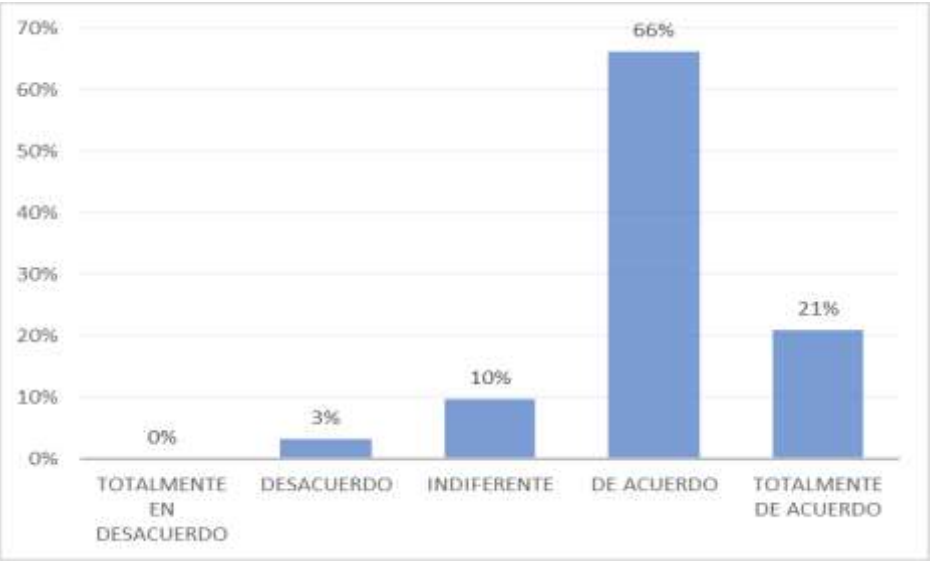

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 47 y figura 47, se muestra que el 66% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias. Además, un 21% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 10% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, un 3% está en desacuerdo y ningún encuestado se encuentra totalmente en desacuerdo con que la inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias.

18. A la pregunta: ¿Considera que la inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 48

La inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	3	5%
De acuerdo	45	73%
Totalmente de acuerdo	14	23%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 48

La inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

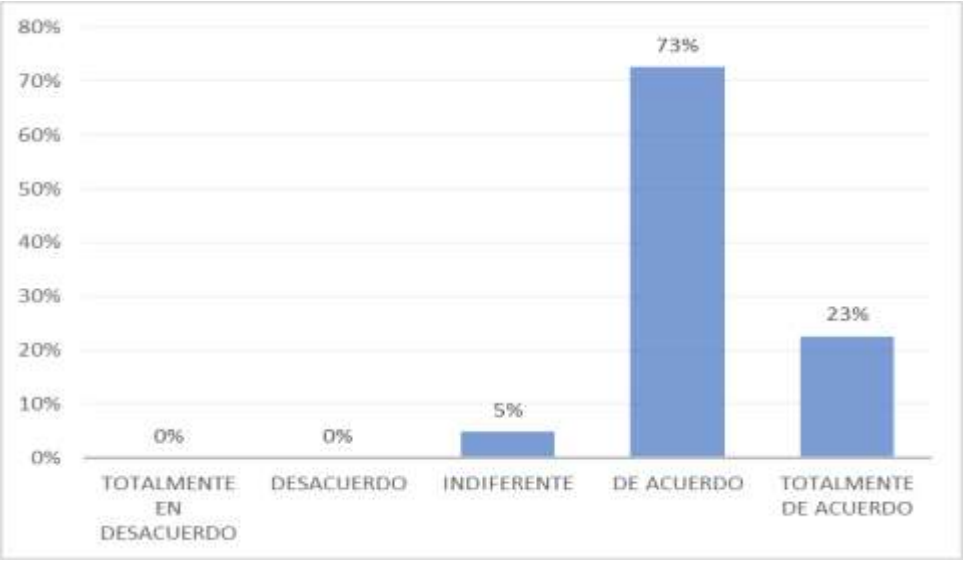

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 48 y figura 48, se muestra que el 73% de las empresas comercializadoras de combustibles del departamento de Ayacucho se encuentran de acuerdo en que la inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria. Además, un 23% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, un 5% de los participantes se muestra indiferente respecto a este impacto. Por otro lado, ninguno de los encuestados está en desacuerdo ni se encuentran totalmente en desacuerdo

con que la inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria.

3.2 Resultados de la encuesta a los contadores de las empresas comercializadoras de combustibles.

3.2.1 Respecto a la variable: Digitalización Tributaria

Tabla 49

Tabla de frecuencia medición variable: Digitalización Tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	14	23.00%
Alto	48	77.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

Figura 49

Frecuencia medición variable: Digitalización Tributaria.

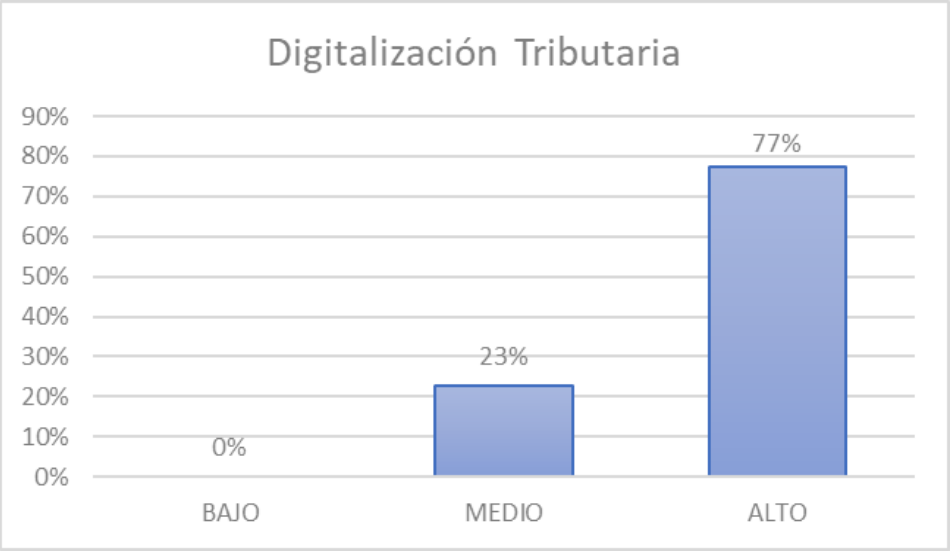

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 42, Medio a las puntuaciones de 43 a 66 y Alto a las puntuaciones mayores a 67.

En la tabla 49 y figura 49, se muestra que el 0% bajo, 23% medio y el 77% alto; acorde al barrido detallado en la página 206.

3.2.1.1 Respecto a la dimensión: Grado de digitalización

Tabla 50

Tabla de frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	13	21.00%
Alto	49	79.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 50

Frecuencia medición dimensión: Grado de digitalización.

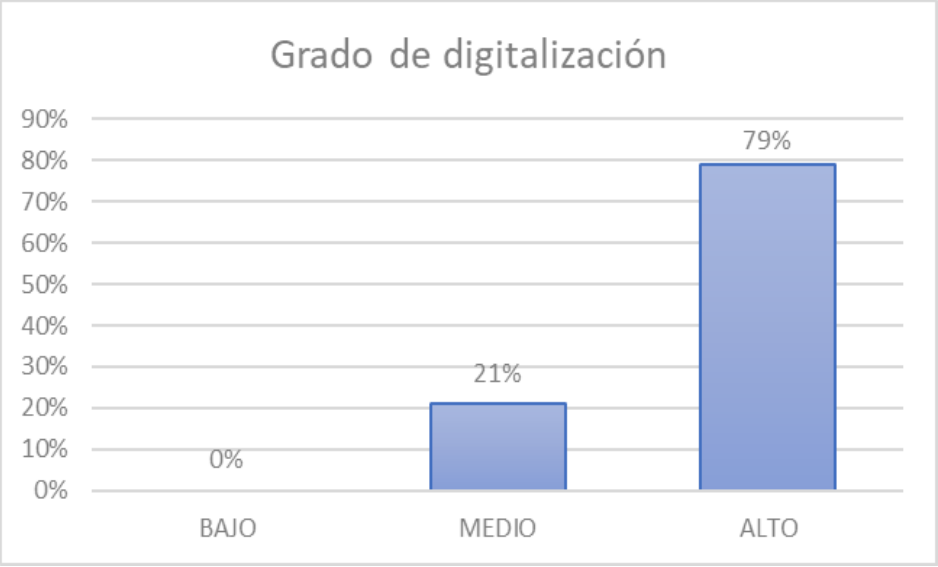

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 50 y figura 50, se muestra que el 0% bajo, 21% medio y el 79% alto; acorde al barrido detallado en la página 206.

3.2.1.1.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Grado de digitalización

1. A la pregunta: ¿Cree que la digitalización tributaria, ha mejorado la presentación y declaración de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 51

La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	3	5%
De acuerdo	42	68%
Totalmente de acuerdo	13	21%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 51

La digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos.

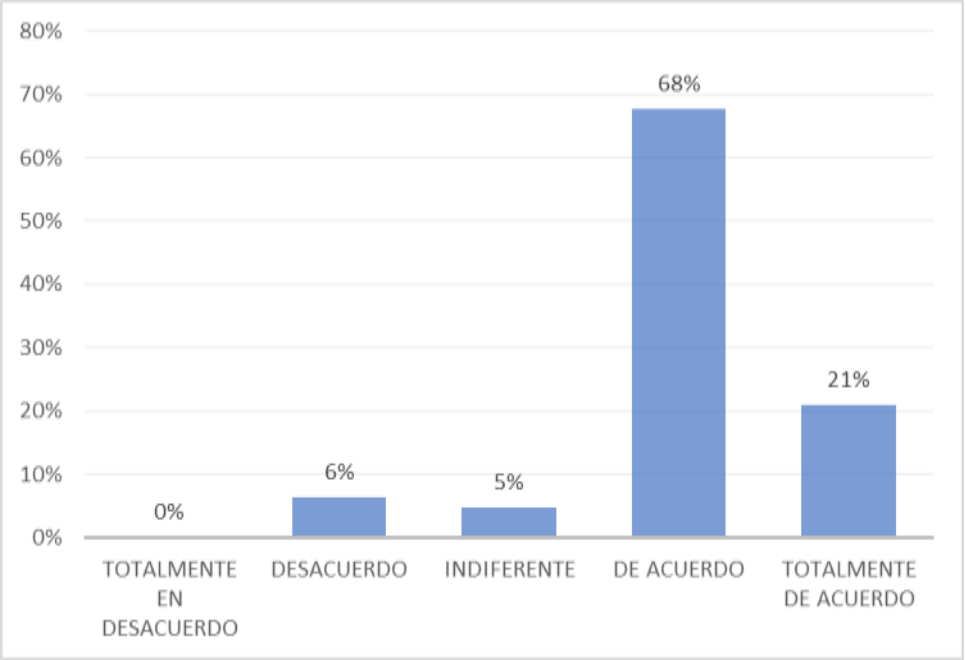

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 51 y figura 51, se muestra que el 68% de los contadores están de acuerdo en que la digitalización tributaria ha mejorado la presentación y declaración de impuestos, mientras que el 21% menciona estar totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 6% de los contadores están en desacuerdo con que la digitalización haya mejorado dichos procesos y el 5% se muestra indiferente, lo que indica que no han notado cambios significativos en la presentación y declaración de impuestos. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

2. A la pregunta: ¿Sirve de ayuda la digitalización tributaria para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 52

La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	38	61%
Totalmente de acuerdo	16	26%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 52

La digitalización tributaria sirve de ayuda para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario.

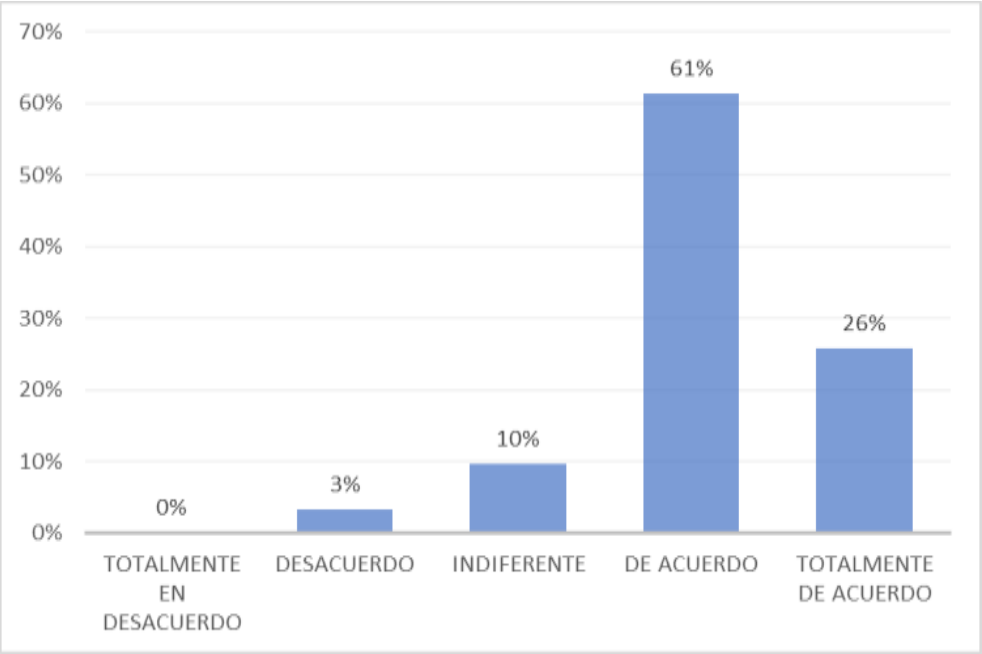

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 52 y figura 52, se muestra que el 61% de los contadores se encuentran de acuerdo en que la digitalización tributaria ayuda en la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario, mientras que el 26% menciona estar totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 10% se muestra indiferente, lo que indica que no han notado cambios significativos en la gestión de estos documentos y el 3% de los contadores están en desacuerdo con que la digitalización haya sido de ayuda en este aspecto. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

3. A la pregunta: ¿Considera que la digitalización tributaria ayuda para la supervisión de sus transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 53

La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	3	5%
De acuerdo	46	74%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 53

La digitalización tributaria ayuda a la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

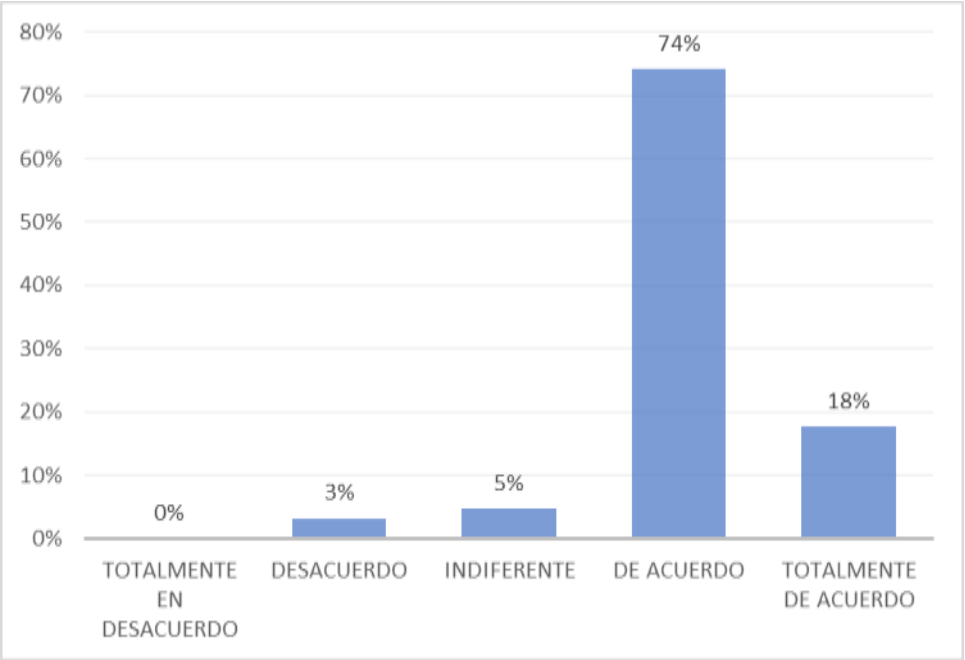

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 53 y figura 53, se muestra que el 74% de los contadores están de acuerdo en que la digitalización tributaria ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, el 5% de los contadores se muestra

indiferente respecto a la ayuda de la digitalización tributaria en la supervisión de transacciones, y el 3% se encuentra en desacuerdo con que la digitalización tributaria ayude en esta supervisión. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

4. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 54

Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	6	10%
Indiferente	6	10%
De acuerdo	36	58%
Totalmente de acuerdo	14	22%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 54

Los sistemas aplicados e instalados mejoraron la presentación y declaración de impuestos.

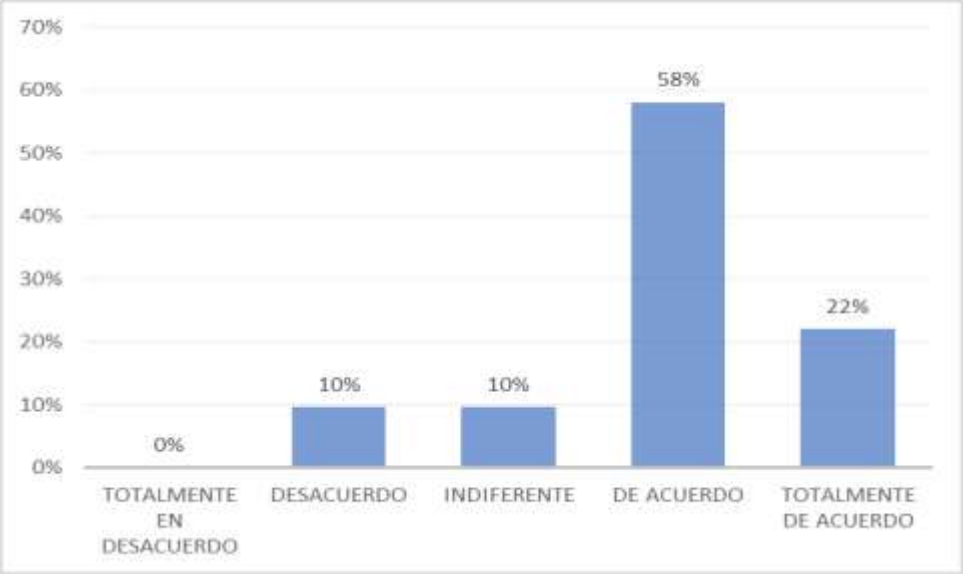

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 54 y figura 54, se muestra que el 58% de los contadores está de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos. Asimismo, el 22% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 10% de los encuestados se muestra indiferente en cuanto a la mejora de la presentación y declaración de impuestos, mientras que el 10% está en desacuerdo en que los sistemas aplicados e instalados hayan mejorado estos procesos. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

5. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 55

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	42	68%
Totalmente de acuerdo	14	23%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 55

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

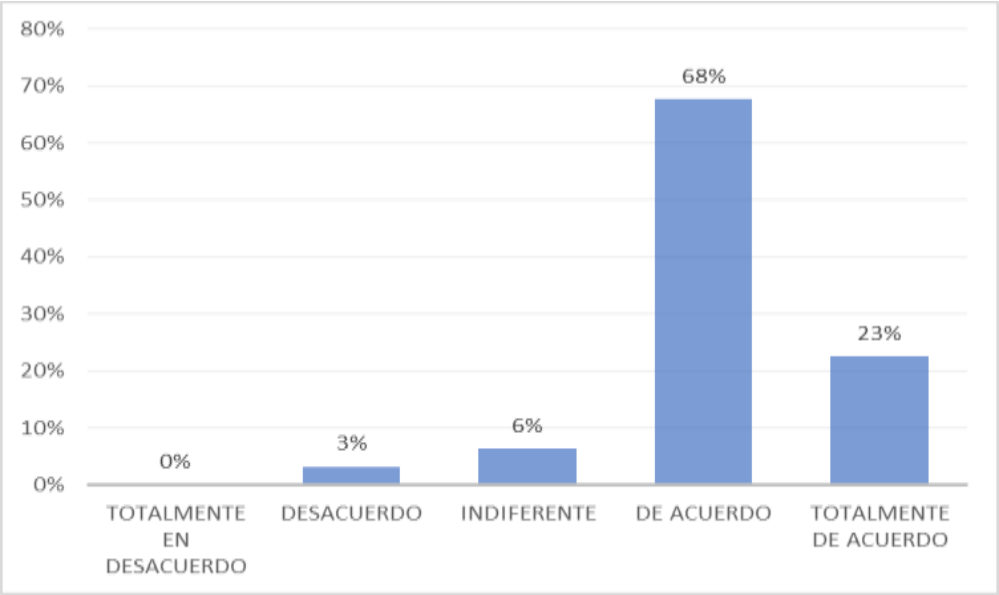

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 55 y figura 55, se muestra que el 68% de los contadores está de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 23% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 6% de los contadores se muestra indiferente en cuanto a la mejora de la gestión de dichos documentos, mientras que el 3% está en desacuerdo en que exista una mejora en la gestión de los documentos administrativos, contables y tributarios. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

6. A la pregunta: ¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 56

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	4	6%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	38	61%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 56

Los sistemas aplicados e instalados mejoran la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

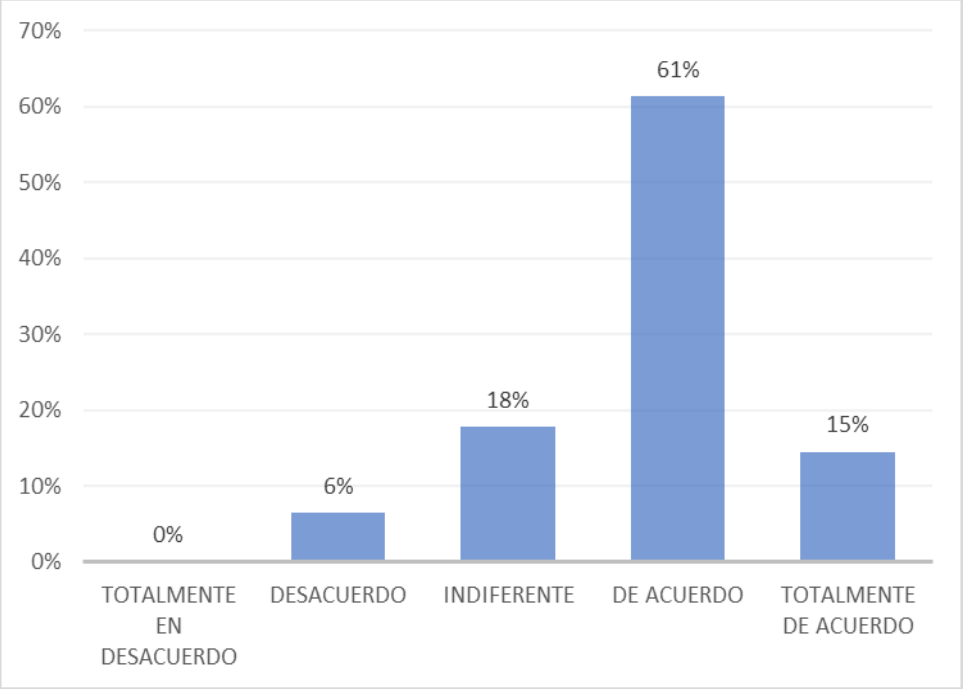

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 56 y figura 56, se muestra que el 61% de los contadores está de acuerdo en que los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 18% de los contadores se

muestra indiferente respecto a la mejora en la supervisión de transacciones, mientras que el 6% se encuentra en desacuerdo en que exista una mejora en la supervisión de transacciones relacionadas con documentos administrativos, contables y tributarios. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

3.2.1.2 Respecto a la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales

Tabla 57

Tabla de frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	28	45.00%
Alto	34	55.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 57

Frecuencia medición dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales.

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntajes menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 57 y figura 57, se muestra que el 0% bajo, 45% medio y el 55% alto; acorde al barrido detallado en la página 206.

3.2.1.2.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias digitales.

7. A la pregunta: ¿Las declaraciones y pagos digitales, han mejorado la presentación y declaraciones de impuestos?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 58

Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	3%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	7	11%
De acuerdo	46	75%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 58

Las declaraciones y pagos digitales mejoran la presentación y declaración de impuestos.

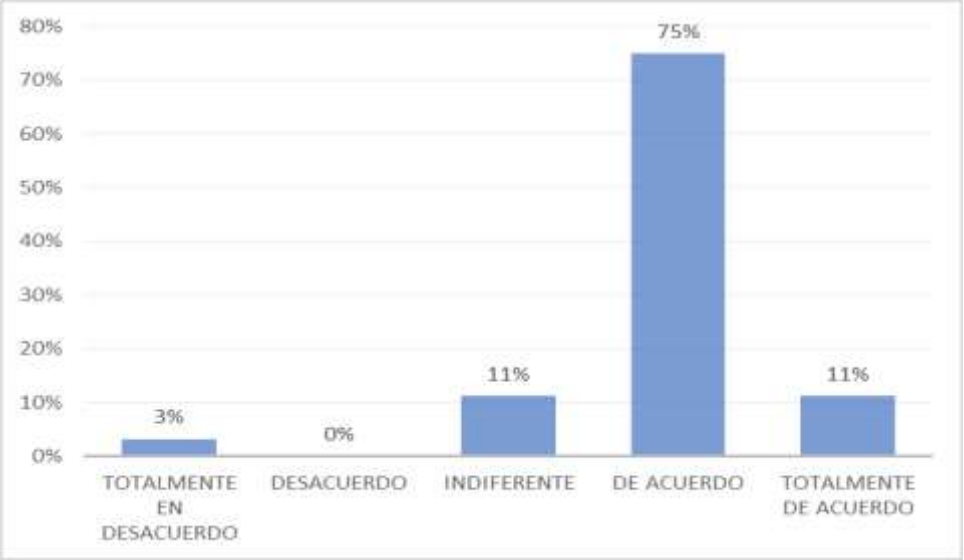

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 58 y figura 58, se muestra que el 75% de los contadores está de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales han mejorado la presentación y declaración de impuestos. Además, el 11% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Por otro lado, un 11% se muestra indiferente, ya que no percibe mejoras en estos procesos. Finalmente, el 3% de los contadores está en desacuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales mejoren el proceso de presentación y declaración de impuestos. No se registraron respuestas de totalmente en desacuerdo.

8. A la pregunta: En su opinión ¿Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 59

Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	50	81%
Totalmente de acuerdo	8	13%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 59

Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

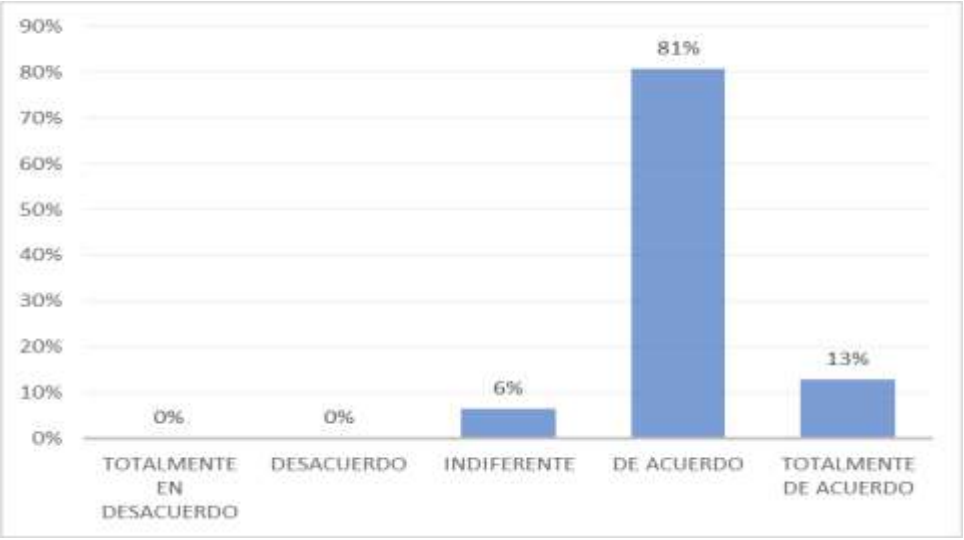

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 59 y figura 59, se muestra que el 81% de los contadores están de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 13% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 6% de los contadores se muestra indiferente respecto a si las declaraciones y pagos digitales ayudan en la gestión de documentos. No se registraron respuestas de desacuerdo ni de totalmente en desacuerdo.

9. A la pregunta: ¿Percibe que las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

   Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 60

Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	11	18%
De acuerdo	44	71%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 60

Las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario.

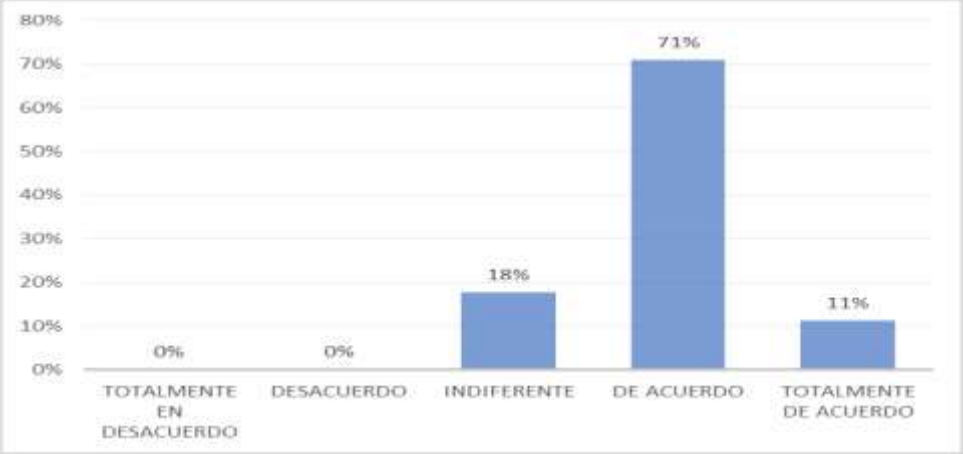

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 60 y figura 60, se muestra que el 71% de los contadores está de acuerdo en que las declaraciones y los pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 11% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 18% de los encuestados se encuentra indiferente al no percibir cambios significativos en la supervisión de transacciones como resultado de la digitalización. No se registraron respuestas de desacuerdo ni de totalmente en desacuerdo.

10. A la pregunta: ¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas y socializadas para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos? Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 61

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	18	29%
Indiferente	17	27%
De acuerdo	23	37%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 61

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos.

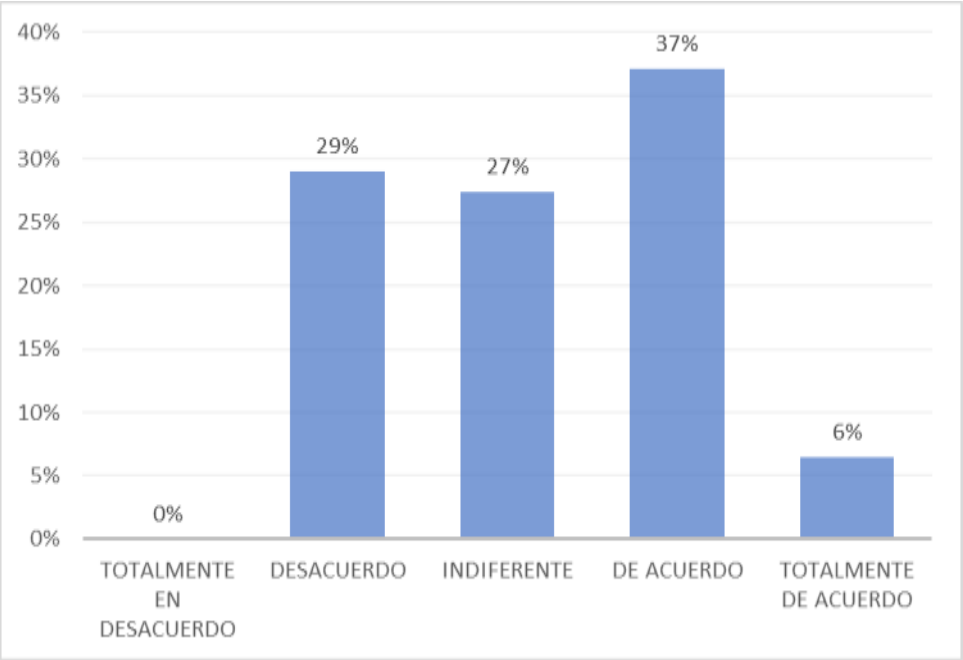

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 61 y figura 61, se muestra que el 37% de los contadores está de acuerdo en que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas para la presentación de declaraciones de impuestos. Además, el 6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 27% de los encuestados se encuentra indiferente, el 29% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

11. A la pregunta: ¿Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 62

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	17	27%
De acuerdo	39	63%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 62

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

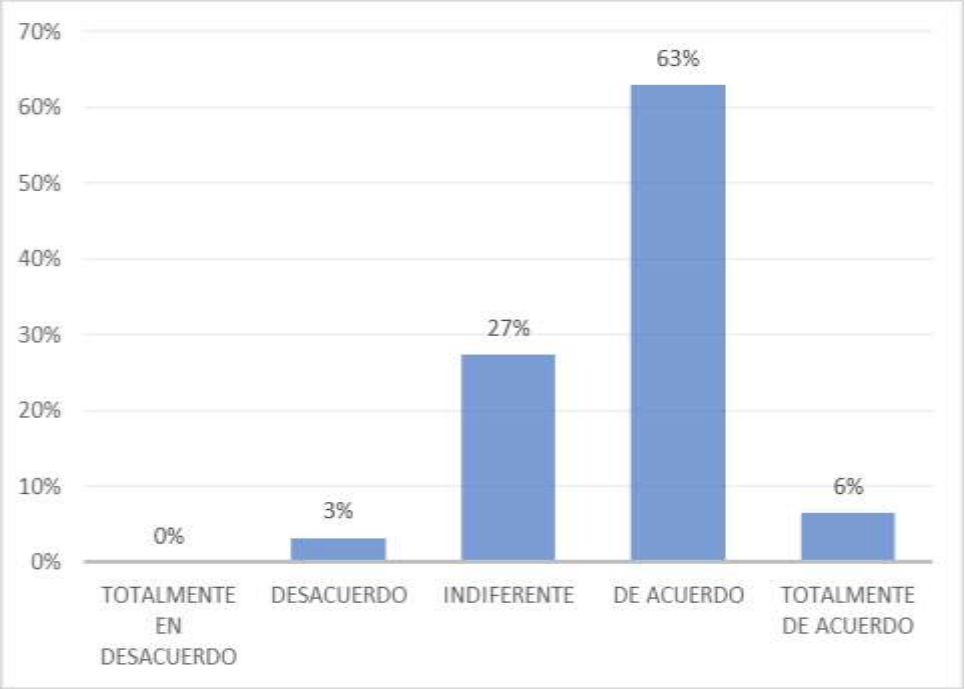

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 62 y figura 62, se muestra que el 63% de los contadores está de acuerdo en que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 27% de los encuestados se encuentra indiferente, el 3% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

12. A la pregunta: ¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 63

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	16	26%
De acuerdo	42	68%
Totalmente de acuerdo	4	6%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 63

Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

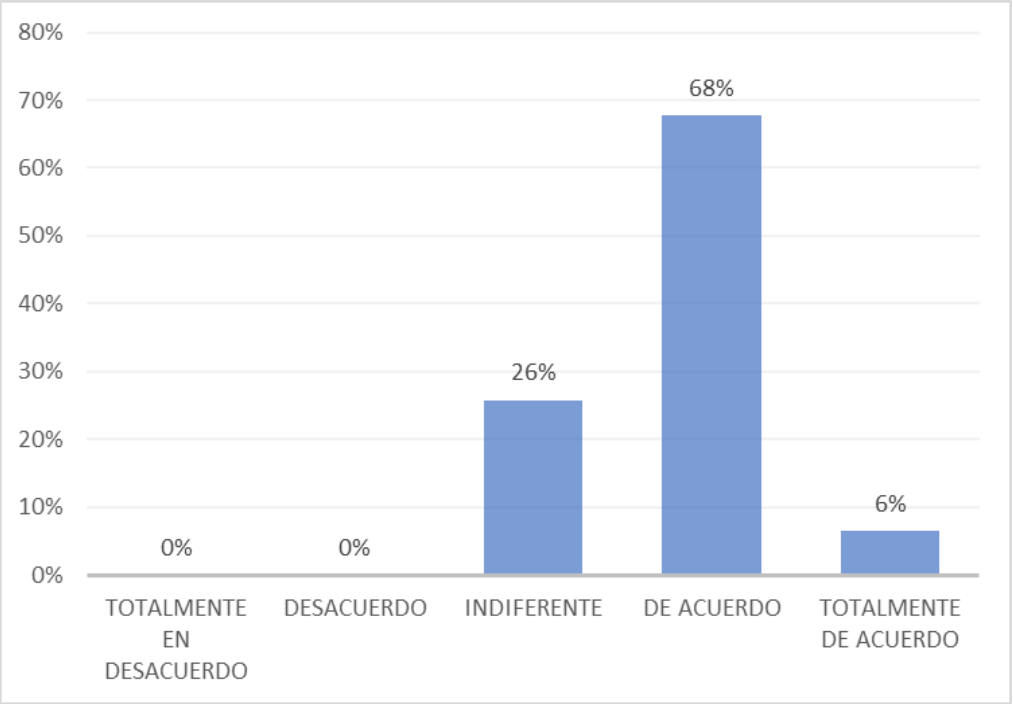

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 63 y figura 63, se muestra que el 68% de los contadores está de acuerdo en que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 6% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 26% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

3.2.1.3 Respecto a la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

Tabla 64

Tabla de frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0.00%
Medio	11	18.00%
Alto	51	82.00%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntuaciones menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

Figura 64

Frecuencia medición dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización.

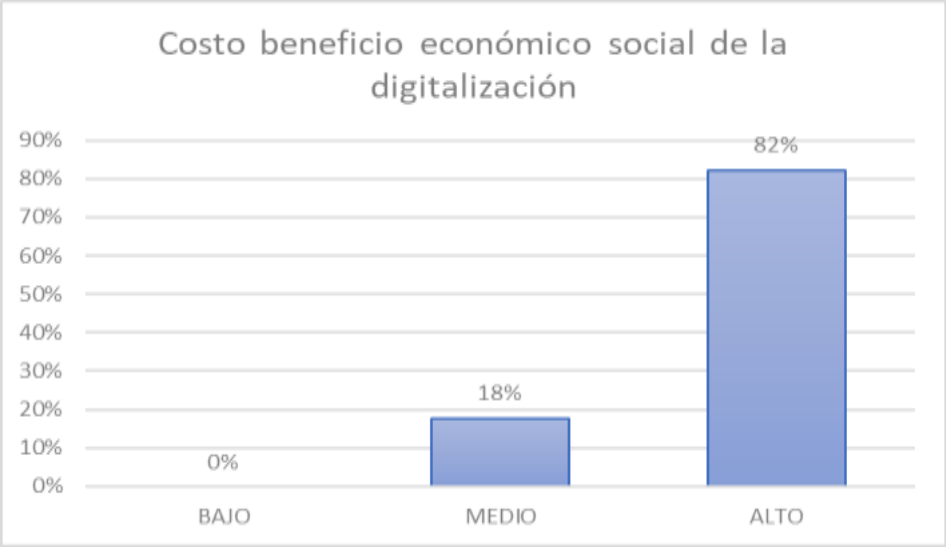

Nota 2: El baremo para obtener estas frecuencias fueron: Bajo para puntajes menores a 14, Medio a las puntuaciones de 15 a 22 y Alto a las puntuaciones mayores a 23.

En la tabla 64 y figura 64, se muestra que el 0% bajo, 18% medio y el 82% alto; acorde al barrido detallado en la página 205.

3.2.1.3.1 Respecto a las preguntas de la dimensión: Costo beneficio económico social de la digitalización

13. A la pregunta: ¿Piensa que los costos económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 65

Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	2	3%
Indiferente	8	13%
De acuerdo	41	66%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 65

Los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

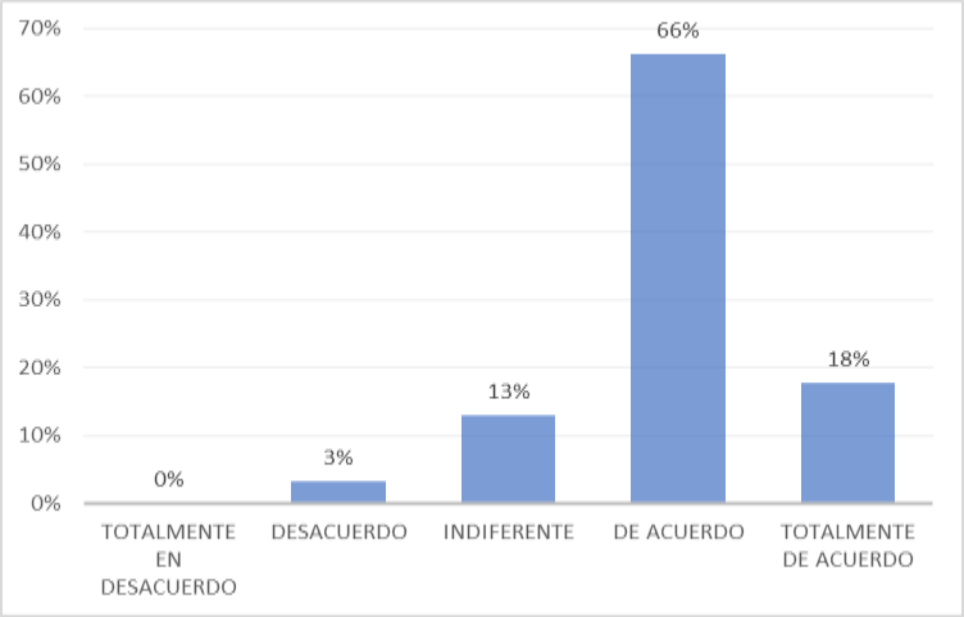

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 65 y figura 65, se muestra que el 66% de los contadores está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos. Además, el 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 13% de los encuestados se encuentra indiferente, el 3% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

14. A la pregunta: ¿Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

    Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 66

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	7	11%
De acuerdo	46	74%
Totalmente de acuerdo	9	15%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 66

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

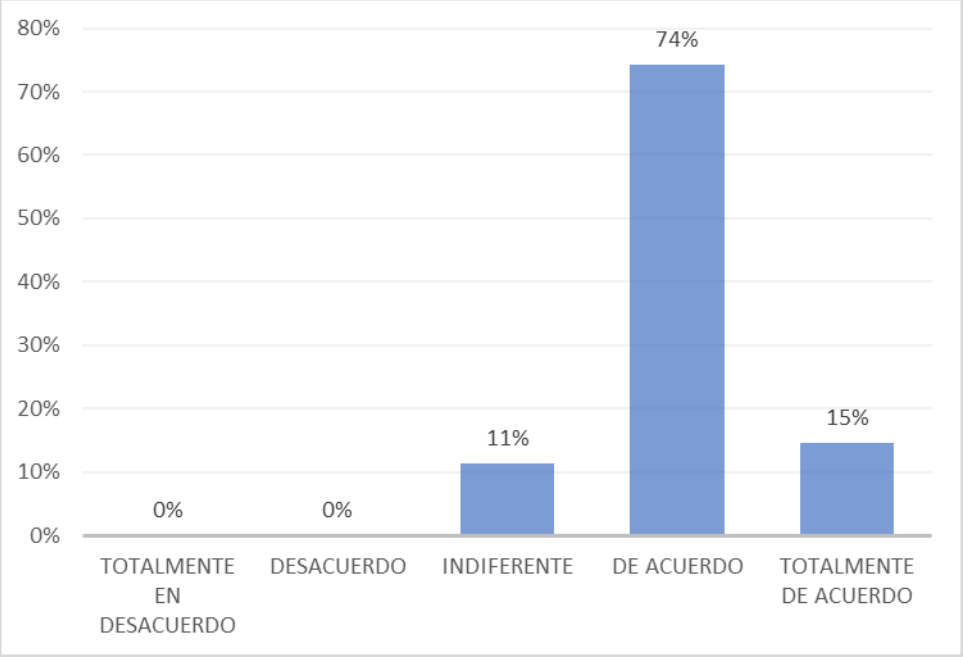

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 66 y figura 66, se muestra que el 74% de los contadores está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 11% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo

15. A la pregunta: ¿Considera que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 67

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	48	77%
Totalmente de acuerdo	10	16%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 67

Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

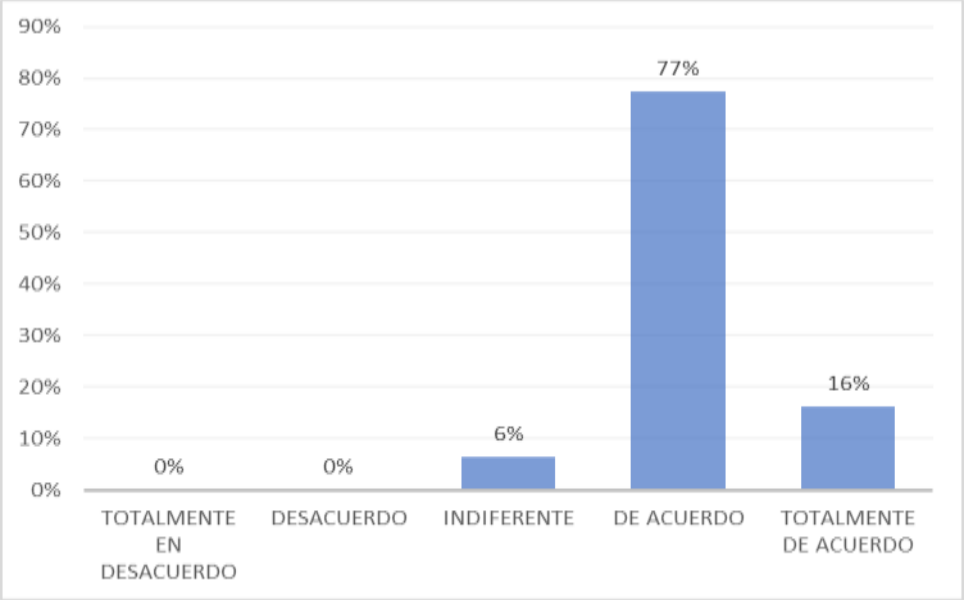

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 67 y figura 67, se muestra que el 77% de los contadores está de acuerdo en que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 6% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

16. A la pregunta: ¿Diría que los beneficios económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 68

Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	9	15%
De acuerdo	42	68%
Totalmente de acuerdo	11	18%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 68

Los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos

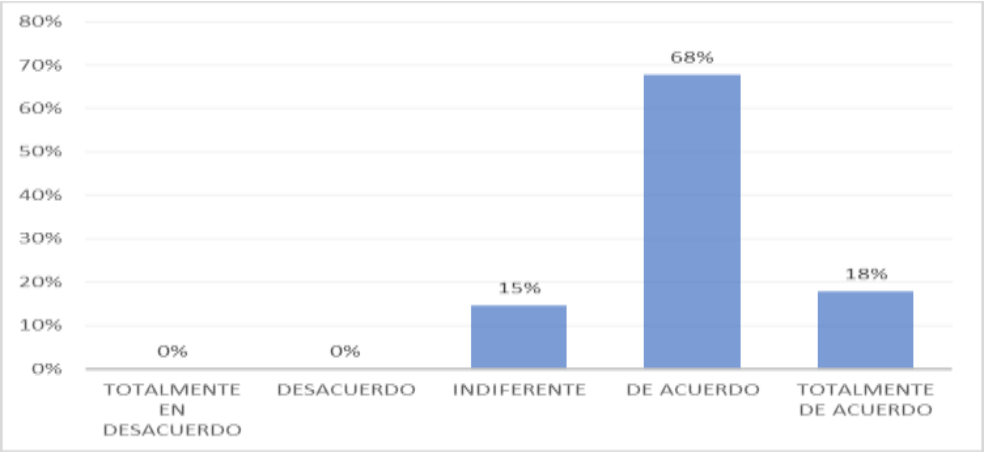

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 68 y figura 68, se muestra que el 68% de los contadores está de acuerdo en que los beneficios de la digitalización mejoran la presentación de declaraciones de impuestos. Además, el 18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 15% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

17. A la pregunta: ¿Cree usted que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?

Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 69

Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

Niveles	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	6%
De acuerdo	51	82%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 69

Los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios

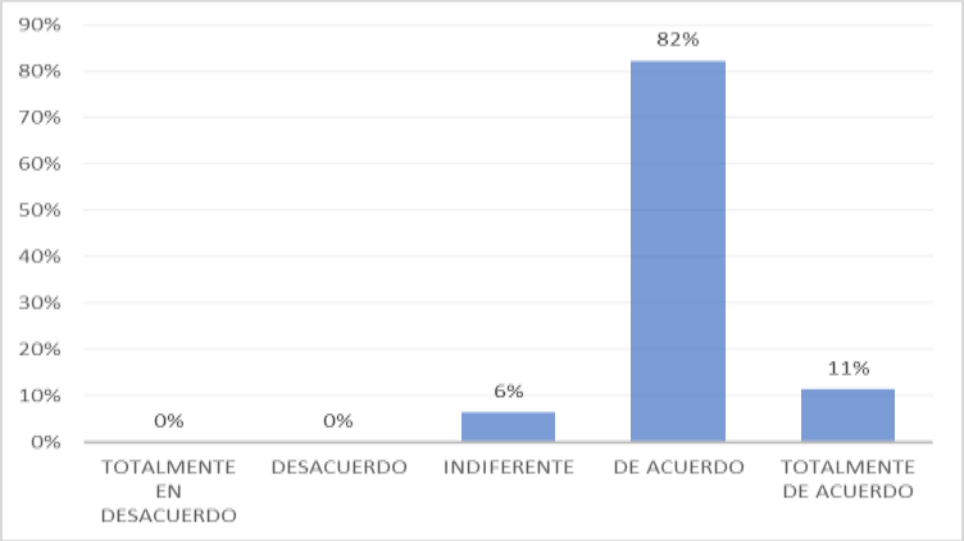

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 69 y figura 69, se muestra que el 82% de los contadores está de acuerdo en que los beneficios de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios. Además, el 11% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 6% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo

18. A la pregunta: ¿En su opinión, los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario? Se obtuvo la siguiente tabla de frecuencia y figura:

Tabla 70

Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Desacuerdo	0	0%
Indiferente	2	3%
De acuerdo	53	85%
Totalmente de acuerdo	7	11%
Total	**62**	**100.00%**

Nota 1: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

Figura 70

Los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario

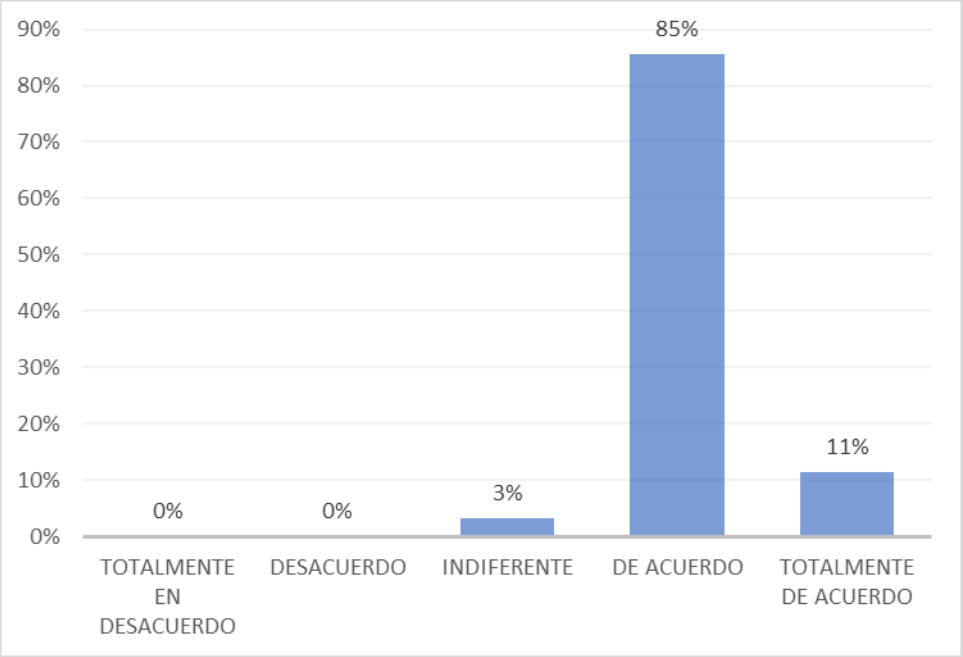

Nota 2: Los niveles de frecuencia fueron: Totalmente en desacuerdo a la puntuación 1, Desacuerdo a la puntuación 2, Indiferente a la puntuación 3, De acuerdo a la puntuación 4 y Totalmente de acuerdo a la puntuación 5.

En la tabla 70 y figura 70, se muestra que el 85% de los contadores está de acuerdo en que los beneficios de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario. Además, el 11% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta afirmación. Un 3% de los encuestados se encuentra indiferente, el 0% de los encuestados están en desacuerdo y no se registran encuestados totalmente en desacuerdo.

3.3 Resultados de la guía de entrevista.

A continuación, se muestran las respuestas de los contadores con la finalidad de desarrollar un diagnóstico correcto de la digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023, en función a las dimensiones grado de digitalización, regulaciones de obligaciones tributarias digitales, costo beneficio económico social de la digitalización, desarrollo de Mypes, cumplimiento tributario y costos operativos.

Se obtuvo las siguientes figuras:

Figura 71

Respecto a la presentación y declaración de impuestos.

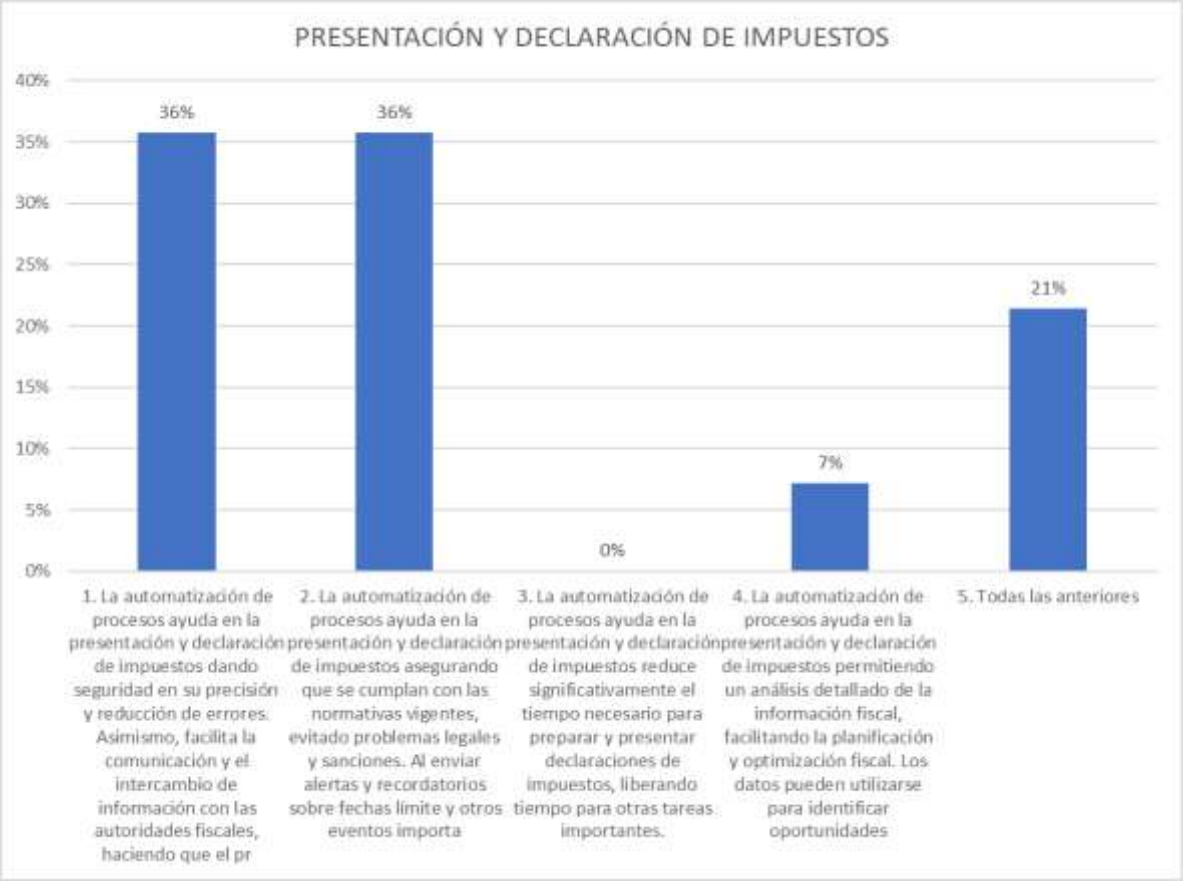

Nota 1: Elaboración propia.

En la figura 71, se muestra que el 36% de los contadores indican que la automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos dando seguridad en su precisión y reducción de errores. Asimismo, facilita la comunicación y el intercambio de información con las autoridades fiscales, haciendo que el proceso de presentación de impuestos sea más fluido y eficiente. Así mismo, el 36% señalan que la automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos asegurando que se cumplan con las normativas vigentes, evitado problemas legales y sanciones. Al enviar alertas y recordatorios sobre fechas límite y otros eventos importantes relacionados con los impuestos. Por otro lado, ninguno de los entrevistados indica que la automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos reduzca significativamente el tiempo

necesario para preparar y presentar declaraciones de impuestos, liberando tiempo para otras tareas importantes. Por lo que el 7% de los entrevistados mencionan que la automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos permitiendo un análisis detallado de la información, facilitando la planificación y optimización fiscal. Los datos pueden utilizarse para identificar oportunidades de ahorro y mejorar la estrategia fiscal de la empresa. Finalmente, el 21% de los entrevistados están de acuerdo con todas las afirmaciones anteriores, reconociendo así los múltiples beneficios de la automatización en la presentación y declaración de impuestos.

Figura 72

Respecto a gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

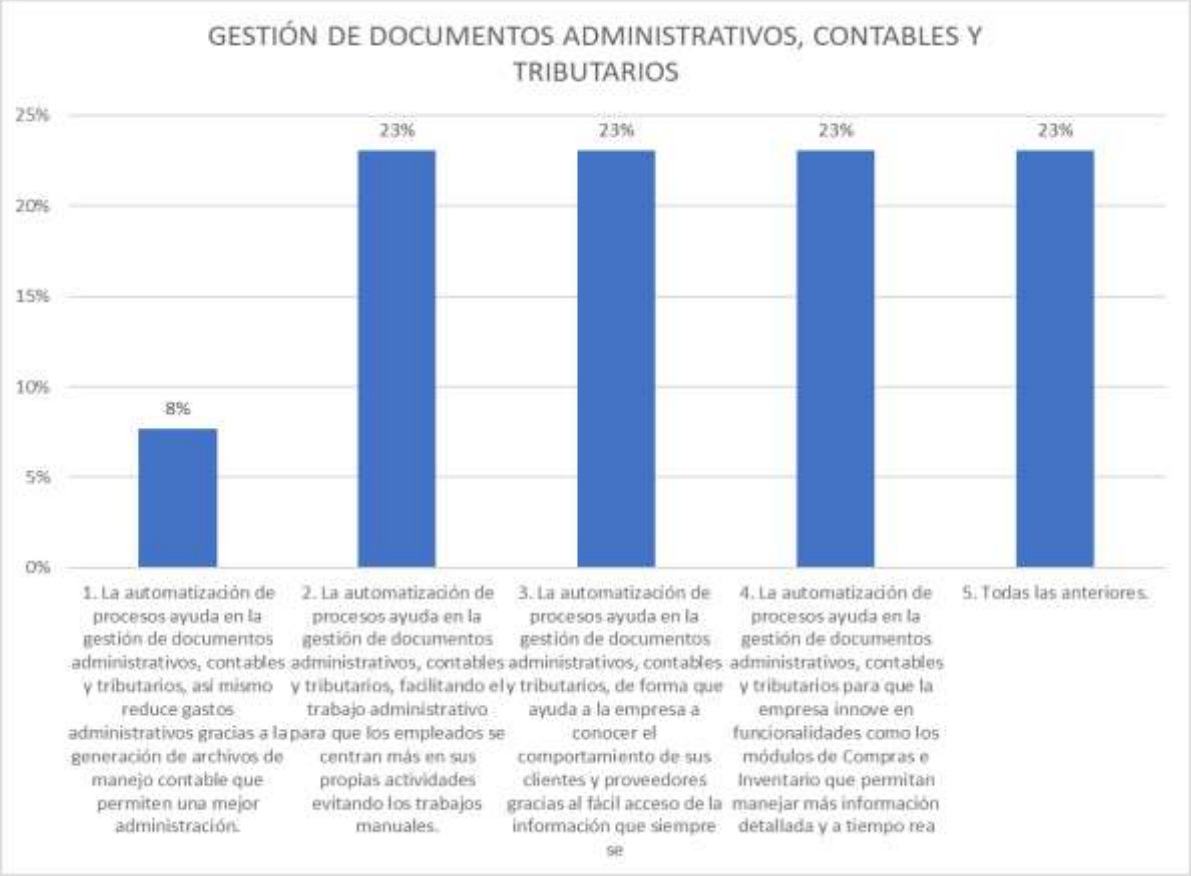

Nota 1: Elaboración propia.

En la figura 72, se muestra que el 8% de los contadores indican que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios en la reducción de gastos administrativos gracias a la generación de archivos de manejo contable que permiten un fácil manejo en la administración. Así mismo, un 23% señalan que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios en la redujo el trabajo para que los empleados se centran más en sus propias actividades evitando los trabajos manuales. Por otro lado, el 23% mencionan que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios para la empresa en conocer el comportamiento de sus clientes y proveedores gracias al fácil acceso de la información que siempre se encuentra actualizada y puede ser consultada en cualquier momento. El 23% de los encuestados indican que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios para la empresa en funcionalidades como los módulos de Compras e Inventario que permitan manejar más información detallada y a tiempo real. Finalmente, el 23% de los contadores están de acuerdo con todas las afirmaciones anteriores, reconociendo los múltiples beneficios de la automatización en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios.

Figura 73

Respecto a la ayuda de supervisión de transacciones de carácter administrativos, contables y tributarios

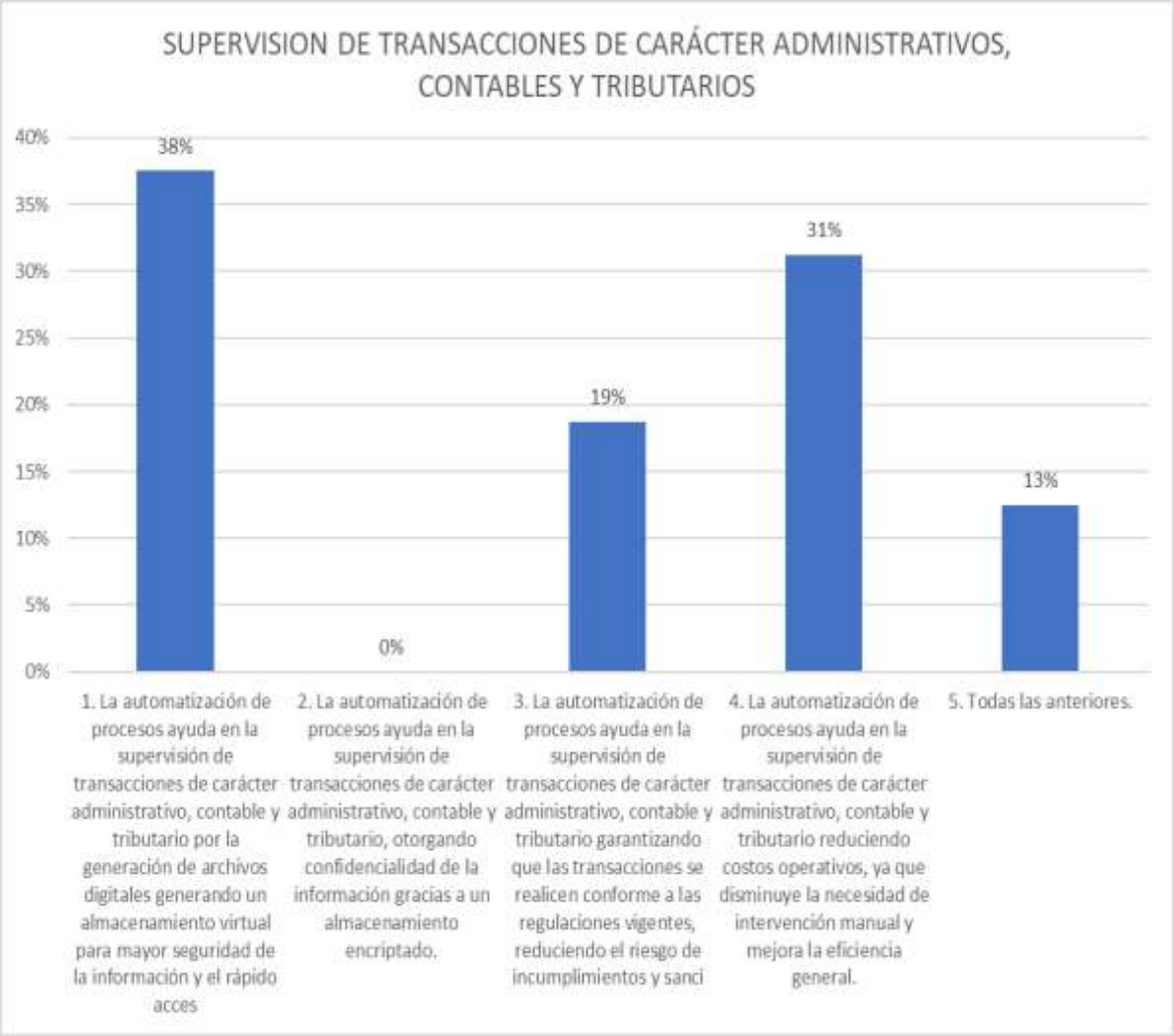

Nota 1: Elaboración propia.

En la figura 73, se muestra que el 38% de los contadores señalan que la automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario por la generación de archivos digitales que permiten un almacenamiento virtual para mayor seguridad de información y se tengan acceso desde cualquier parte del mundo de forma inmediata. Por el contrario, ninguno de los entrevistados indica que la automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario por la confidencialidad debida gracias a un almacenamiento encriptado. Por otro lado, el 19% de los contadores señalan que la

automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario, garantizando que las transacciones se realicen conforme a las regulaciones vigentes, reduciendo el riesgo de incumplimientos y sanciones. El 31% indican que la automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario reduciendo los costos operativos, ya que disminuye la necesidad de intervención manual y mejora la eficiencia general.

Finalmente, el 13% de los contadores están de acuerdo con todas las afirmaciones anteriores, reconociendo los múltiples beneficios de la automatización en la supervisión de transacciones administrativas, contables y tributarias.

3.4 Validación de las hipótesis.

3.4.1 Validación de la hipótesis general

Hipótesis nula (Ho)

Ho. La digitalización tributaria no se relaciona de manera directa a la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Hipótesis alterna (Hi)

Hi. La digitalización tributaria se relaciona de manera directa a la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Nivel de significancia

$\alpha = 5\% = 0.05$

Para la presente investigación, se empleó el nivel se significancia del 5 %.

a. CORRELACIÓN DE SPEARMAN

$$\rho = 1 - \frac{6\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ= coeficiente de correlación de Spearman

d= diferencia entre los correspondientes datos de orden de x-y.

n= número de parejas de datos.

Reemplazando:

n = 62

$\sum d^2 = 331.5$

ρ = 0.99159778

Tabla 71

Correlación de la hipótesis general entre digitalización tributaria y gestión de MYPES

	Digitalización Tributaria (X)	**Gestión de MYPES (Y)**
Digitalización Tributaria (X)	1	
Gestión de MYPES (Y)	0.99159778	1

Figura 74

Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis general.

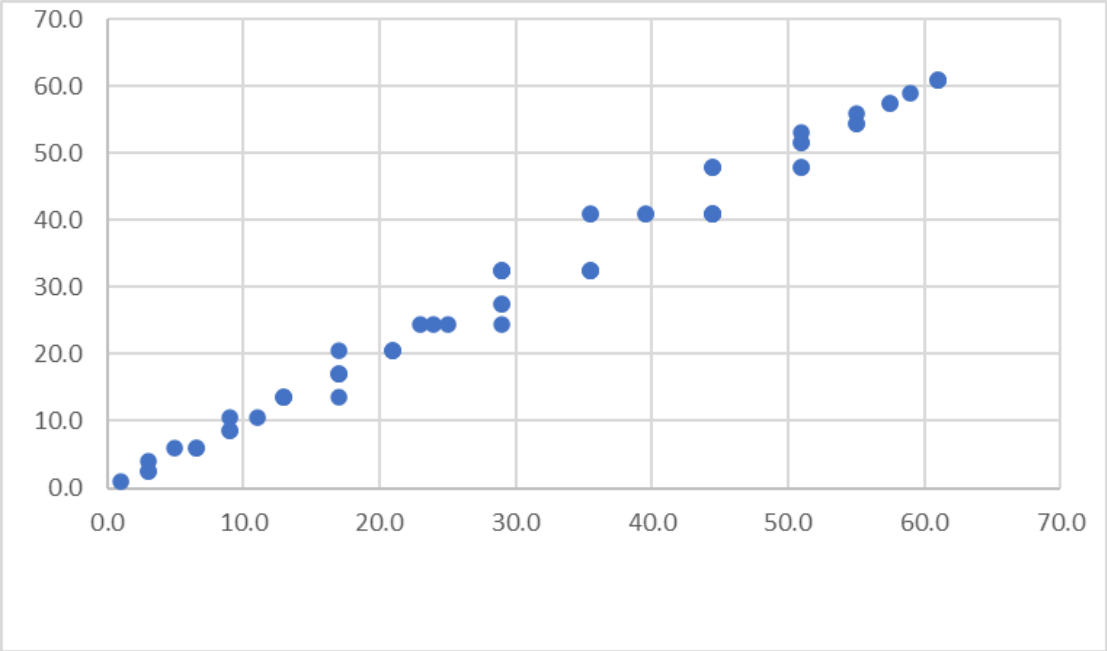

b. PRUEBA DE HIPÓTESIS T-STUDENT

Ho: $\rho = 0$ (No existe correlación lineal)

Ho: $\rho \neq 0$ (Existe correlación lineal)

Estadístico de prueba

$$t = \frac{\rho}{\sqrt{\frac{1-p^2}{n-2}}}$$

Dónde:

t = estadístico de prueba t.

ρ = coeficiente de correlación muestral.

n = tamaño de la muestra.

n – 2 = grado de libertad.

Reemplazando:

n = 62

n-2 = 60

$\alpha = 0.05$

$t\ (\alpha/2, n\text{-}2) = 2$

$t = 59.376$

Figura 75

Evaluación de la hipótesis general: Distribución normal y regiones de aceptación.

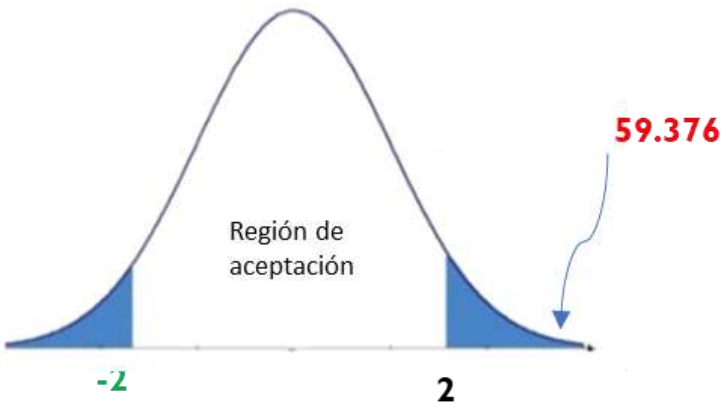

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión: Existe evidencia estadística suficiente para concluir que el coeficiente de correlación es diferente de 0.

c. DECISIÓN

A un nivel de significancia del 5%, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, se demuestra que la digitalización tributaria se relaciona de manera directa con la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alta rho= 0.99160.

Finalmente, se concluye que, ante una mayor digitalización tributaria, también se incrementa la gestión de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho – 2023.

3.4.2 Validación de la hipótesis especifica 1.

Hipótesis nula (Ho)

Ho. El grado de digitalización tributaria no se relaciona significativamente al desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Hipótesis alterna (Hi)

Hi. El grado de digitalización tributaria se relaciona significativamente al desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Nivel de significancia

α = 5% = 0.05

Para la presente investigación, se empleó el nivel se significancia del 5 %.

a. CORRELACIÓN DE SPEARMAN

$$\rho = 1 - \frac{6\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ= coeficiente de correlación de Spearman

d= diferencia entre los correspondientes datos de orden de x-y.

n= número de parejas de datos.

Reemplazando:

n = 62

$\sum d^2 = 1262.5$

ρ = 0.96767794

Tabla 72

Correlación de la hipótesis especifica 1 entre el grado de digitalización tributaria y el desarrollo de MYPES

	Grado de digitalización tributaria (X)	Desarrollo de MYPES (Y)
Grado de digitalización tributaria (X)	1	
Desarrollo de MYPES (Y)	0.96767794	1

Figura 76

Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 1.

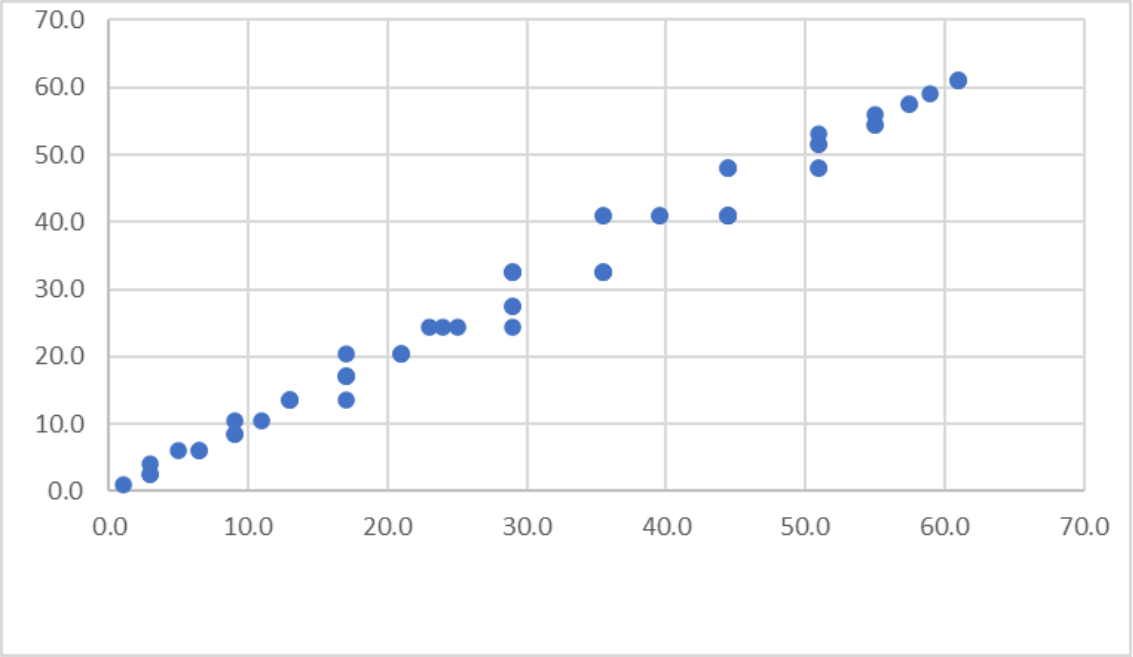

b. PRUEBA DE HIPÓTESIS T-STUDENT

Ho: $\rho = 0$ (No existe correlación lineal)

Ho: $\rho \neq 0$ (Existe correlación lineal)

Estadístico de prueba

$$t = \frac{\rho}{\sqrt{\frac{1-p^2}{n-2}}}$$

Dónde:

t = estadístico de prueba t.

ρ = coeficiente de correlación muestral.

n = tamaño de la muestra.

n – 2 = grado de libertad.

Reemplazando

n = 62

n-2 = 60

α = 0.05

t (α/2, n-2) = 2

t= 29.722

Figura 77

Evaluación de la hipótesis especifica 1: Distribución normal y regiones de aceptación.

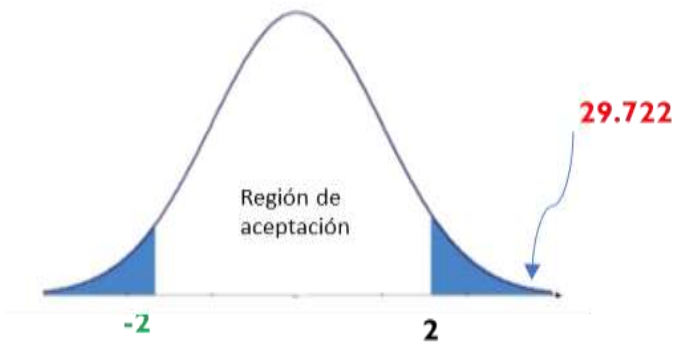

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión: Existe evidencia estadística suficiente para concluir que el coeficiente de correlación es diferente de 0.

c. DECISIÓN

Con un nivel de significancia del 5%, se cuenta con suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, se demuestra que el grado de digitalización tributaria está relacionado de manera directa y significativa con el desarrollo de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alta, con un valor de rho= 0.96768.

En conclusión, a mayor grado de digitalización tributaria, se incrementa el desarrollo de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho – 2023.

3.4.3 Validación de la hipótesis especifica 2.

Hipótesis nula (Ho)

Ho. La regulación de obligaciones tributarias no se relaciona significativamente al cumplimiento tributario de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Hipótesis alterna (Hi)

Hi. La regulación de obligaciones tributarias se relaciona significativamente al cumplimiento tributario de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Nivel de significancia

α = 5% = 0.05

Para la presente investigación, se empleó el nivel se significancia del 5 %.

d. CORRELACIÓN DE SPEARMAN

$$\rho = 1 - \frac{6\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ= coeficiente de correlación de Spearman

d= diferencia entre los correspondientes datos de orden de x-y.

n= número de parejas de datos.

Reemplazando:

n = 62

$\sum d^2 = 3522$

ρ = 0.90858178

Tabla 73

Correlación de la hipótesis especifica 2 entre la regulación de obligaciones tributarias y el cumplimiento tributario

	Grado de digitalización tributaria (X)	**Desarrollo de MYPES (Y)**
Grado de digitalización tributaria (X)	1	
Desarrollo de MYPES (Y)	0.90858178	1

Figura 78

Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 2.

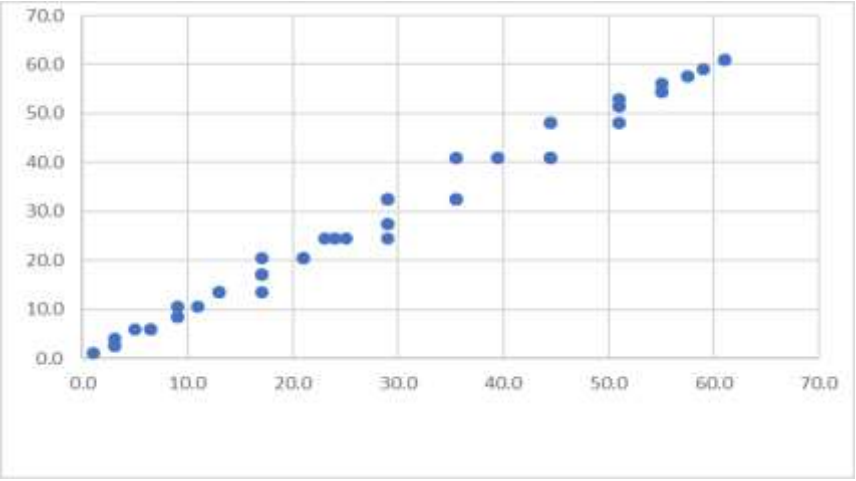

a. PRUEBA DE HIPÓTESIS T-STUDENT

Ho: $\rho = 0$ (No existe correlación lineal)

Ho: $\rho \neq 0$ (Existe correlación lineal)

Estadístico de prueba

$$t = \frac{\rho}{\sqrt{\frac{1 - p^2}{n - 2}}}$$

Dónde:

t = estadístico de prueba t.

ρ = coeficiente de correlación muestral.

n = tamaño de la muestra.

n – 2 = grado de libertad.

Reemplazando

n = 62

n-2 = 60

α = 0.05

t (α/2, n-2) = 2

t= 16.849

Figura 79

Evaluación de la hipótesis especifica 2: Distribución normal y regiones de aceptación.

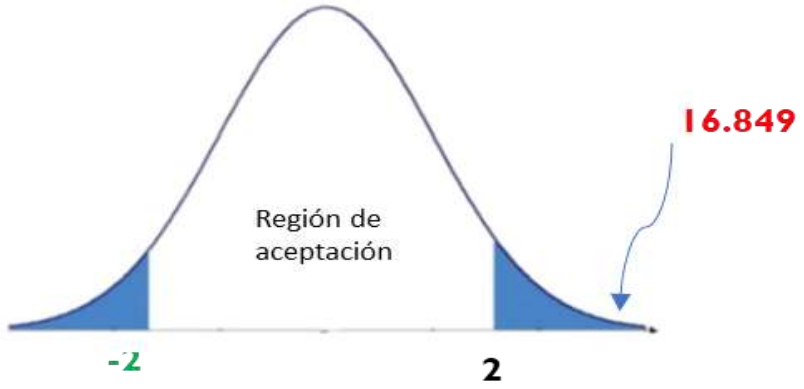

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión: Existe evidencia estadística suficiente para concluir que el coeficiente de correlación es diferente de 0.

b. DECISIÓN

Con un nivel de significancia del 5%, se cuenta con suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, se demuestra que la regulación de obligaciones tributarias se relaciona de manera directa y significativa al cumplimiento tributario de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alta, con un valor de rho= 0.90858.

En conclusión, a mayor regulación de obligaciones tributarias, se incrementa el cumplimiento tributario de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho – 2023.

3.4.4 Validación de la hipótesis especifica 3.

Hipótesis nula (Ho)

Ho. El costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria no se relaciona significativamente a los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Hipótesis alterna (Hi)

Hi. El costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria se relaciona significativamente a los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.

Nivel de significancia

α = 5% = 0.05

Para la presente investigación, se empleó el nivel se significancia del 5 %.

e. CORRELACIÓN DE SPEARMAN

$$\rho = 1 - \frac{6\sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

Dónde:

ρ= coeficiente de correlación de Spearman

d= diferencia entre los correspondientes datos de orden de x-y.

n= número de parejas de datos.

Reemplazando:

n = 62

$\sum d^2 = 4784$

ρ = 0.87113693

Tabla 74

Correlación de la hipótesis especifica 3 entre el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y los costos operativos

	Grado de digitalización tributaria (X)	Desarrollo de MYPES (Y)
Grado de digitalización tributaria (X)	1	
Desarrollo de MYPES (Y)	0.87113693	1

Figura 80

Diagrama de correlación Spearman de la hipótesis especifica 3.

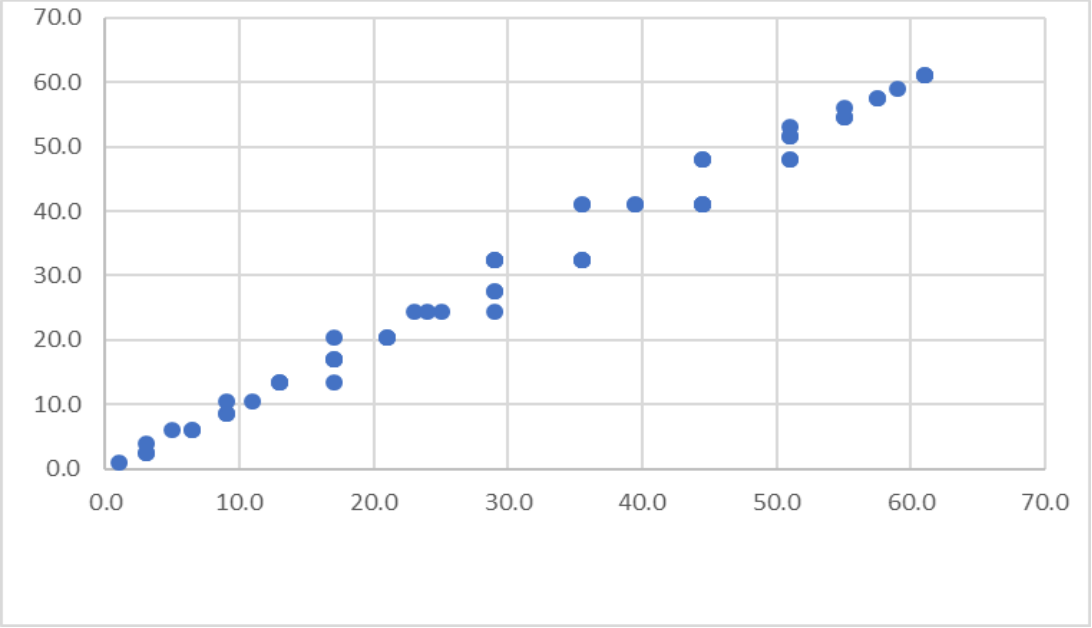

c. PRUEBA DE HIPÓTESIS T-STUDENT

Ho: $\rho = 0$ (No existe correlación lineal)

Ho: $\rho \neq 0$ (Existe correlación lineal)

Estadístico de prueba

$$t = \frac{\rho}{\sqrt{\frac{1-p^2}{n-2}}}$$

Dónde:

t = estadístico de prueba t.

ρ = coeficiente de correlación muestral.

n = tamaño de la muestra.

n – 2 = grado de libertad.

Reemplazando

n = 62

n-2 = 60

α = 0.05

t (α/2, n-2) = 2

t= 13.742

Figura 81

Evaluación de la hipótesis especifica 3: Distribución normal y regiones de aceptación.

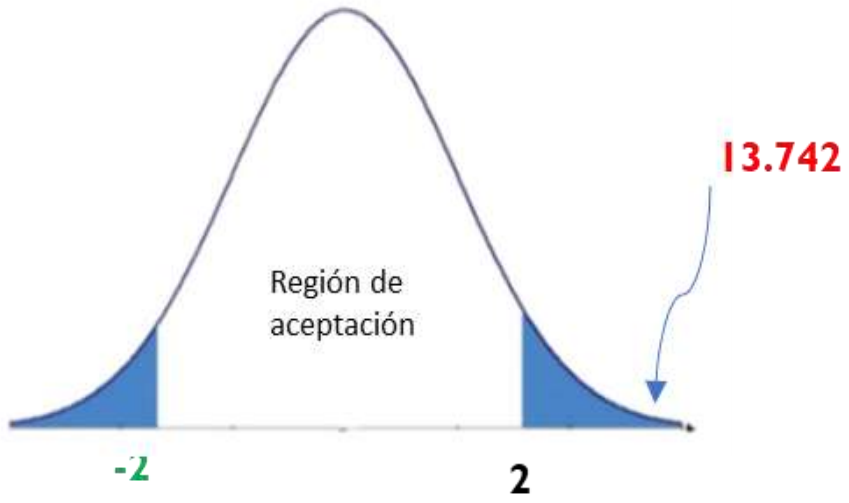

Decisión: Se rechaza la hipótesis nula.

Conclusión: Existe evidencia estadística suficiente para concluir que el coeficiente de correlación es diferente de 0.

d. DECISIÓN

Con un nivel de significancia del 5%, se cuenta con suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, se demuestra que el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria se relaciona de manera directa y significativa a los costos operativos de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alta, con un valor de rho= 0.87114.

En conclusión, a mayor costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria, se incrementa los costos operativos de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho – 2023.

CAPÍTULO IV

IV. DISCUSIÓN

4.1 Discusión

Conforme a los resultados obtenidos, se acepta la hipótesis alterna general, que demuestra que la digitalización tributaria se relaciona de manera directa con la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho – 2023. Esta relación queda evidenciada por un coeficiente de correlación alto (rho= 0.99160), lo que lleva a la conclusión de que efectivamente existe relación entre ambas variables de estudio.

Además, se encontró que el nivel de digitalización tributaria en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es del 63%, lo que se considera alto, acorde al barrido detallado en la página 204. De manera similar, el nivel de gestión en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es del 76% alto acorde al barrido detallado en la página 205.

El resultado obtenido coincide con lo señalado por Alejo (2021), quien detalla una relación altamente positiva entre la digitalización y sus diversas dimensiones. Además, según su investigación demuestra que existe una correlación significativa entre la digitalización y la gestión, como lo confirma la correlación de Rho de Spearman del 0.836. Así mismo se concuerda con el autor Martínez (2023) quien menciona que la digitalización tributaria al ser un conjunto de tecnologías y soluciones informáticas facilitan la gestión de documentos fiscales, administrativos y la supervisión de transacciones.

Benavides (2018), quien sostiene que las actividades económicas informales y ocultas representan una amenaza para la capacidad recaudatoria de los gobiernos. Para enfrentar este desafío, se han puesto en marcha campañas orientadas a fomentar la formalización. En este contexto, la facturación electrónica se presenta como uno de los principales instrumentos, ya que

permite detectar indicios de actividades ocultas mediante la información recopilada en las bases de datos a través de comprobantes emitidos por los contribuyentes formales. La implementación de la facturación electrónica tiene como objetivo proporcionar a las administraciones tributarias información detallada sobre los ingresos, gastos y posibles rentas de los contribuyentes. Además, la facturación electrónica facilita el cruce de información necesaria para controles, sanciones y la realización de determinaciones tributarias con mayor precisión.

De igual forma, se refuerza con lo expuesto por Flores y Curi (2023) quien demuestra la existencia de una relación entre la modernización y la digitalización de documentos contables. Los resultados descriptivos revelan que un 82.4% del total de 34 participantes respondieron positivamente. Esta información confirma que existe una relación significativa entre las variables analizadas. La evidencia obtenida permite rechazar la hipótesis nula y, en consecuencia, aceptar la hipótesis alterna. En otras palabras, se confirma la presencia de una relación entre la modernización y la gestión electrónica de documentos.

Se acepta la hipótesis alterna específica N°1, la cual demuestra que el grado de digitalización tributaria está relacionado de manera directa y significativa con el desarrollo de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Esta relación queda evidenciada por un coeficiente de correlación alto, con un valor de rho= 0.96768.

En relación con la dimensión grado de digitalización, se obtuvo como resultado que el grado de digitalización en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustible es del 63% alto de acuerdo a la tabla 6 y figura 6, acorde al barrido detallado en la página 204. Con respecto a la dimensión desarrollo de MYPES, los resultados obtenidos muestran que el grado de desarrollo en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es del 53%, lo

que se considera un nivel alto, según se detalla en la tabla 28 y figura 28, conforme al barrido presentado en la página 205.

El resultado mencionado se alinea con lo indicado por Bajaña (2018), quien, en su investigación, concluye en que la incorporación de un proceso electrónico de facturación en las empresas afecta en lo contable al momento de la declaración y elaboración del registro electrónico, contribuyendo finalmente a un desarrollo y control adecuado. Además, señala que la emisión electrónica de comprobantes de venta desempeña un papel fundamental en el control de la evasión tributaria, ya que permite el cruce de información entre la factura emitida por el vendedor, que representa su ingreso por ventas, y la factura recibida, que sirve como deducción para determinar la base imponible en el cálculo del impuesto.

El resultado mencionado se alinea con lo señalado por Nieto (2022), quien concluye que la planeación tributaria ofrece a los gerentes y directivos una serie de acciones de mejora basadas en los hallazgos identificados, optimizando los recursos y maximizando la eficiencia y desarrollo empresarial, especialmente en los procesos de registro, procesamiento y evaluación, con la finalidad de determinar si la entidad está obligada a realizar pagos de impuestos durante períodos específicos.

De igual forma, se acepta la hipótesis alterna especifica N° 2 la cual demuestra que la regulación de obligaciones tributarias digitales se relaciona de manera directa y significativa al cumplimiento tributario de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Esta relación queda evidenciada por un coeficiente de correlación alto, con un valor de rho= 0.90858.

En relación con la dimensión regulación de obligaciones tributarias, se obtuvo como resultado que el grado de las regulaciones de obligaciones tributarias digitales en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es de un 40%, considerado un nivel alto como se detalla en la tabla 13 y figura 13, acorde al barrido detallado en la página 204. Con respecto a la dimensión cumplimiento tributario, los resultados obtenidos muestran que el grado de cumplimiento tributario en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es del 68%, lo que se considera un nivel alto, según se detalla en la tabla 35 y figura 35, acorde al barrido detallado en la página 205.

Este hallazgo coincide con lo señalado por Guillen y Oscate (2019), quienes destacan que la sistematización electrónica tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes. Esto se debe a que la obligatoriedad de emisión de comprobantes de pago electrónico juega un papel crucial, al favorecer el cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y facilitar el cálculo y pago de tributos. Además, en relación con las obligaciones tributarias formales, se agilizan y simplifican las declaraciones juradas, así como la generación de registros de ventas e ingresos. Sostienen que la implementación de la facturación electrónica y los libros electrónicos tienen un impacto positivo en la reducción de contingencias tributarias en las micro y pequeñas empresas (MYPES). Los cambios introducidos por la SUNAT buscan garantizar la emisión eficiente de comprobantes de pago y la declaración de libros electrónicos. A su vez, en el ámbito de las declaraciones mensuales, se observa una reducción considerable en el margen de error. Así mismo, se destaca que la sistematización electrónica tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas (MYPES).

Este punto también concuerda con lo mencionado por Hurtado Trujillo (2018), quien señala que los comprobantes de pago electrónicos contribuyen a una declaración de impuestos más eficiente, favoreciendo su realización oportuna.

De igual forma, se acepta la hipótesis alterna especifica N°3 la cual demuestra que el costo beneficio económico social de la digitalización se relaciona de manera directa y significativa a los costos operativos de las MYPES comercializadoras de combustibles en Ayacucho - 2023. Evidenciado con un coeficiente de correlación alta, con un valor de rho= 0.87114.

En relación con la dimensión, se obtuvo como resultado que el grado del costo beneficio económico social de la digitalización en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es de un 69%, considerado alto como se detalla en la tabla 20 y figura 20, acorde al barrido detallado en la página 204. Con respecto a la dimensión costos operativos, los resultados obtenidos muestran que los costos operativos en las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles es del 77%, considerado un nivel alto según la tabla 42 y figura 42, acorde al barrido detallado en la página 205.

Este hallazgo coincide con lo señalado por Cutti (2019), quien menciona que el 80% de los encuestados afirma que los comprobantes electrónicos facilitan el desarrollo económico y financiero. Asimismo, señala que el 90% de los encuestados considera que el control tributario influye en el desarrollo económico y financiero de los contribuyentes. Estos resultados respaldan la idea de que un buen control tributario es fundamental para lograr un desarrollo económico y financiero para los contribuyentes. Isla Romero y Torres Santivañez (2021) señalan que la digitalización tributaria aumenta la precisión de las declaraciones y transacciones financieras, reduciendo los errores humanos que producen correcciones y sanciones fiscales mejorando la gestión de riesgos y la estabilidad de las empresas.

El resultado mencionado se alinea con Bajaña (2018) concluyendo que la incorporación de un proceso electrónico de facturación en las empresas afecta en lo administrativo impactando en los gastos, pero el cambio puede pasar de manera imperceptible.

Dicho resultado concuerda con Muñoz Dueñas (2015), quien afirma que los instrumentos de gestión empresarial, como la reingeniería de procesos apoyada por la tecnología, surge como alternativa a las estrategias corporativas de liderazgo en costes o diferenciación, que las organizaciones emplean para adaptarse a los cambios de su entorno. Así mismo, la contabilidad estratégica ofrece una nueva perspectiva al centrar su atención en la estrategia y en la eficacia. En este sentido la acumulación, análisis y preparación de todos los datos necesarios para coordinar los flujos de materiales, de recursos e información, permite a las organizaciones enfrentar la complejidad del entorno empresarial. Este enfoque facilita la toma de decisiones de impacto con el mínimo riesgo y facilita la interpretación y comunicación de la información en todos los niveles corporativos, con la finalidad de alinear los objetivos individuales de cada uno de los integrantes de la coalición empresarial con el global de la estrategia.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas, en la figura 71 los contadores indican que la automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos dando seguridad en su precisión y reducción de errores al facilitar la comunicación y el intercambio de información con las autoridades fiscales, haciendo que el proceso de presentación de impuestos sea más fluido y eficiente. Finalmente, los contadores también destacan que la automatización de procesos asegura el cumplimiento de las normativas vigentes, evitando problemas legales y sanciones, al enviar alertas y recordatorios sobre fechas límite y otros eventos importantes relacionados con los impuestos.

En la figura 72, los contadores reconocen los múltiples beneficios de la automatización en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios, reconocen que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios en la reducción de gastos administrativos gracias a la generación de archivos virtuales contables que permiten una accesibilidad rápida de la información a la administración; así también, señalan que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios, optimizando el tiempo para que los empleados se centren en actividades clave evitando los trabajos manuales, de modo que permita conocer el comportamiento de sus clientes y proveedores gracias al fácil acceso de la información que siempre se encuentra actualizada y puede ser consultada en cualquier momento, como también indican que la automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios para la empresa en funcionalidades como los módulos de Compras e Inventario que permitan manejar más información detallada y a tiempo real.

En la figura 73, se muestra de acuerdo a la entrevista realizada de que los contadores señalan que la automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario por la generación de archivos digitales que permiten un almacenamiento virtual para mayor seguridad de información y se tengan acceso desde cualquier parte del mundo de forma inmediata debido a que la automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario reduciendo los costos operativos, ya que disminuye la necesidad de intervención manual y mejora la eficiencia general.

CONCLUSIONES

1. Se determino una relación directa y significativa entre la digitalización tributaria y la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023, respaldada por un coeficiente de correlación alto de rho = 0.99160 (ver tabla 71 y figura 74). Esto demuestra que, a mayor implementación de digitalización tributaria, las MYPES mejoraran su capacidad de gestión.
2. Conforme a lo investigado, se describe que existe una relación directa y significativa entre el nivel de digitalización tributaria y el desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. Con un coeficiente de correlación alto de rho = 0.96768 (ver tabla 72 y figura 76), lo que confirma que, a mayor nivel de digitalización tributaria, las MYPES experimentan mejoras en su desarrollo.
3. De acuerdo a los resultados, se determina que existe una relación directa y significativa entre la regulación de obligaciones tributarias y el cumplimiento tributario de las MYPES comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alto, con un valor de rho= 0.90858. (ver tabla 73 y figura 78). Esto indica que, a mayor regulación de obligaciones tributarias, se incrementa el cumplimiento tributario de las MYPES.
4. De acuerdo a los resultados, se determina que existe una relación directa y significativa entre el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y los costos operativos de las MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. Además, se evidencia un coeficiente de correlación alto, con un valor de rho= 0.87114. (ver tabla 74 y figura 80). Esto indica que, a mayor costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria, se incrementan los costos operativos de las MYPES

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los empresarios de las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles optimizar la digitalización tributaria para reducir riesgos en su gestión y mejorar la presentación y declaración de impuestos. Para ello, es fundamental adoptar software de gestión tributaria que automatice procesos y capacite al personal en su uso. También se deben establecer procedimientos de monitoreo continuo para supervisar transacciones y garantizar que estén debidamente registradas.
2. Se recomienda a los contadores de las micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles que fomenten la digitalización tributaria como una herramienta clave para optimizar la gestión financiera y el cumplimiento normativo. Es fundamental que se familiaricen con las herramientas y software que automatizan procesos, minimizan errores y mejoran la precisión en la presentación de declaraciones. Asimismo, se sugiere que realicen capacitaciones periódicas para mantenerse actualizados sobre cambios en la normativa tributaria y en las tecnologías digitales. También deben establecer procedimientos claros para la supervisión y revisión de transacciones, asegurando que todos los registros estén completos y cumplan con las regulaciones vigentes. Al adoptar estas prácticas, los contadores no solo mejorarán la eficiencia operativa de las empresas, sino que también contribuirán a su sostenibilidad y crecimiento en un entorno comercial dinámico.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación ofrece un análisis sobre la digitalización tributaria y la gestión de MYPES, lo cual ofrece un aporte para futuras investigaciones relacionadas a las áreas de digitalización, tributación y gestión, al aportar datos que pueden ser ampliados en distintos contextos o regiones, asimismo fomenta la discusión académica sobre los beneficios que trae consigo la digitalización en las micro y pequeñas empresas.

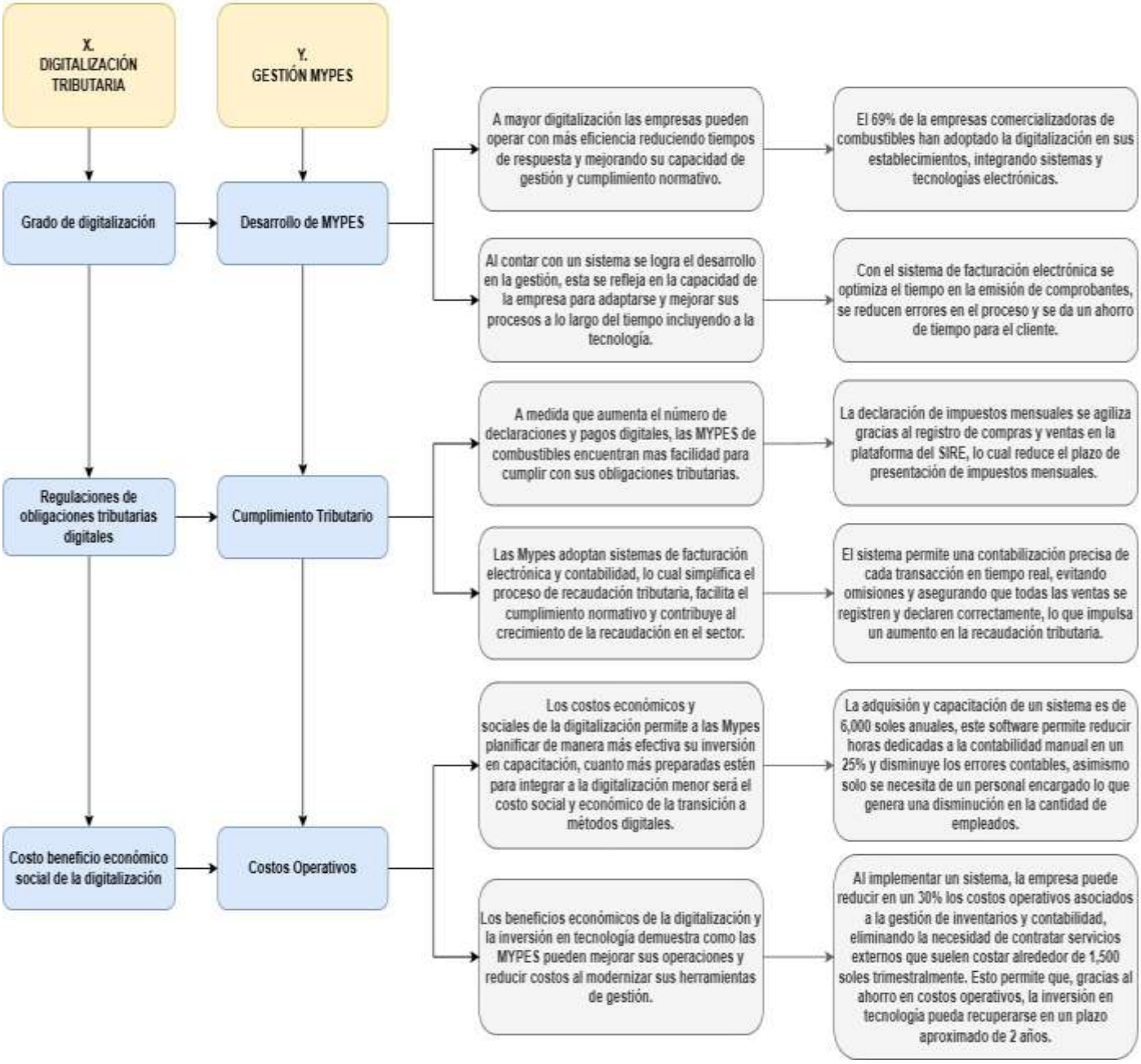

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alejo, H. K. (2021). *Digitalización en la empresa Hope Import S.A.C., Independencia, 2021*. Repositorio de la Universidad César Vallejo, Lima. https://hdl.handle.net/20.500.12692/98194

Arispe, A. C., Yangali, V. J., Guerrero, B. M., Rivera, L. d., Acuña, G. L., & Arellano, S. C. (2020). *La Investigación Científica. Una aoproximación para los estudios de posgrado* (1 ed.). Guayaquil, Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador. https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310

Ávila Rosel, P. d., & Sanchís Palacio, J. R. (2011). Surgimiento de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) e impacto de los Microcréditos sobre la reducción de la pobreza.El caso de Lima Metropolitana (Perú). Lima, Peru. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3858534

Avolio, B., Mesones, A., & Roca , E. (2020). Factores que limitan el crecimiento de las micro y pequeñas empresas en el Perú (MYPES). Lima, Perú.

Bajaña Villasagua, E. L. (2018). Emisión de comprobantes electrónicos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del sector automotriz de la ciudad de Guayaquil. Colombia. http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2892

Benavides . (2018). Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional. *Tesis (Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional), 102 p.* Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6028

Bendezu . (2018). Implementación de sistema de facturación electrónica con transferencia de comprobantes a la Sunat en las MYPES Ayacucho; 2017. Lima, Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. https://hdl.handle.net/20.500.13032/3004

Cutti. (2019). La implementación de los comprobantes electrónicos como una herramienta de control tributario y su incidencia en el desarrollo económico y financiero de los contribuyentes de la provincia de Huamanga, 2017. https://hdl.handle.net/20.500.13032/10452

Flores y Curi. (2023). La modernización y la digitalización de documentos contables en las micro y pequeñas empresas, Lima 2022. Lima, Perú: Universidad Privada Norbert Wiener (Perú).

Guillen y Oscate. (2019). La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018. Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. http://hdl.handle.net/10757/625977

Hinojosa, M. J., Mamani, G. J., & Catacora, L. E. (2024). *Proyecto de Tesis Guía práctica para investigación cuantitativa* (1 ed.). Cientifica Digital. https://downloads.editoracientifica.com.br/books/978-65-5360-556-5.pdf

Hurtado Trujillo, I. L. (2018). Sistema Contable Y Los Comprobantes Electrónicos De Las Empresas Ferreteras del Distrito de Puente Piedra.

International Labour Organization. (2021). World Employment and Social Outlook 2021: The role of digital labour platforms in transforming the world of work.

Isla Romero, R. A., & Torres Santivañez, G. (2021). Implementación de la facturación electrónica y su repercusión en la evasión de impuestos del régimen mype en Santa Anita, año 2018. Lima, Perú.

Luján Taipe, J. E., & Sánchez Castro, L. C. (2022). Implementando la Transformación Digital en SUNAT: acercándonos al contribuyente. Piura, Perú. https://hdl.handle.net/11042/5525

Martínez Martínez, A. (2023). Retos de la transformación digital para las pymes. Ciudad de México, México. https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/74_2/PDF/07_74_2_1519_Pymes.pdf

Medina, R. M., Rojas, L. R., Bustamante, H. W., Loayza, C. R., Marte, C. C., & Castillo, A. R. (2023). *Metodología de la investigación. Técnicas e instrumentos de investigación.* (1, Ed.) Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (Abril de 2015). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial. (2da edición). Lima, Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf

Montes. (2018). Los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la recaudación tributaria de la Intendencia Regional de Ayacucho periodo 2016 - 2017. (U. N. Huamanga, Ed.) Ayacucho, Perú. http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/4515

Muñoz Dueñas et al. (2015). Técnicas de gestión empresarial en la globalización. Venezuela.

Nieto. (11 de Noviembre de 2022). Planeación Tributaria en las Micro y Pequeñas Empresas en la Localidad de Chapinero: Diagnóstico en un Escenario Pospandemia. (U. A. Nariño, Ed.) Bogotá, Colombia. http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/8108

Ñupas, P. H., Palacios, V. J., Valdivia, D. M., & Romero, D. H. (2018). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española. (23.ª ed).

Romero, C. R., Ancaya, M. M., & Berrio, Q. M. (2024). *Método de investigación científica* (Vol. Primera Edición). Puno, Perú: IDICAP PACÍFICO. https://doi.org/https://doi.org/10.53595/eip.012.2024

Rosales Utrilla, K. G., & Urbano Pardo, K. L. (2021). Contribución de la digitalización de los procesos operativos en la productividad de las pequeñas empresas del sector textil confección . Lima, Peru.

Suárez Espinar . (2018). Gestión Empresarial: una paradigma del siglo XXI. Manta, Ecuador.

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). La SUNAT continúa proceso de transformación digital: Expedientes Electrónicos y Mesa de Partes Virtual. Lima, Perú.

Vásquez, R. A., Guanuchi, O. L., Cahuana, T. R., Vera, T. R., & Holgado, T. J. (2023). *Método de investigación cientifica* (Vol. Primera Edición digital). Puno, Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.094

ANEXOS

Anexo N° 01. Matriz de consistencia

DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES – AYACUCHO 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DISEÑO METODOLOGICO
PROBLEMA GENERAL - ¿En qué medida se relaciona la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023? **PROBLEMAS ESPECIFICOS** a. ¿De qué manera el grado de digitalización tributaria se relaciona con el desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023? b. ¿En qué medida la regulación de obligaciones tributarias digitales se relaciona con el cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023? c. ¿Cuál es el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y su relación con los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. **OBJETIVOS ESPECIFICOS** a. Describir de qué manera el grado de digitalización tributaria se relaciona con el desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. b. Determinar en qué medida la regulación de obligaciones tributarias digitales se relaciona con el cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023. c. Determinar cuál es el costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria y su relación con los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023.	**HIPÓTESIS GENERAL** La digitalización tributaria se relaciona de manera directa a la gestión de MYPES comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023. **HIPÓTESIS ESPECIFICAS:** a. El grado de digitalización tributaria se relaciona significativamente al desarrollo de MYPES comercializadoras de combustibles - Ayacucho 2023. b. La regulación de obligaciones tributarias se relaciona significativamente al cumplimiento tributario en MYPES comercializadoras de combustibles Ayacucho 2023. c. El costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria se relaciona significativamente a los costos operativos de MYPES comercializadoras de combustibles Ayacucho 2023.	**X. DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA** **DIMENSIONES** X1. Grado de digitalización X2. Regulaciones de obligaciones tributarias digitales X3. Costo beneficio económico social de la digitalización **INDICADORES** 1. % de digitalización 2. N° de sistemas aplicados por los contribuyentes 3. N° de declaraciones y pagos digitales 4. N° de regulaciones de obligaciones digitales. 5. Costos económicos y sociales de la digitalización. 6.Beneficios económicos y sociales de la digitalización **Y. GESTIÓN MYPES** **DIMENSIONES** Y1. Desarrollo de MYPES Y2. Cumplimiento tributario Y3. Costos operativos **INDICADORES** 1.N° de MYPES del sector de comercializadoras de combustibles. 2. Eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión. 3. N° de obligaciones tributarias cumplidas 4. % de recaudación tributaria. 5. Inversión en capacitación. 6. Inversión en tecnología.	**TIPO DE INVESTIGACIÓN** Aplicada **NIVEL DE INVESTIGACIÓN** Descriptivo - Correlacional **METODO DE INVESTIGACION** Cuantitativo **DISEÑO DE INVESTIGACIÒN** Diseño no experimental de corte transversal **UNIVERSO** El universo de estudio estará conformado por los grifos del departamento de Ayacucho. **POBLACIÓN** La población estará compuesta por 74 empresas comercializadoras de combustibles. **MUESTRA** Aleatorio simple, que da como resultado 62 empresas comercializadoras de combustibles. **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÒN DE DATOS.** **Técnicas** -Encuesta, entrevista y observación. **Instrumentos** -Cuestionario, guía de entrevista y ficha de observación. **Técnica de procesamiento de datos:** -SPSS versión 25.

Anexo N° 02. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
X. Digitalización Tributaria.	"La digitalización consiste en transformar la información codificada analógicamente, en códigos numéricos que hacen más fácilmente accesible la manipulación y la distribución de datos, mediante la infraestructura de las TICs" (Martínez Martínez, 2023).	Grado de digitalización.	1. % de digitalización.	Técnicas de recolección de datos: a. Encuesta. b. Entrevista. c. Observación. Instrumentos: a. Cuestionario. b. Guía de entrevista. c. Ficha de observación.
			2. N° de sistemas aplicados por los contribuyentes.	
		Regulaciones de obligaciones tributarias digitales.	3. N° de declaraciones y pagos digitales.	
			4. N° de regulaciones de obligaciones digitales.	
		Costo beneficio económico social de la digitalización.	5. Costos económicos y sociales de la digitalización.	
			6. Beneficios económicos y sociales de la digitalización.	
Y. Gestión MYPES	Es la acción y el efecto de gestionar y administrar, realizando diligencias de carácter administrativos relacionados con la dirección de una organización. La gestión de MYPES son todas las acciones y procesos que se realizan para el logro de un buen funcionamiento y desarrollo de una Micro y Pequeña Empresa.	Desarrollo de MYPES	1. N° de MYPES del sector de comercializadoras de combustibles.	
			2. Eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión.	
		Cumplimiento Tributario	3. N° de obligaciones cumplidas.	
			4. % de recaudación tributaria	
		Costos Operativos	5. Inversión en capacitación.	
			6. Inversión en tecnología.	

Anexo N° 03. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

Variable 1. Digitalización Tributaria

"Estimado/a participante, agradecemos su colaboración al responder el siguiente cuestionario de forma anónima. Este tiene como objetivo determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de Micro y Pequeñas Empresas comercializadoras de combustibles en Ayacucho durante el año 2023. Tenga plena seguridad de que la información que pueda proporcionar será tratada únicamente con fines académicos. Los resultados serán utilizados de manera confidencial."

Por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una "X" la alternativa que mejor represente su respuesta.

Escala de Medición	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración	1	2	3	4	5

Variable: Digitalización Tributaria						
Dimensión: Grado de Digitalización		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Cree que la digitalización tributaria, ha mejorado la presentación y declaración de impuestos?					
2	¿Sirve de ayuda la digitalización tributaria para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario?					
3	¿Considera que la digitalización tributaria ayuda para la supervisión de sus transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
4	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos?					
5	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
6	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
Dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias Digitales		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
7	¿Las declaraciones y pagos digitales, han mejorado la presentación y declaraciones de impuestos?					

8	En su opinión ¿Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
9	¿Percibe que las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
10	¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas y socializadas para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos?					
11	¿Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
12	¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
Dimensión: Costo beneficio económico social de la Digitalización		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
13	¿Piensa que los costos económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?					
14	¿Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
15	¿Considera que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
16	¿Diría que los beneficios económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?					
17	¿Cree usted que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
18	¿En su opinión, los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					

Cuestionario

Variable 2. Gestión MYPES

"Estimado/a participante, agradecemos su colaboración al responder el siguiente cuestionario de forma anónima. Este tiene como objetivo determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de Micro y Pequeñas Empresas comercializadoras de combustibles en Ayacucho durante el año 2023. Tenga plena seguridad de que la información que pueda proporcionar será tratada únicamente con fines académicos. Los resultados serán utilizados de manera confidencial."

Por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una "X" la alternativa que mejor represente su respuesta.

Escala de Medición	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración	1	2	3	4	5

Variable: Gestión MYPES						
Dimensión: Desarrollo de MYPES		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Opina que las MYPES del sector comercio de combustibles presentan y declaran impuestos de manera adecuada?					
2	¿Las MYPES del sector comercio de combustibles minimizan multas y sanciones tributarias?					
3	¿Diría usted que las MYPES del sector comercio de combustibles tienen una adecuada supervisión y planificación tributaria?					
4	¿Piensa que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en presentar y declarar los impuestos de una manera adecuada?					
5	¿Cree que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la minimización de multas y sanciones tributarias?					
6	¿Considera que la eficiencia, eficacia y desarrollo en gestión de MYPES ayudan en la adecuada supervisión y planificación tributaria?					
Dimensión: Cumplimiento Tributario		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
7	¿El cumplimiento de obligaciones tributarias ayudan y benefician en presentar y declarar los impuestos de una manera oportuna?					

8	¿Cree usted que el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la minimización de multas y sanciones tributarias?					
9	¿En su opinión, el cumplimiento de obligaciones tributarias ayuda en la supervisión y planificación tributaria?					
10	¿Piensa que la recaudación tributaria aumenta con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna?					
11	¿Considera que la recaudación tributaria aumenta con la minimización de multas y sanciones tributarias?					
12	¿Opina que la recaudación tributaria aumenta con una adecuada supervisión y planificación tributaria?					
Dimensión: Costos Operativos		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
13	¿Cree que la inversión en capacitación ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada?					
14	¿Está de acuerdo en que la inversión en capacitación ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias?					
15	¿Piensa que la inversión en capacitación ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria?					
16	¿Opina que la inversión en tecnología ayuda con la presentación y declaración de los impuestos de una manera oportuna y adecuada?					
17	¿Diría que la inversión en tecnología ayuda con la minimización de multas y sanciones tributarias?					
18	¿Considera que la inversión en tecnología ayuda con una adecuada supervisión y planificación tributaria?					

Anexo N° 04. Cuestionario para el Contador

Cuestionario para el Contador

"Estimado/a participante, agradecemos su colaboración al responder el siguiente cuestionario de forma anónima. Este tiene como objetivo determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de Micro y Pequeñas Empresas comercializadoras de combustibles en Ayacucho durante el año 2023. Tenga plena seguridad de que la información que pueda proporcionar será tratada únicamente con fines académicos. Los resultados serán utilizados de manera confidencial."

Por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una "X" la alternativa que mejor represente su respuesta.

Escala de Medición	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración	1	2	3	4	5

Variable: Digitalización Tributaria						
Dimensión: Grado de Digitalización		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Cree que la digitalización tributaria, sirve de ayuda para la presentación y declaración de impuestos?					
2	¿Sirve de ayuda la digitalización tributaria para la gestión de documentos de carácter administrativo, contable y tributario?					
3	¿Considera que la digitalización tributaria ayuda para la supervisión de sus transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
4	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la presentación y declaración de impuestos?					
5	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
6	¿Los sistemas aplicados e instalados de manera digital han mejorado la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
Dimensión: Regulaciones de obligaciones tributarias Digitales		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
7	¿Las declaraciones y pagos digitales, han mejorado la presentación y declaraciones de impuestos?					
8	En su opinión ¿Las declaraciones y pagos digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					

9	¿Percibe que las declaraciones y pagos digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
10	¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales están bien especificadas y socializadas para facilitar la presentación de declaraciones de impuestos?					
11	¿Las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
12	¿Cree que las regulaciones de obligaciones tributarias digitales ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
Dimensión: Costo beneficio económico social de la Digitalización		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
13	¿Piensa que los costos económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?					
14	¿Los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
15	¿Considera que los costos económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					
16	¿Diría que los beneficios económicos y sociales de la digitalización han mejorado la presentación de declaraciones de impuestos?					
17	¿Cree usted que los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan a la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios?					
18	¿En su opinión, los beneficios económicos y sociales de la digitalización ayudan en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario?					

Anexo N° 05. Entrevista

Estimado/a participante, agradecemos su colaboración al responder el siguiente cuestionario de forma anónima. Este tiene como objetivo determinar la relación de la digitalización tributaria en la gestión de Micro y Pequeñas Empresas comercializadoras de combustibles en Ayacucho durante el año 2023. Tenga plena seguridad de que la información que pueda proporcionar será trata da únicamente con fines académicos. Los resultados serán utilizados de manera confidencial.

Por favor, lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una "X" la alternativa que mejor

represente su respuesta.

RESPECTO A LA AYUDA PARA LA PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

SELECCIONE LA/LAS ALTERNATIVA(S) MAS ACORDE RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS

☐ 1. La automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos dando seguridad en su precisión y reducción de errores. Asimismo, facilita la comunicación y el intercambio de información con las autoridades fiscales, haciendo que el proceso de presentación de impuestos sea más fluido y eficiente

☐ 2. La automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos asegurando que se cumplan con las normativas vigentes, evitado problemas legales y sanciones. Al enviar alertas y recordatorios sobre fechas límite y otros eventos importantes relacionados con los impuestos

☐ 3. La automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos reduce significativamente el tiempo necesario para preparar y presentar declaraciones de impuestos, liberando tiempo para otras tareas importantes.

☐ 4. La automatización de procesos ayuda en la presentación y declaración de impuestos permitiendo un análisis detallado de la información fiscal, facilitando la planificación y optimización fiscal. Los datos pueden utilizarse para identificar oportunidades de ahorro y mejorar la estrategia fiscal de la empresa.

☐ 5. Todas las anteriores

☐ 6. Otros: Especifique……

RESPECTO A GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS

SELECCIONE LA/LAS ALTERNATIVA(S) RESPECTO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS

☐ 1. La automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios, así mismo reduce gastos administrativos gracias a la generación de archivos de manejo contable que permiten una mejor administración.

☐ 2. La automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios, facilitando el trabajo administrativo para que los empleados se centran más en sus propias actividades evitando los trabajos manuales.

☐ 3. La automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios, de forma que ayuda a la empresa a conocer el comportamiento de sus clientes y proveedores gracias al fácil acceso de la información que siempre se encuentra actualizada y puede ser consultada en cualquier momento.

☐ 4. La automatización de procesos ayuda en la gestión de documentos administrativos, contables y tributarios para que la empresa innove en funcionalidades como los módulos de Compras e Inventario que permitan manejar más información detallada y a tiempo real.

☐ 5. Todas las anteriores.

RESPECTO A LA AYUDA DE SUPERVISION DE TRANSACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS

SELECCIONE LA/LAS ALTERNATIVA(S) RESPECTO A LA AYUDA DE SUPERVISION DE TRANSACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y TRIBUTARIOS

☐ 1. La automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario por la generación de archivos digitales generando un almacenamiento virtual para mayor seguridad de la información y el rápido acceso a ella desde cualquier parte del mundo de forma inmediata.

☐ 2. La automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario, otorgando confidencialidad de la información gracias a un almacenamiento encriptado.

☐ 3. La automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario garantizando que las transacciones se realicen conforme a las regulaciones vigentes, reduciendo el riesgo de incumplimientos y sanciones.

☐ 4. La automatización de procesos ayuda en la supervisión de transacciones de carácter administrativo, contable y tributario reduciendo costos operativos, ya que disminuye la necesidad de intervención manual y mejora la eficiencia general.

☐ 5. Todas las anteriores.

Anexo N° 06. Base de datos de variable: Digitalización Tributaria

SATISFACCIÓN																										
ENCUESTADO	DIMENSIÓN 1						DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3						SUMATORIA							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	NIVEL	D2	NIVEL	D3	NIVEL	VARIABLE	NIVEL
1	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	23	ALTO	21	MEDIO	20	MEDIO	64	MEDIO
2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	23	ALTO	22	MEDIO	18	MEDIO	63	MEDIO
3	2	3	4	4	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	20	MEDIO	13	BAJO	16	MEDIO	49	MEDIO
4	2	4	4	4	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	21	MEDIO	12	BAJO	15	MEDIO	48	MEDIO
5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	21	MEDIO	68	ALTO
6	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	70	ALTO
7	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	29	ALTO	23	ALTO	25	ALTO	77	ALTO
8	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	70	ALTO
9	3	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	26	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
10	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	22	MEDIO	22	MEDIO	21	MEDIO	65	MEDIO
11	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	22	MEDIO	22	MEDIO	21	MEDIO	65	MEDIO
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
13	4	4	5	5	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	4	4	26	ALTO	20	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
15	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	28	ALTO	21	MEDIO	24	ALTO	73	ALTO
16	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	3	3	4	23	ALTO	19	MEDIO	22	MEDIO	64	MEDIO
17	1	4	4	2	4	2	1	4	4	1	4	4	1	4	4	1	2	1	17	MEDIO	18	MEDIO	13	BAJO	48	MEDIO
18	1	4	4	2	3	3	1	4	4	3	3	3	1	3	4	1	2	1	17	MEDIO	18	MEDIO	12	BAJO	47	MEDIO
19	4	4	4	3	3	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	21	MEDIO	24	ALTO	67	ALTO
20	5	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	72	ALTO
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
26	5	4	5	4	5	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	27	ALTO	21	MEDIO	25	ALTO	73	ALTO
27	4	4	4	3	3	3	4	4	4	1	2	2	4	4	4	3	3	3	21	MEDIO	17	MEDIO	21	MEDIO	59	MEDIO
28	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	27	ALTO	24	ALTO	78	ALTO
29	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	20	MEDIO	24	ALTO	66	MEDIO
30	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	75	ALTO
31	4	3	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	63	MEDIO
32	5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	4	4	4	4	3	5	4	4	21	MEDIO	19	MEDIO	24	ALTO	64	MEDIO
33	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	21	MEDIO	24	ALTO	72	ALTO
34	2	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	19	MEDIO	20	MEDIO	23	ALTO	62	MEDIO
35	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	25	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	73	ALTO
36	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	23	ALTO	70	ALTO
37	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	23	ALTO	23	ALTO	23	ALTO	69	ALTO
38	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	22	MEDIO	19	MEDIO	18	MEDIO	59	MEDIO
39	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	26	ALTO	23	ALTO	23	ALTO	72	ALTO
40	2	2	4	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	3	3	4	18	MEDIO	18	MEDIO	22	MEDIO	58	MEDIO
41	5	5	5	3	3	3	5	5	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	71	ALTO
42	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	23	ALTO	70	ALTO
43	5	4	4	5	5	5	5	3	3	2	3	3	4	4	5	5	5	5	28	ALTO	19	MEDIO	28	ALTO	75	ALTO
44	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	70	ALTO
45	5	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	26	ALTO	23	ALTO	22	MEDIO	71	ALTO
46	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
47	1	4	4	2	4	2	1	4	4	1	4	4	1	4	4	1	2	1	17	MEDIO	18	MEDIO	13	BAJO	48	MEDIO
48	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	3	3	4	23	ALTO	19	MEDIO	22	MEDIO	64	MEDIO
49	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	22	MEDIO	22	MEDIO	21	MEDIO	65	MEDIO
50	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	29	ALTO	23	ALTO	25	ALTO	77	ALTO
51	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	28	ALTO	21	MEDIO	24	ALTO	73	ALTO
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
53	4	4	5	5	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	4	4	26	ALTO	20	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
54	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	23	ALTO	69	ALTO
55	4	4	4	3	3	3	4	4	4	1	2	2	4	4	4	3	3	3	21	MEDIO	17	MEDIO	21	MEDIO	59	MEDIO
56	2	2	4	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	3	3	4	18	MEDIO	18	MEDIO	22	MEDIO	58	MEDIO
57	4	3	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	63	MEDIO
58	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	75	ALTO
59	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	26	ALTO	23	ALTO	23	ALTO	72	ALTO
60	5	4	4	3	2	3	2	4	3	2	4	4	4	4	3	5	4	4	21	MEDIO	19	MEDIO	24	ALTO	64	MEDIO
61	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	23	ALTO	70	ALTO
62	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	25	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	73	ALTO

Anexo N° 07. Base de datos de variable: Gestión de MYPES

VARIABLE Y: GESTION DE MYPES																										
ENCUESTADO	DIMENSIÓN 1						DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3						SUMATORIA							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	NIVEL	D2	NIVEL	D3	NIVEL	VARIABLE	NIVEL
1	5	2	3	4	4	4	5	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	22	MEDIO	26	ALTO	26	ALTO	74	ALTO
2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	25	ALTO	24	ALTO	73	ALTO
3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	24	ALTO	26	ALTO	26	ALTO	76	ALTO
4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	22	MEDIO	28	ALTO	30	ALTO	80	ALTO
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
6	4	2	3	4	4	3	4	5	3	2	2	4	4	3	4	5	2	4	20	MEDIO	20	MEDIO	22	MEDIO	62	MEDIO
7	4	4	4	5	5	5	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	18	MEDIO	24	ALTO	69	ALTO
8	4	2	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	19	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	67	ALTO
9	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	23	ALTO	70	ALTO
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
11	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	23	ALTO	20	MEDIO	21	MEDIO	64	MEDIO
12	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	64	MEDIO
13	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	21	MEDIO	25	ALTO	22	MEDIO	68	ALTO
14	2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	21	MEDIO	23	ALTO	22	MEDIO	66	MEDIO
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
16	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	22	MEDIO	23	ALTO	23	ALTO	68	ALTO
17	4	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	5	3	3	3	21	MEDIO	28	ALTO	22	MEDIO	71	ALTO
18	4	4	3	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	4	23	ALTO	29	ALTO	27	ALTO	79	ALTO
19	3	2	2	3	2	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	5	5	5	15	MEDIO	20	MEDIO	27	ALTO	62	MEDIO
20	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	18	MEDIO	24	ALTO	69	ALTO
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
26	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	20	MEDIO	24	ALTO	71	ALTO
27	5	2	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25	ALTO	28	ALTO	30	ALTO	83	ALTO
28	1	4	4	4	1	1	4	4	3	1	2	3	1	3	4	4	4	4	15	MEDIO	17	MEDIO	20	MEDIO	52	MEDIO
29	1	4	4	4	1	1	4	4	4	1	1	4	1	4	4	4	4	4	15	MEDIO	18	MEDIO	21	MEDIO	54	MEDIO
30	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
31	4	4	4	5	5	5	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	18	MEDIO	24	ALTO	69	ALTO
32	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
33	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	22	MEDIO	24	ALTO	21	MEDIO	67	ALTO
34	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
35	3	4	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	24	ALTO	25	ALTO	29	ALTO	78	ALTO
36	3	3	3	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	22	MEDIO	25	ALTO	26	ALTO	73	ALTO
37	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	20	MEDIO	24	ALTO	68	ALTO
38	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	18	MEDIO	24	ALTO	66	MEDIO
39	2	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	19	MEDIO	22	MEDIO	24	ALTO	65	MEDIO
40	2	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	19	MEDIO	23	ALTO	24	ALTO	66	MEDIO
41	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	2	3	4	4	3	4	3	4	18	MEDIO	19	MEDIO	22	MEDIO	59	MEDIO
42	4	1	4	4	4	5	5	5	5	4	1	1	5	5	5	5	5	5	22	MEDIO	21	MEDIO	30	ALTO	73	ALTO
43	4	1	4	4	4	5	5	5	5	4	1	1	5	5	5	4	5	5	22	MEDIO	21	MEDIO	29	ALTO	72	ALTO
44	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	19	MEDIO	24	ALTO	30	ALTO	73	ALTO
45	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	21	MEDIO	22	MEDIO	30	ALTO	73	ALTO
46	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	21	MEDIO	25	ALTO	22	MEDIO	68	ALTO
47	4	2	3	4	4	3	4	5	3	2	2	4	4	3	4	5	2	4	20	MEDIO	20	MEDIO	22	MEDIO	62	MEDIO
48	2	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	21	MEDIO	23	ALTO	22	MEDIO	66	MEDIO
49	4	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	22	MEDIO	28	ALTO	30	ALTO	80	ALTO
50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
51	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
52	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	23	ALTO	70	ALTO
53	5	2	3	4	4	4	5	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	22	MEDIO	26	ALTO	26	ALTO	74	ALTO
54	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
55	1	4	4	4	1	1	4	4	4	1	1	4	1	4	4	4	4	4	15	MEDIO	18	MEDIO	21	MEDIO	54	MEDIO
56	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
57	3	4	4	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	24	ALTO	25	ALTO	29	ALTO	78	ALTO
58	2	3	2	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	19	MEDIO	22	MEDIO	24	ALTO	65	MEDIO
59	4	4	4	5	5	5	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	27	ALTO	18	MEDIO	24	ALTO	69	ALTO
60	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
61	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	22	MEDIO	24	ALTO	21	MEDIO	67	ALTO
62	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	71	ALTO

Anexo N° 08. Base de datos del cuestionario al Contador

SATISFACCIÓN																										
ENCUESTADO	DIMENSIÓN 1						DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3						SUMATORIA							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	NIVEL	D2	NIVEL	D3	NIVEL	VARIABLE	NIVEL
1	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	21	MEDIO	17	MEDIO	21	MEDIO	59	MEDIO
2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	23	ALTO	24	ALTO	27	ALTO	74	ALTO
3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	23	ALTO	21	MEDIO	20	MEDIO	64	MEDIO
4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	22	MEDIO	24	ALTO	68	ALTO
5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	2	3	3	4	5	5	5	5	5	24	ALTO	18	MEDIO	29	ALTO	71	ALTO
6	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	23	ALTO	23	ALTO	21	MEDIO	67	ALTO
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	24	ALTO	26	ALTO	30	ALTO	80	ALTO
8	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	20	MEDIO	24	ALTO	68	ALTO
9	4	4	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	25	ALTO	24	ALTO	75	ALTO
10	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	21	MEDIO	68	ALTO
11	4	5	4	2	3	2	3	4	4	2	4	4	2	3	4	3	4	4	20	MEDIO	21	MEDIO	20	MEDIO	61	MEDIO
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
13	4	4	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	5	5	5	5	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	28	ALTO	78	ALTO
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	70	ALTO
15	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	72	ALTO
16	4	4	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	25	ALTO	24	ALTO	75	ALTO
17	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	26	ALTO	73	ALTO
18	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	19	MEDIO	24	ALTO	66	MEDIO
19	2	4	4	2	4	3	1	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	19	MEDIO	19	MEDIO	23	ALTO	61	MEDIO
20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
21	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	21	MEDIO	24	ALTO	71	ALTO
22	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	28	ALTO	27	ALTO	24	ALTO	79	ALTO
23	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	22	MEDIO	20	MEDIO	24	ALTO	66	MEDIO
24	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	26	ALTO	23	ALTO	22	MEDIO	71	ALTO
25	2	2	4	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	3	3	4	18	MEDIO	18	MEDIO	22	MEDIO	58	MEDIO
26	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	75	ALTO
27	4	3	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	63	MEDIO
28	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	5	4	4	5	4	4	22	MEDIO	21	MEDIO	26	ALTO	69	ALTO
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
30	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	30	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	77	ALTO
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
36	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	73	ALTO
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
38	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	23	ALTO	23	ALTO	23	ALTO	69	ALTO
39	5	5	5	3	3	3	5	5	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	71	ALTO
40	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	24	ALTO	23	ALTO	19	MEDIO	66	MEDIO
41	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	23	ALTO	24	ALTO	21	MEDIO	68	ALTO
42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
43	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	72	ALTO
44	5	4	4	5	5	5	5	3	3	2	3	3	4	4	5	5	5	5	28	ALTO	19	MEDIO	28	ALTO	75	ALTO
45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
46	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	24	ALTO	24	ALTO	72	ALTO
48	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	30	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	77	ALTO
49	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	ALTO	30	ALTO	30	ALTO	90	ALTO
50	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	5	4	4	5	4	4	22	MEDIO	21	MEDIO	26	ALTO	69	ALTO
51	4	3	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	MEDIO	24	ALTO	24	ALTO	63	MEDIO
52	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	25	ALTO	75	ALTO
53	2	2	4	3	4	3	4	3	4	2	2	3	4	4	4	3	3	4	18	MEDIO	18	MEDIO	22	MEDIO	58	MEDIO
54	2	4	4	2	4	3	1	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	19	MEDIO	19	MEDIO	23	ALTO	61	MEDIO
55	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	23	ALTO	19	MEDIO	24	ALTO	66	MEDIO
56	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	23	ALTO	24	ALTO	26	ALTO	73	ALTO
57	4	4	4	5	5	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	25	ALTO	24	ALTO	75	ALTO
58	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	26	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	72	ALTO
59	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	22	MEDIO	24	ALTO	70	ALTO
60	4	4	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	5	5	5	5	4	4	28	ALTO	22	MEDIO	28	ALTO	78	ALTO
61	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	24	ALTO	23	ALTO	24	ALTO	71	ALTO
62	4	5	4	2	3	2	3	4	4	2	4	4	2	3	4	3	4	4	20	MEDIO	21	MEDIO	20	MEDIO	61	MEDIO

Anexo N° 09. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis General

CÁLCULO DE COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

Encuestado	Digitalización Tributaria (X)	Gestión MYPES (Y)	Rango: Digitalización Tributaria (X)	Rango: Gestión MYPES (Y)	d	d2
1	47	52	1.0	1.0	0.00	0
2	48	54	3.0	2.5	-0.50	0.25
3	48	54	3.0	2.5	-0.50	0.25
4	48	59	3.0	4.0	1.00	1
5	49	62	5.0	6.0	1.00	1
6	58	62	6.5	6.0	-0.50	0.25
7	58	62	6.5	6.0	-0.50	0.25
8	59	64	9.0	8.5	-0.50	0.25
9	59	64	9.0	8.5	-0.50	0.25
10	59	65	9.0	10.5	1.50	2.25
11	62	65	11.0	10.5	-0.50	0.25
12	63	66	13.0	13.5	0.50	0.25
13	63	66	13.0	13.5	0.50	0.25
14	63	66	13.0	13.5	0.50	0.25
15	64	66	17.0	13.5	-3.50	12.25
16	64	67	17.0	17.0	0.00	0
17	64	67	17.0	17.0	0.00	0
18	64	67	17.0	17.0	0.00	0
19	64	68	17.0	20.5	3.50	12.25
20	65	68	21.0	20.5	-0.50	0.25
21	65	68	21.0	20.5	-0.50	0.25
22	65	68	21.0	20.5	-0.50	0.25
23	66	69	23.0	24.5	1.50	2.25
24	67	69	24.0	24.5	0.50	0.25
25	68	69	25.0	24.5	-0.50	0.25
26	69	69	29.0	24.5	-4.50	20.25
27	69	70	29.0	27.5	-1.50	2.25
28	69	70	29.0	27.5	-1.50	2.25
29	69	71	29.0	32.5	3.50	12.25
30	69	71	29.0	32.5	3.50	12.25
31	69	71	29.0	32.5	3.50	12.25
32	69	71	29.0	32.5	3.50	12.25
33	70	71	35.5	32.5	-3.00	9
34	70	71	35.5	32.5	-3.00	9
35	70	71	35.5	32.5	-3.00	9
36	70	71	35.5	32.5	-3.00	9
37	70	72	35.5	41.0	5.50	30.25
38	70	72	35.5	41.0	5.50	30.25
39	71	72	39.5	41.0	1.50	2.25
40	71	72	39.5	41.0	1.50	2.25
41	72	72	44.5	41.0	-3.50	12.25
42	72	72	44.5	41.0	-3.50	12.25
43	72	72	44.5	41.0	-3.50	12.25
44	72	72	44.5	41.0	-3.50	12.25
45	72	72	44.5	41.0	-3.50	12.25
46	72	73	44.5	48.0	3.50	12.25
47	72	73	44.5	48.0	3.50	12.25
48	72	73	44.5	48.0	3.50	12.25
49	73	73	51.0	48.0	-3.00	9
50	73	73	51.0	48.0	-3.00	9
51	73	74	51.0	51.5	0.50	0.25
52	73	74	51.0	51.5	0.50	0.25
53	73	76	51.0	53.0	2.00	4
54	75	78	55.0	54.5	-0.50	0.25
55	75	78	55.0	54.5	-0.50	0.25
56	75	79	55.0	56.0	1.00	1
57	77	80	57.5	57.5	0.00	0
58	77	80	57.5	57.5	0.00	0
59	78	83	59.0	59.0	0.00	0
60	90	90	61.0	61.0	0.00	0
61	90	90	61.0	61.0	0.00	0
62	90	90	61.0	61.0	0.00	0

Anexo N° 10. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 1.

CÁLCULO DE COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

Encuestado	Grado de digitalización tributaria (X)	Desarrollo de MYPES (Y)	Rango: Grado de digitalización tributaria (X)	Rango: Desarrollo de MYPES (Y)	d	d2
1	15	22	1.5	24.5	23.00	529
2	15	15	1.5	2.5	1.00	1
3	17	15	4.0	2.5	-1.50	2.25
4	17	15	4.0	2.5	-1.50	2.25
5	17	15	4.0	2.5	-1.50	2.25
6	18	16	6.5	5.0	-1.50	2.25
7	18	18	6.5	6.0	-0.50	0.25
8	19	19	8.0	9.0	1.00	1
9	20	19	9.0	9.0	0.00	0
10	21	19	12.0	9.0	-3.00	9
11	21	19	12.0	9.0	-3.00	9
12	21	19	12.0	9.0	-3.00	9
13	21	20	12.0	12.5	0.50	0.25
14	21	20	12.0	12.5	0.50	0.25
15	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
16	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
17	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
18	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
19	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
20	22	21	19.0	16.5	-2.50	6.25
21	22	22	19.0	24.5	5.50	30.25
22	22	22	19.0	24.5	5.50	30.25
23	22	22	19.0	24.5	5.50	30.25
24	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
25	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
26	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
27	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
28	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
29	23	22	27.5	24.5	-3.00	9
30	23	23	27.5	34.5	7.00	49
31	23	23	27.5	34.5	7.00	49
32	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
33	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
34	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
35	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
36	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
37	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
38	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
39	24	23	36.5	34.5	-2.00	4
40	24	24	36.5	46.5	10.00	100
41	24	24	36.5	46.5	10.00	100
42	25	24	42.5	46.5	4.00	16
43	25	24	42.5	46.5	4.00	16
44	26	24	46.5	46.5	0.00	0
45	26	24	46.5	46.5	0.00	0
46	26	24	46.5	46.5	0.00	0
47	26	24	46.5	46.5	0.00	0
48	26	24	46.5	46.5	0.00	0
49	26	24	46.5	46.5	0.00	0
50	27	24	51.0	46.5	-4.50	20.25
51	27	24	51.0	46.5	-4.50	20.25
52	27	24	51.0	46.5	-4.50	20.25
53	28	24	55.0	46.5	-8.50	72.25
54	28	25	55.0	54.0	-1.00	1
55	28	27	55.0	57.0	2.00	4
56	28	27	55.0	57.0	2.00	4
57	28	27	55.0	57.0	2.00	4
58	29	27	58.5	57.0	-1.50	2.25
59	29	27	58.5	57.0	-1.50	2.25
60	30	30	61.0	61.0	0.00	0
61	30	30	61.0	61.0	0.00	0
62	30	30	61.0	61.0	0.00	0

Anexo N° 11. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 2

CÁLCULO DE COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

Encuestado	Regulación de obligaciones tributarias (X)	Cumplimiento Tributario en MYPES (Y)	Rango: Regulación de obligaciones tributarias (x)	Rango: Cumplimiento Tributario en MYPES (y)	d	d2
1	12	26	1.0	53.0	52.00	2704
2	13	17	2.0	1.0	-1.00	1
3	17	18	3.5	5.0	1.50	2.25
4	17	18	3.5	5.0	1.50	2.25
5	18	18	7.0	5.0	-2.00	4
6	18	18	7.0	5.0	-2.00	4
7	18	18	7.0	5.0	-2.00	4
8	18	18	7.0	5.0	-2.00	4
9	18	18	7.0	5.0	-2.00	4
10	19	19	12.5	9.0	-3.50	12.25
11	19	20	12.5	12.5	0.00	0
12	19	20	12.5	12.5	0.00	0
13	19	20	12.5	12.5	0.00	0
14	19	20	12.5	12.5	0.00	0
15	19	20	12.5	12.5	0.00	0
16	20	20	17.5	12.5	-5.00	25
17	20	21	17.5	16.5	-1.00	1
18	20	21	17.5	16.5	-1.00	1
19	20	22	17.5	19.0	1.50	2.25
20	21	22	22.5	19.0	-3.50	12.25
21	21	22	22.5	19.0	-3.50	12.25
22	21	23	22.5	22.5	0.00	0
23	21	23	22.5	22.5	0.00	0
24	21	23	22.5	22.5	0.00	0
25	21	23	22.5	22.5	0.00	0
26	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
27	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
28	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
29	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
30	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
31	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
32	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
33	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
34	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
35	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
36	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
37	22	24	31.5	35.0	3.50	12.25
38	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
39	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
40	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
41	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
42	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
43	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
44	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
45	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
46	23	24	42.0	35.0	-7.00	49
47	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
48	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
49	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
50	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
51	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
52	24	25	52.0	48.5	-3.50	12.25
53	24	26	52.0	53.0	1.00	1
54	24	26	52.0	53.0	1.00	1
55	24	28	52.0	56.5	4.50	20.25
56	24	28	52.0	56.5	4.50	20.25
57	24	28	52.0	56.5	4.50	20.25
58	26	28	58.0	56.5	-1.50	2.25
59	27	29	59.0	59.0	0.00	0
60	30	30	61.0	61.0	0.00	0
61	30	30	61.0	61.0	0.00	0
62	30	30	61.0	61.0	0.00	0

Anexo N° 12. Base de datos Correlación de Spearman – Hipótesis Especifica 3

CÁLCULO DE COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN

Encuestado	Costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria (X)	Costos operativos de MYPES (Y)	Rango: Costo beneficio económico y social de la digitalización tributaria (x)	Rango: Costos operativos de MYPES (y)	d	d2
1	12	26	1.0	46.5	45.50	2070.3
2	13	20	2.5	1.0	-1.50	2.25
3	13	21	2.5	4.0	1.50	2.25
4	15	21	4.0	4.0	0.00	0
5	16	21	5.0	4.0	-1.00	1
6	18	21	6.5	4.0	-2.50	6.25
7	18	21	6.5	4.0	-2.50	6.25
8	20	22	8.0	10.5	2.50	6.25
9	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
10	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
11	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
12	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
13	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
14	21	22	11.5	10.5	-1.00	1
15	22	22	17.0	10.5	-6.50	42.25
16	22	23	17.0	16.0	-1.00	1
17	22	23	17.0	16.0	-1.00	1
18	22	23	17.0	16.0	-1.00	1
19	22	24	17.0	31.0	14.00	196
20	23	24	26.0	31.0	5.00	25
21	23	24	26.0	31.0	5.00	25
22	23	24	26.0	31.0	5.00	25
23	23	24	26.0	31.0	5.00	25
24	23	24	26.0	31.0	5.00	25
25	23	24	26.0	31.0	5.00	25
26	23	24	26.0	31.0	5.00	25
27	23	24	26.0	31.0	5.00	25
28	23	24	26.0	31.0	5.00	25
29	23	24	26.0	31.0	5.00	25
30	23	24	26.0	31.0	5.00	25
31	23	24	26.0	31.0	5.00	25
32	23	24	26.0	31.0	5.00	25
33	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
34	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
35	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
36	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
37	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
38	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
39	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
40	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
41	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
42	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
43	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
44	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
45	24	24	42.5	31.0	-11.50	132.25
46	24	26	42.5	46.5	4.00	16
47	24	26	42.5	46.5	4.00	16
48	24	26	42.5	46.5	4.00	16
49	24	27	42.5	49.5	7.00	49
50	24	27	42.5	49.5	7.00	49
51	24	29	42.5	52.0	9.50	90.25
52	24	29	42.5	52.0	9.50	90.25
53	25	29	55.5	52.0	-3.50	12.25
54	25	30	55.5	58.0	2.50	6.25
55	25	30	55.5	58.0	2.50	6.25
56	25	30	55.5	58.0	2.50	6.25
57	25	30	55.5	58.0	2.50	6.25
58	25	30	55.5	58.0	2.50	6.25
59	28	30	59.0	58.0	-1.00	1
60	30	30	61.0	58.0	-3.00	9
61	30	30	61.0	58.0	-3.00	9
62	30	30	61.0	58.0	-3.00	9

Anexo N° 13. Población obtenida de la página del OSINERGMIN

No	CODIGO OSINERGMIN	RUC	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	125017	20494965080	ESTACIÓN EVICO E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
2	33967	20452839769	GRIFO CASTILLA E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
3	20994	20509770213	INVERSIONES BROWN S.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
4	14457	10282935789	FREDDY FORTUNATO DE LA CRUZ GARCIA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
5	86367	10289784395	WALTER ALFREDO GUTIERREZ ALVAREZ	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA
6	39417	20494777241	PETROCENTRO REY DAVID S.A.C.	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA
7	108488	20494748909	EMPRESA DE TRANSPORTES URBANO E INTERURBANO Y SERVICIOS MULTIPLES SANTA ROSA S.A.C	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
8	8924	20452262399	SERVICENTROS PLAZA S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
9	128353	10744663241	TINEO JUZCAMAYTA ALBERTH NAHUM	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
10	40506	20602270751	MARCANIC S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
11	91157	20603239220	ESTACION DE SERVICIO ROBIN E.I.R.L	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
12	140177	20603885806	JK EL EXITO E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES
13	41308	10289997127	BENIGNO QUISPE CHAMPI	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA
14	15705	20609637511	ESTACION DE SERVICIOS BERNABELW S.A.C	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
15	115218	20604555028	GRIFO GERSAB S.R.L.	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO
16	36424	10287001199	ANTONIA PEÑA INFANTE	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES
17	16734	20333526469	AUTO GAS S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
18	108779	20600018354	PETRO INTI S.A.C.	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA
19	14456	10282973095	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
20	138334	20603168772	GREBENMAR S.A.C	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO
21	115447	20534249960	JAARSOM E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
22	8651	20512380523	INVERSIONES F.R.L. S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
23	16511	10282973095	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
24	8774	20606572159	GRIFO MIRA E.I.R.L.	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
25	6858	10102801721	MARIBEL SANCHEZ VERA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
26	8726	20601051215	INVERSIONES ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.C	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES

27	43906	20608791591	ESTACION DE SERVICIOS KANAFI E INVERSIONES E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
28	39734	20452629284	SERVICENTRO MODA S.A.C.	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO
29	94823	10079116632	MARIANO MENDIVIL ARIAS	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA
30	98258	10282658955	FELIX ASTO VEGA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
31	94814	10282602402	MAXIMILIANA HERRERAS CONDEMAITA	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA
32	21048	10406994134	MENDOZA QUISPE SONIA	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO
33	93474	20605370722	GRIFO PALUCO HUASCAHURA S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
34	83999	20534534575	INVERSIONES VILHUA E.I.R.L.	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
35	119215	20600834925	NEGOCIOS CORPORATIVOS MB S.A.C.	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN
36	82489	10288508432	MARLENY HORTENCIA ROMERO SANTI	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO
37	39907	10744663241	ALBERTH NAHUM TINEO JUZCAMAYTA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
38	42838	20107034413	YAVA S.A.C.	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
39	40482	20107034413	YAVA S.A.C.	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
40	115097	10282112995	SERAPIO HERRERAS CONDEMAITA	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO
41	21020	20600873777	INVERSIONES GRIFO VICTORIA S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
42	8787	10443433045	HUAMAN FLORES YAQUELINE	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES
43	8778	20494597854	INVERSIONES M & M S.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
44	163767	20601399297	INVERSIONES KELMAIN S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
45	138985	10462910741	YONY BEDRILLANA QUISPE	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO
46	128767	20452262399	SERVICENTROS PLAZA SAC	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
47	137823	20107034413	YAVA S.A.C	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
48	148493	20603596227	JM LOGISTAS S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA
49	141938	20602804586	ESTACION DE SERVICIOS EL HUAMANGUINO S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
50	82562	20452772087	SERVICENTRO GARLUFAK E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES
51	149295	20606603283	ENECON INVERSIONES S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
52	113735	10282117733	JESUS FLORES QUISPE	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS
53	21621	20452431760	GRIFO TAMBINITO S.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
54	136649	20603233591	GASOLINERA PETROX E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
55	42553	20107034413	YAVA S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS
56	122432	20601399297	INVERSIONES KELMAIN S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
57	143165	10066707763	LOURDES LANDEO OCHOA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA

58	130670	10283166266	ROSA ALANYA MENDOZA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
59	142551	10283170140	YANET SANCHEZ VERA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
60	43662	20449569009	GRIFO EL OVALO S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
61	93122	20495179045	SERVICENTRO MACHI E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
62	19862	10283039116	MARTHA LIDIA RAMOS PEREZ	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
63	161989	20608640941	FULLPETROL ENERGY E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
64	21153	20449656319	GRIFO SAN MIGUELITO S.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
65	142652	20606284528	ESTACION DE SERVICIOS YANDAL S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS
66	136932	20601884691	SERVICENTRO PALUCO E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
67	127791	20502445805	WARI SERVICE SAC	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
68	8703	20606603283	ENECON INVERSIONES S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
69	97519	20606603283	ENECON INVERSIONES S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO
70	21326	10282680586	PALOMINO VENTURA MAXIMINA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
71	60644	20602804586	ESTACION DE SERVICIOS EL HUAMANGUINO S.A.C.	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
72	38310	20452460948	GRIFO AYACUCHO E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
73	21630	20512510320	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES EL ANGEL E.I.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES
74	84873	20494800323	NEGOCIACIONES SHALOM S.R.L.	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO

Anexo N° 14. Validación de Expertos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, previo cordial saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación en Ciencias Contables. Con el título **"DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES – AYACUCHO 2023".** En razón de ello, hago llegar el instrumento adaptado y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y consteste marcando con un aspa en la casilla que considere conveniente y además puede hacerme alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (x): Digitalización Tributaria		
01	X		
02	X		
03	X		
04	X		
05	X		
06	X		
07	X		
08	X		
09	X		
10	X		

Ph.D. Richard Prado Ramos
Contador Público Colegiado Certificado
Nro MAT - 017 - 309
Reg Nro 16878

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

11	X		
12	X		
13	X		
14	X		
15	X		
16	X		
17	X		
18	X		

Ph.D. Richard Prado Ramos
Docente Ratificado Colegiado Certificado
Nro MAT - 017 - 309
Reg Nac 5878

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (y): Gestión MYPE		
01	X		
02		X	MEJORAR REDACCION.
03	X		
04	X		
05	X		
06	X		
07	X		
08	X		
09	X		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

10	X		
11	X		
12	X		
13	X		
14	X		
15	X		
16	X		
17	X		
18	X		

PRADO BAYOT, RICHARD

Apellidos y Nombres:
Ph.D Richard Prado Ramos
Contador Público Colegiado Certificado
Mat. MAT - 017 - 309
Reg. Nro. 5876

Se adjunta:

- Matriz de Consistencia
- Matriz de Operacionalización
- Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, previo cordial saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación en Ciencias Contables. Con el titulo **"DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES – AYACUCHO 2023".** En razón de ello, hago llegar el instrumento adaptado y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y consteste marcando con un aspa en la casilla que considere conveniente y además puede hacerme alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	**Si**	**No**	**Observaciones**
	Variable (x): Digitalización Tributaria		
01	—		
02	—		
03	—		
04	—		
05	—		
06	—		
07	—		
08	—		
09	—		
10	—		

Mg. Mario Prado Ramos
Contador Público Colegiado Calificado
Matrícula N° 017 - 814

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

11	—		
12	—		
13	—		
14	—		
15	—		
16	—		
17	—		
18	—		

Mg. Mario Prado Ramos
Contador Público Colegiado Certificado
Registro N° 017 - 914

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (y): Gestión MYPE		
01	—		
02	—		
03	—		
04	—		
05	—		
06	—		
07	—		
08	—		
09	—		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

10	—		
11	—		
12	—		
13	—		
14	—		
15	—		
16	—		
17	—		
18	—		

Mg. Mario Prado Ramos
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 017 - 314

Apellidos y Nombres:

DNI: 40016640

Se adjunta:

- Matriz de Consistencia
- Matriz de Operacionalización
- Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, previo cordial saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación en Ciencias Contables. Con el título **"DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES – AYACUCHO 2023".** En razón de ello, hago llegar el instrumento adaptado y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y consteste marcando con un aspa en la casilla que considere conveniente y además puede hacerme alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (x): Digitalización Tributaria		
01	—		
02	—		
03	—		
04	—		
05	—		
06	—		
07	—		
08	—		
09	—		
10	—		

Michael Roy Uribe Atao

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

11	—		
12	—		
13	—		
14	—		
15	—		
16	—		
17	—		
18	—		

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (y): Gestión MYPE		
01	—		
02	—		
03	—		
04	—		
05	—		
06	—		
07	—		
08	—		
09	—		

Michael Roy Uribe Aloo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

10	—		
11	—		
12	—		
13	—		
14	—		
15	—		
16	—		
17	—		
18	—		

Apellidos y Nombres: Michael Roy Uribe Aloo

DNI: 48366646

Se adjunta:

- Matriz de Consistencia
- Matriz de Operacionalización
- Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, previo cordial saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación en Ciencias Contables. Con el título **"DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE COMBUSTIBLES – AYACUCHO 2023".** En razón de ello, hago llegar el instrumento adaptado y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y consteste marcando con un aspa en la casilla que considere conveniente y además puede hacerme alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	**Si**	**No**	**Observaciones**
	Variable (x): Digitalización Tributaria		
01	X		
02	X		
03	X		
04	X		
05	X		
06	X		
07	X		
08	X		
09	X		
10	X		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

11	X		
12	X		
13	X		
14	X		
15	X		
16	X		
17	X		
18	X		

	Validez de Criterio El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
Nro. Ítem	Si	No	Observaciones
	Variable (y): Gestión MYPE		
01	X		
02	X		
03	X		
04	X		
05	X		
06	X		
07	X		
08	X		
09	X		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

10	X		
11	X		
12	X		
13	X		
14	X		
15	X		
16	X		
17	X		
18	X		

Romero Rodas, César
Apellidos y Nombres:

DNI: 41590543

Se adjunta:

- Matriz de Consistencia
- Matriz de Operacionalización
- Cuestionario

TRANSCRIPCION DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 02 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m. horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores: CPC. Luz Eliana Quispe Quintana, CPC. Yon Ciro Ezcurra Ramírez, CPC. Richard Sulca Guillen y CPC. Sixto Susano Pretel Eslava (Asesor-Jurado), bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario el CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya;

El secretario da lectura de la Resolución Decanal Nº 820-2024-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 28 de noviembre de 2024, el cual declara expedito a las bachilleres: MYLENY CAROLY DE LA CRUZ SANTIAGO y SIOMI SABI LLALLI ROJAS, para la sustentación de la tesis: **Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023,** para optar el título profesional de Contadora Pública.

Acto seguido el presidente de los jurados invita a las sustentantes a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de treinta (30) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de treinta y cinco (35) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita a las sustentantes y público asistente abandonar la sala de grados con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

Jurado 1	14
Jurado 2	14
Jurado 3	14

Resultandos aprobados por unanimidad con el calificativo de CATORCE (14)

Siendo las 12:50 p.m. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Dr. Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), CPC. Luz Eliana Quispe Quintana, CPC. Yon Ciro Ezcurra Ramírez, CPC. Richard Sulca Guillen y CPC. Sixto Susano Pretel Eslava (Asesor-Jurado).

Libro N° 05, con folio N° 266

Ayacucho, 17 de diciembre de 2024

Prof. Jesús Augusto Badajoz Ramos
Secretario Docente

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Nº 207-2024-EPCA/FCEAC/UNSCH

1.- Nombres y Apellidos de las Investigadoras:

MYLENY CAROLY DE LA CRUZ SANTIAGO

SIOMI SABI LLALLI ROJAS

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de Ciencias **Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2024

8.- Fecha de evaluación: 13 de diciembre de 2024

9.- Evaluación de originalidad:

Porcentaje de similitud	Resultado
* 15% (Quince)	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud
** Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 13 de diciembre de 2024

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Tolio Fredy Rojas Palpan
DOCENTE INSTRUCTOR

cc.
Archivo
TFRP

Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023

por Myleny Caroly De La Cruz Santiago Y Siomi Sabi Llalli Rojas

Fecha de entrega: 13-dic-2024 09:31a.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2550694740
Nombre del archivo: Sabi_LLALLI_ROJAS_y_Myleny_Caroly_DE_LA_CRUZ_SANTIAGO_final.docx (9.99M)
Total de palabras: 44593
Total de caracteres: 250251

Digitalización tributaria en la gestión de micro y pequeñas empresas comercializadoras de combustibles – Ayacucho 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	4%	8%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.osinergmin.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to autonomadeica Trabajo del estudiante	1%
8	doi.org	

	Fuente de Internet	1 %
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
10	1library.co Fuente de Internet	<1 %
11	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.uan.edu.co Fuente de Internet	<1 %
14	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
18	repository.unilibre.edu.co Fuente de Internet	<1 %
19	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %

20	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Trabajo del estudiante	<1 %
22	repositorio.espam.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
23	www.ilo.org Fuente de Internet	<1 %
24	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
25	downloads.editoracientifica.com.br Fuente de Internet	<1 %
26	www.acnur.org Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.uia.ac.cr:8080 Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %

31	vdocuments.mx Fuente de Internet	<1 %
32	www.preciocombustible.com Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1 %
38	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1 %
40	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
41	Submitted to Fundación Universitaria del Area Andina Trabajo del estudiante	<1 %

42	Submitted to UNIVERSIDAD DE COLIMA Trabajo del estudiante	<1 %
43	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
44	dspace.uniandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
45	theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
46	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1 %
47	www.derecho.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
48	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
49	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1 %
50	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
51	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 30 words
Excluir bibliografía	Activo		